

Errar es (de) humano, también en los espacios educativos. La interpretación y tratamiento del error en la evaluación de los aprendizajes.

Daiana Ruth Lanzillotta.

Cita:

Daiana Ruth Lanzillotta (2023). *Errar es (de) humano, también en los espacios educativos. La interpretación y tratamiento del error en la evaluación de los aprendizajes*. REVISTA DE POLÍTICAS SOCIALES, (10), 88-91.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/daiana.ruth.lanzillotta/2>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pctt/dUc>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

AÑO 10

#10

VERANO 2023

REVISTA DE

POLITICAS SOCIALES



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE MORENO

Año 10
Número 10
Verano 2023

RPS

Revista de Políticas Sociales

Año 10
Número 10
Verano 2023

Revista de Políticas Sociales

Publicación semestral del Centro de Estudios de Políticas Sociales del Departamento de Humanidades
y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Moreno

La *Revista de Políticas Sociales* es una publicación semestral del Centro de Estudios de Políticas Sociales del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Moreno.

REVISTA DE POLÍTICAS SOCIALES

Año 10 – Número 10 – Verano 2023

Directora:

Máxima GUGLIAMELLI

Directora adjunta:

Catalina N. MARQUEZ

Consejo de Redacción:

J. Martín ETCHEVERRY

Maia KLEIN

L. Alejandro CÁNEPA

Lucía ROMERO

Roberto C. MARAFIOTI

Adriana A. M. SPERANZA

Pablo M. NARVAJA

Alexis G. BURGOS

Apoyo técnico:

Belén MARTÍNEZ ESCARIZ

Natacha MISIAK

UNM Editora

Consejo Editorial

Miembros ejecutivos:

Roxana S. CARELLI (presidenta)

Adriana M. del H. SÁNCHEZ

M. Liliana TARAMASSO

Marcelo A. MONZÓN

J. Martín ETCHEVERRY

Gabriel F. C. VENTURINO

Pablo E. COLL

Mirtha ANZOATEGUI

Ana B. FERREYRA

Adriana A. M. SPERANZA

Luis A. CANEPA

Miembros honorarios:

Hugo O. ANDRADE

Alejandro L. ROBBA

Manuel L. GÓMEZ

Departamento de Asuntos Editoriales:

Pablo N. PENELA a/c

Área Arte y Diseño:

Sebastián D. HERMOSA ACUÑA

Área Servicios Gráficos:

Damián O. FUENTES

Área Supervisión y Corrección:

Gisela COGO

Área Comercialización y Distribución:

Hugo R. GALIANO

Área Legal:

Martín A. RODRÍGUEZ

ISSN: 2347-1204

Registro de propiedad intelectual N° 5236643

© UNM Editora, 2023

La edición en formato digital de esta publicación se encuentra disponible en: <http://www.publicacionesperiodicas.unm.edu.ar/ojs/index.php/rps>

Las imágenes de las págs. 95 y 101 pertenecen a la Universidad Nacional de Moreno.

Las imágenes de las págs. 24, 25, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 51, 52 y 117 pertenecen a los/as autores.

Las imágenes de las págs 13, 15, 18, 31, 57, 65, 67, 74, 79, 85, 88, 105, 111, 126, 130 y 134 son de uso libre.

Av. Bartolomé Mitre 1891, Moreno (B17440HC), prov. de Buenos Aires, Argentina

Teléfonos: 0237 460-9300 (líneas rotativas)

011 2078-9170 (líneas rotativas)

Interno: 3154

unmeditora@unm.edu.ar

<http://www.unm.edu.ar/editora>

<https://www.facebook.com/unmeditora/>

Esta publicación está abierta a la colaboración de todos aquellos que deseen expresar en ella sus opiniones. Los artículos y comentarios firmados reflejan exclusivamente la opinión de sus autores. Su publicación en este medio no implica que la Universidad Nacional de Moreno ni sus autoridades necesariamente compartan los conceptos vertidos en ellos.

Se autoriza la reproducción total o parcial de los contenidos publicados en esta revista a condición de mencionarla expresamente como fuente junto con el título completo del artículo correspondiente y el nombre de sus autores.

Se imprimió en noviembre de 2023 en los talleres gráficos de la Universidad Nacional de Moreno

Diagramación:

Ja!Design, Josefina DARRIBA MAGADAN



Libro
Universitario
Argentino

Sumario

Presentación	7	Habitar la prisión: interpelaciones para construir una mirada de la experiencia carcelaria del Trabajo Social	55
<i>Juan Martín ETCHEVERRY</i>		<i>Alejandra N. POSADA</i>	
Investigación	9	Panoramas	61
Estado y Democracia en América Latina: reflexiones en torno al rol del Estado y el resurgir de las derechas a inicios del siglo XXI	11	Una epistemología latinoamericana para los 40 años de democracia argentina. Lugares, tareas y oficios	63
<i>Carlos M. CIAPPINA</i>		<i>Oscar D. FARÍAS</i>	
Planificar en el Estado local desde la participación y el protagonismo popular. El caso de Malvinas Argentinas	17	Miradas	73
Pablo J. CHIESA, Ayelén M. ECHEVARNE y Maximiliano GARCÍA SEGURA		<i>María A. MORA</i>	
Reflexiones de un primer acercamiento a imágenes de la historia morenense	23	La accesibilidad en territorios plurinacionales: reflexiones sobre los abordajes en cuestiones de género desde una perspectiva intercultural	77
<i>Leticia SPINOSA</i>		<i>Débora J. FERREYRA y Sol C. FLEITAS</i>	
El rol que tuvo Twitter en las discusiones y debates sobre el atentado contra Cristina Fernández de Kirchner	29	Proyecto de vida: Niños, Niñas y Adolescentes en conflicto con la ley penal en la provincia de Buenos Aires	83
<i>Ludmila A. LUDUEÑA</i>		<i>María C. BARALE, Giuliana CIURLEO, Fabrizio E. IANNI y Lucía N. PÉREZ</i>	
Reflexiones sobre la producción de contenido de los influencers libertarios en el período pos cuarentena	35	Errar es (de) humano, también en los espacios educativos. La interpretación y tratamiento del error en la evaluación de los aprendizajes	87
<i>Fabián N. PALACIOS</i>		<i>Daiana R. LANZILLOTA</i>	
Identidad marrón: Conformación de identidades y comunidades en torno a la resignificación del ser marrón en medios digitales	41	Trayectorias de estudiantes de la Universidad Nacional de Moreno: aportes cualitativos para la construcción de indicadores sobre historias de vida	93
<i>Vanina MATEOS y Ángela L. PÁEZ</i>		<i>Jimena F. QUIJANO MONSALVE</i>	
El aprendizaje en campo. Una mirada desde las organizaciones de la comunidad	49	Balance del Congreso de Educación “Políticas, Formación y Desarrollo profesional docente. Los desafíos de la práctica y de la investigación”	99
<i>María D. RIMOLI SCHMIDT, Silvia G. FONTÁN, Micaela E. FARRÉ, Aldana F. PICA, Laura I. ADAMANTINO, Victoria A. GONZÁLEZ, Daniela REYNOSO PEITSCH, Romina P. ONNAINTY ANTEQUERA, Silvina A. TUÑÓN, Irene F. OKS y Mayra RÍOS.</i>		<i>Juana T. FERREYRO</i>	

La familia multiespecie. La necesidad de su regulación 103
Micaela E. LOMBARDI

Equipos de Orientación Escolar y rol del Trabajo Social en Educación 109
Cristian D. VILLAFañE

Entrevistas 115
Entrevista a Alfredo Carballada 117
Maia KLEIN

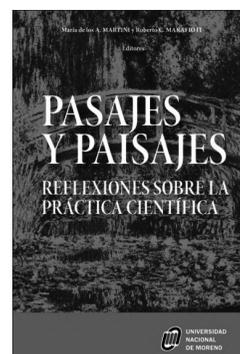
Crónicas territoriales 123
11 y 20 125
Florencia A. SIAN
¿Qué es ser víctima del conflicto armado en Colombia? 129
Juana V. ALVIADES CASADIEGO

Intercambios 133
El trabajo de investigación durante una estancia en la Biblioteca del Congreso de la Nación 135
M. Máxima GUGLIALMELLI

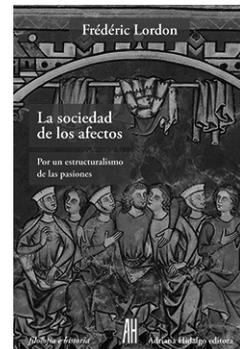
Reseñas



Mujeres de la comunicación argentina 139
L. Alejandro CÁNEPA



Pasajes y paisajes. Reflexiones sobre la práctica científica 141
Fabián N. PALACIOS



“La sociedad de los afectos. Por un estructuralismo de las pasiones” 143
Darío CHARAF

Presentación

Juan Martín ETCHEVERRY
Decano del Departamento
de Humanidades y
Ciencias Sociales
Universidad Nacional de
Moreno

Este año en Argentina cumplimos 40 años de vivir en democracia en forma ininterrumpida. Más de la mitad de los que habitamos este hermoso país nació en la democracia. Es el proceso democrático argentino más largo en nuestra historia desde el sufragio universal. Y esta sana costumbre de nacer y vivir en democracia hace que muchos de nosotros no valoremos el hecho de que toda nuestra actividad diaria está cuidada y amparada en el ejercicio de derechos que nos posibilita la democracia. La democracia no es un estado natural de las sociedades, es una construcción histórica que hay que defender cada día de nuestras vidas.

Durante el período democrático, desde el año 1983 a hoy, se consolidaron los derechos humanos más elementales. El presidente Raúl Alfonsín inmortalizó la frase “con la democracia se come, se cura y se educa”, y si bien sigue habiendo mucho camino por recorrer para lograr esas máximas, es real que sin la democracia sería imposible alcanzarlas. Se ampliaron derechos principalmente de las minorías. La deuda pendiente de la democracia es lograr que el desarrollo del país sea con inclusión social. A pesar de los esfuerzos de los gobiernos populares que gobernaron en este tiempo y sus logros en términos de ampliación de derechos sociales, creación de empleo, desarrollo de la matriz productiva del país y mejora en las condiciones de vida del pueblo, también hubo períodos de gobiernos neoliberales que profundizaron el modelo de ajuste, de exclusión social y de crecimiento de la dependencia económica hacia los capitales internacionales y los organismos de crédito.

La consolidación democrática pudo hacerse a partir de la búsqueda incesante de memoria, verdad y justicia respecto a las atrocidades cometidas por la dictadura militar. Sostener en el tiempo la búsqueda de memoria verdad y justicia fue el piso sólido sobre el que se construyeron muchos de los movimientos sociales que ayudaron a la ampliación y sostén de derechos. El divorcio, el matrimonio igualitario, la identidad de género, la jubilación a amas de casa, las leyes de protección de derechos de la niñez son sólo algunos ejemplos de lo dicho.

La salud y la educación públicas son pilares de la identidad cultural de nuestro pueblo desde hace mucho tiempo. En todo este tiempo de vida democrática tuvieron el mismo vaivén entre políticas de desarrollo con inclusión y políticas de achicamiento de derechos. En los gobiernos populares se construyeron y ampliaron servicios de salud en todo el país. En educación se construyeron miles de escuelas públicas, se avanzó en la obligatoriedad de la enseñanza inicial y secundaria, se crearon programas de acceso a tecnología como el Conectar Igualdad, entrega de notebooks a cientos de miles de personas, se mejora continuamente el programa pedagógico incluyendo contenidos vinculados a la educación sexual integral, al respeto de derechos, a la aceptación de las diversidades, a la construcción de más y mejor comunidad.

En la educación superior el crecimiento es exponencial. Desde los inicios del proceso democrático se crean cada vez más oportunidades de acceso a la universidad pública. Es por oleadas, que coinciden con los momentos en que el estado es gobernado por espacios populares. Las universidades de La Matanza, Quilmes, Lanús y otras en un primer momento del retorno de la democracia, las universidades del Bicentenario, entre las que orgullosamente nos encontramos, y más recientemente Hurlingham, San Isidro, Areco, Río Cuarto, Ezeiza y la Universidad Nacional de Las Madres, entre otras. La ampliación no es sólo de oferta académica sino de investigación, extensión y vinculación tecnológica situadas en cada uno de los territorios. El crecimiento de la comunidad universitaria es una palanca hacia el futuro para nuestras sociedades.

En cambio, durante los gobiernos de ideología de derechas se cortaron programas y se buscó siempre achicar el rol del Estado dando lugar a que sea el mercado y sus reglas de juego quienes impongan quién accede y quién no a la salud y la educación. Básicamente, en esa visión, accede quien puede pagar, dando lugar a los negocios de ganancias siderales de pocos a expensas del sufrimiento de la mayoría.

En los últimos años a pesar de la pandemia (anomalía en la historia de la humanidad), la guerra en Ucrania y sus consecuencias globales, la sequía histórica y su consecuente merma de ingresos fiscales y sobre todo del permanente bombardeo opositor que intentó bloquear cualquier esfuerzo del gobierno por enderezar la situación, la democracia y sus instituciones siguen marcando el modo de convivencia social. Vale acordarse de los intentos por romper la cuarentena, por oponerse a la vacunación contra el COVID-19, los movimientos para acelerar corridas cambiarias y de las gestiones “informales” para que el FMI no acuerde con el gobierno nuevos plazos de pago de la deuda.

En este momento tan trascendente de nuestra historia es fundamental entender la importancia de que nuestro país siga siendo gobernado por un gobierno popular. Los esfuerzos por lograr la soberanía energética, por crear marcos regulatorios para la explotación de los recursos naturales y que sus frutos sean volcados a la mejora en las condiciones de vida del pueblo a partir del desarrollo definitivo de la matriz productiva deben consolidarse en esta etapa y sólo es posible si un gobierno popular sostiene el rumbo, mejora lo que hay que mejorar y avanza en la conquista de muchos de los derechos que aún faltan.

La salud y la educación van a seguir entonces siendo un puntal donde la sociedad pueda apoyarse para consolidar el modelo de desarrollo con inclusión social.

Es en este contexto en el que se presenta este nuevo número de la Revista del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales. Muchos de los artículos que siguen a continuación tienen su eje en la construcción de derechos que se fue generando en estos 40 años de ejercicio democrático. Como siempre estudiantes, graduados y docentes comparten este espacio que continúa ganando en densidad científico/técnica sin dejar de lado el posicionamiento político necesario de claro respaldo al vivir en democracia para continuar, entre tantas otras cosas, mejorando el acceso de nuestro pueblo a la universidad pública.

Dedicamos este número a la memoria de Vida Cecilia Manzano.

INVESTIGACIÓN

Estado y Democracia en América Latina: reflexiones en torno al rol del Estado y el resurgir de las derechas a inicios del siglo XXI

Carlos M. CIAPPINA

ciappinac@gmail.com

Docente de la Licenciatura
en Trabajo Social UNM

Democracia en América Latina: un concepto en disputa

Para referirnos sólo a la historia reciente, hablar de democracias en América Latina requiere de una primera aclaración: no todos imaginamos lo mismo cuando nos referimos a ella. Podríamos definir, grosso modo, dos perspectivas que se sustentan en visiones diferentes sobre el deber ser de las sociedades latinoamericanas y estas, a su vez, definidas desde una fuerte impronta anclada en sujetos sociales con intereses contradictorios.

Para las elites latinoamericanas o el bloque hegemónico de poder (Campioni, 2005), democracia es sinónimo de república: el formato de las instituciones en donde hay tres poderes y en donde se vota regularmente para elegir autoridades y representantes. Esta república democrática –si el voto fuera restringido u optativo mejor– no tiene otro sentido que el de sostener el statu quo, pues no hay en la agenda de las elites ninguna vocación por modificar el entramado económico-social del que son beneficiarias. Así, cuando las elites latinoamericanas hablan –y practican– lo que llaman “la república democrática”, se refieren a un sistema institucional que busca alcanzar a través de la representación y la elección de autoridades, la gobernabilidad de una sociedad “naturalmente” desigual. La existencia de esta república democrática es compatible con altos niveles de inequidad, pobreza y exclusión y con bajos niveles de autonomía nacional por la adscripción a las potencias hegemónicas dominantes, en particular los EEUU, con escasa capacidad de definición de políticas nacionales de carácter autónomo y niveles crecientes de internacionalización de la economía.

En cambio, desde otra perspectiva –la de las clases y sectores sociales no hegemónicos, subalternos y/o populares– la república democrática es un

entramado institucional que tiene sentido en tanto y en cuanto se oriente hacia el objetivo de mejorar las condiciones económico- sociales de las mayorías. En el caso específico de América Latina, el continente más desigual del planeta, esas mayorías incluyen un amplísimo arco social que va desde los sectores medios bajos, pasando por la clase obrera asalariada de tipo tradicional, los/as trabajadores formales e informales urbanos y rurales y quienes carecen de una inserción económica ni siquiera de carácter informal.

Desde esta perspectiva, cuando los sectores, organizaciones sociales y partidos populares remiten a la república democrática, se refieren a una institucionalidad que cobra sentido en la medida que transforme el statu quo a favor de una mayor equidad e igualdad. Desde esta tradición nacional y popular, la lógica de la gobernabilidad –que para las élites es el sostenimiento del orden desigual establecido– se sostiene en la ampliación permanente de los derechos sociales individuales y colectivos, una economía sostenible en relación con el cuidado del medioambiente y una redistribución creciente de los recursos económicos.

Por eso es conveniente señalar que, en América Latina, hay un mismo sistema institucional republicano-democrático que contiene fuerzas sociopolíticas que tienen una concepción absolutamente contradictoria sobre el sentido de este (Ansaldi, 2007).

Para los gobiernos nacional-populares y democráticos la institucionalidad republicana debe ir modificándose a medida que los procesos económico-sociales redistribuyen la renta y garantizan mayores derechos civiles y sociales. Para los gobiernos elitistas cada paso de la institucionalidad democrática hacia una mejora en la redistribución económica, el control estatal de la economía y la ampliación de los derechos colectivos es, por su carácter transformador, un conjunto de reformas antidemocráticas y autoritarias.

Así, no hay diálogo posible entre estas dos tradiciones: la elitista republicana y la nacional popular democrática conviven en un mismo sistema pero con dos objetivos absolutamente disímiles (Vilas, s/f) y excluyentes entre sí: los debates “democráticos” en América Latina no son sobre matices de gestión al estilo de la socialdemocracia europea, los debates políticos son sobre dos modelos excluyentes entre sí: una sociedad crecientemente desigual gobernada por una minoría social, política y económica, o una sociedad con niveles crecientes de integración, equidad social e igualdad económica y política.

La primera oleada neoliberal y las resistencias nacional-populares

Para América Latina, el despliegue del neoliberalismo ha profundizado la brecha entre las concepciones democráticas de las elites y la de los movimientos nacional-populares y democráticos.

Deuda externa, crisis económica y crisis presupuestaria del Estado amenazaron a las democracias de los años 80 y 90 del siglo XX y habilitaron los programas de ajuste neoliberal. El resultado fue estudiado y reseñado en profundidad, pero si tuviéramos que definirlos por sus logros sólo pueden catalogarse como una verdadera catástrofe económico-social y cultural: desempleo creciente, desestructuración productiva, mayor endeudamiento externo, mercantilización de bienes y servicios sociales y estatales, adelgazamiento de las coberturas estatales en todos los niveles y la privatización de la esfera pública-estatal. Las cifras de pobreza, indigencia, desempleo y subempleo alcanzaron cifras únicas en la historia latinoamericana del siglo XX (Brown, 2016).

Sin embargo –y a los fines de estas notas es muy relevante– estas profundas reformas neoliberales de recomposición y reconfiguración del modelo de acumulación capitalista latinoamericano en consonancia con la universalización capitalista, no se dieron de la mano de dictaduras militares, sino de gobiernos elegidos y sostenidos por el voto.

Así, para las elites, los gobiernos que llevaron a cabo las reformas neoliberales fueron democracias de pleno derecho. Mientras amplísimos sectores de la población se sumergían en la exclusión y la pobreza, mientras se

desindustrializaban aceleradamente las economías y se desmembraba el Estado, ni los medios de comunicación masiva, ni los Organismos Internacionales, ni, mucho menos las elites gobernantes pusieron en duda el carácter “republicano y democrático” de los gobiernos neoliberales. Es la concepción restringida e instrumental de la “república democrática”.

Las resistencias nacional-populares y las democracias incluyentes

Sin embargo, el proceso de despliegue de las reformas neoliberales durante los 80 y los 90 del siglo XX fue de tal magnitud, que amplísimos sectores sociales –desde las clases medias bajas hasta las y los trabajadores excluidos y desempleados– comenzaron a reorganizarse en clave de resistencia: mientras la gran prensa y los organismos transnacionales “felicitaban” los “logros” económicos de las democracias neoliberales, un nuevo arco de resistencias se organizaba a nivel popular –movimientos sociales urbanos y rurales– junto a los tradicionales partidos de izquierdas y sindicatos obreros.

Ese amplísimo conjunto de actores político-sociales logró ir estructurando un discurso y una praxis que se asentaba y recuperaba las matrices y tradiciones nacional-populares y de izquierdas en clave –primero de resistencia– y luego de alternativa política dentro del sistema democrático (Pasquarello y Mucciaccia, 2021).

El ciclo de los gobiernos nacional-populares de principios del siglo XXI generaron así alternativas a la crisis creada por neoliberalismo latinoamericano en dos grandes ejes: a) los modos de acumulación política para dar la batalla electoral y b) las reformulaciones del rol estatal para atender una creciente demanda de derechos ciudadanos y mejoras socioeconómicas.

En relación con los modos de acumulación política, los gobiernos nacional-populares del período abandonaron la lógica política tradicional –un partido cerrado y homogéneo– por alianzas que englobaban un gran arco de actores económico-sociales dañados y agredidos por el neoliberalismo.

Pero es en términos del modelo económico que en la práctica recuperaron el rol central del Estado-Nación como orientador de las economías, interventor en la renta empresarial, direccionador de las políticas cambiarias, árbitro regulador entre las organizaciones del capital y las y los trabajadores. O sea, durante la ola de gobiernos nacional-populares el despliegue neoliberal en América Latina se vio afectado en términos económicos por la intervención decidida del Estado-Nación y las políticas asociadas a la tradición nacional-popular. Las políticas de intervención y regulación estatal se vieron ampliadas con el desarrollo de un conjunto de programas y políticas públicas de desmercantilización de bienes sociales tales como salud, educación y sistemas jubilatorios. Por primera vez en casi dos siglos de vida independiente, durante 15 años los procesos democráticos acompañaron la mejora en las condiciones de vida y cierto control sobre el capital en la mayoría de los países latinoamericanos (Nieto, Escárzaga y Günther, 2016).

Para la lógica de las elites, estos gobiernos nacional-populares fueron catalogados como “regímenes” sobre todo y en particular cuanto más avanzaran en la intervención sobre el capital. Lo que para el bloque no hegemónico popular era la profundización y ampliación democrática, para las élites fue la construcción de “dictaduras” demagógicas.

El retorno de las derechas: la recuperación de las repúblicas elitistas y la profundización del neoliberalismo latinoamericano

Incapacitados para utilizar “al peligro comunista” como bandera, desplazados del poder en medio de profundas crisis y protestas sociales que derivaron en elecciones democráticas y los triunfos nacional-populares, las elites (las “derechas”) latinoamericanas tardaron en encontrar el modo de enfrentar a los gobiernos populares, y más importante aún, recuperar el control del Estado. Utilizar ya no a las FFAA sino a los medios oligopólicos privados de comunicación como modalidad destituyente junto al Poder Judicial ha sido el gran cambio en la lógica elitista en relación con el “golpismo clásico” (Giordano y Ansaldi, 2014).



Los golpes e intentos destituyentes posteriores estarán anunciados por una campaña mediática -interna y externa- intensa, amplísima e impudosa, que trabajará permanentemente sobre dos ejes: autoritarismo y corrupción. De más está decir que -salvo contadísimas excepciones- los medios oligopólicos utilizarán la verdad y la mentira, el ocultamiento o la sobredimensión como estrategia política en contra de los gobiernos populares. El cuadro se completará con la búsqueda de conflicto entre alguno de los poderes de las repúblicas, de modo que la destitución y/o el golpe tenga el viso de legitimidad al vulnerarse -según los relatos mediático-hegemónicos- la institucionalidad republicana.

El golpe a Manuel Zelaya (2009); el intento de golpe a Rafael Correa (2010), la destitución de Fernando Lugo en Paraguay (2012), el intento destituyente a Cristina Kirchner (2008), el golpe institucional contra Dilma Rousseff en 2016, el encarcelamiento de Lula Da Silva y el recrudecimiento de la violencia conservadora en Venezuela desde el año 2014 hasta la autoproclamación de un presidente “alternativo” en este año, en todos los casos -con o sin movilización en las calles- el esquema se repite (López Segre, 2016).

Dos concepciones sobre democracia en lucha: profundizar el neoliberalismo o resistirlo

Nos encontramos hoy en una tensión entre dos modos de entender la democracia en América Latina. Por un lado, los proyectos nacional-populares democráticos que buscan correr los límites formales de las repúblicas democráticas basándose en la ampliación de los procesos de participación popular junto a transformaciones económicas de control y/o intervención sobre el capitalismo universalizado, reducción de los niveles de dependencia en las decisiones económicas de los organismos internacionales y de las potencias hegemónicas (Pochman, 2023). Por otro lado, una readecuación y realineamientos de las elites de la concepción de la democracia republicana de carácter “formal” entendida como una articulación institucional que debe garantizar el statu quo, mayores niveles de despliegue del gran capital nacional y transnacional, procesos de profundización de la represión social y alineamientos automáticos con las políticas norteamericanas a escala latinoamericana y mundial.

Pero el cuadro estaría incompleto si no señalamos que en esta encrucijada de la realidad latinoamericana, juegan un rol clave, como conductores y garantes del retorno a la república elitista, los medios hegemónicos de comunicación latinoamericanos y globales y, junto a ellos en particular, el Poder Judicial en cada caso. Ambos interactúan entre sí para operar sobre la construcción de sentido en torno a la caracterización como “régimenes” de los procesos nacional-populares, y por otro lado los poderes judiciales operan como represores por la vía del encauzamiento de los/as líderes democráticos latinoamericanos (Romano, 2021).

La suerte no está echada y quizás, como en ningún otro lugar del mundo, en América Latina haya margen aún para desplegar modelos alternativos al neoliberalismo universalizado. Cada vez queda más claro (la experiencia brasileña y las presiones sobre Venezuela lo demuestran) que el neoliberalismo sólo podrá desplegarse totalmente si logra terminar con la institucionalidad y con la construcción de sentido de las tradiciones democráticas de carácter popular. Esto sólo es posible con mayores niveles de represión, con mayor homogeneidad y concentración comunicacional y con poderes judiciales férreamente en manos de las élites conservadoras.

No hay un sistema democrático que oscila entre movimientos nacional-populares y derechas elitistas. Hay hoy en América Latina dos modos de entender la democracia y una -la elitista neoconservadora- es excluyente con la otra. La construcción de un verdadero sistema democrático se vuelve así incompatible con el despliegue neoliberal.

El rol del Estado: territorios en disputa

El análisis de las particulares miradas sobre las concepciones de democracia y república quedaría incompleto sin analizar el rol asignado al Estado en estas dos perspectivas antes señaladas. Primera definición relevante: a contramano de los análisis críticos sobre las reformas neoliberales de los 80 y los 90 del siglo pasado, no hubo un “retiro” del Estado (Bresser Pereira, 2009).

La presencia y la acción del Estado son consideradas claves en ambas concepciones (la liberal y la nacional-popular). Así, el bloque de poder hegemónico (la democracia neoliberal) lucha hoy políticamente por

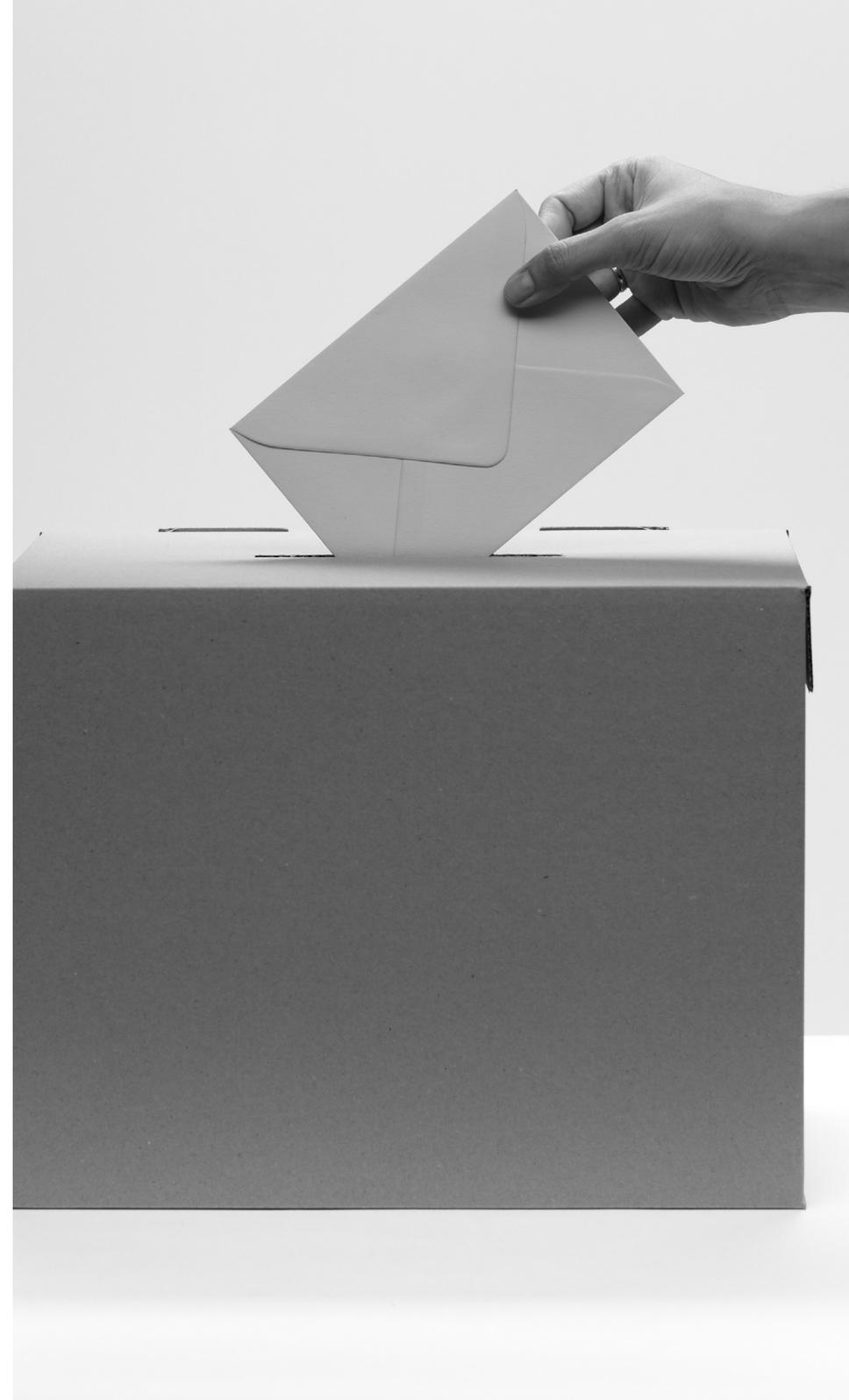
acceder al control sobre el Estado. El Estado – en la retórica neoliberal- es siempre “el problema” (y por lo tanto debe achicarse, reducirse, desarticularse). Pero esta mirada sobre el Estado como problema (por su naturaleza, su tamaño o su costo) enmascara una preocupación central en las derechas neoliberales latinoamericanas: sin el control del Estado no hay posibilidad de desplegar y sostener las políticas públicas que favorezcan el despliegue de lo que llamamos “el mercado” o sea, la reproducción del capital. Este Estado interviene así para mantener el estatus quo de una democracia formal y excluyente y una República institucionalmente acotada.

El bloque contra hegemónico nacional-popular también cree imprescindible el control sobre el Estado. Pero su lucha en el campo de la política por acceder al control estatal tiene que ver con la convicción –y la práctica- que el capital debe ser conducido, controlado y orientado por la intervención estatal. Sólo así podrían generarse las políticas públicas que redistribuyan la riqueza que genera el capital. Aquí el Estado es una herramienta de intervención para generar una democracia que mejore las condiciones de vida de las mayorías en una república sostenida en la ampliación de derechos.

Nos encontramos así en situación de afirmar que la lucha política en las democracias republicanas latinoamericanas se produce por la necesidad de acceder al control del Estado para poner en práctica políticas públicas que sostengan modelos de democracia y república completamente disímiles.

Tanto el modelo nacional-popular como el neoliberal no admiten “consensos” y son intrínsecamente excluyentes entre sí. En cuanto al rol del Estado, se libera completamente y se deja sin restricciones el funcionamiento del mercado y la consecuente desregulación de la vida económica -con su correlato de pérdida y reducción de derechos laborales y sociales- o se interviene, conduce o controla al mercado y el capital para garantizar la reproducción del capital y mejorar las condiciones sociales y la redistribución del ingreso con la ampliación de derechos para las mayorías.

En este dilema se encuentran las “democracias” y “el Estado” latinoamericanos: no hay un solo modelo societal con diferentes grados de expectativas pero dentro de un mismo marco económico-institucional. Son, repetimos, dos modelos societales diferentes y excluyentes entre sí.



No se trata de alcanzar consensos o pactos. El sistema político latinoamericano es esencialmente conflictivo pues representa la articulación política de un bloque hegemónico de poder que es incompatible con las demandas y expectativas del bloque contra hegemónico nacional y popular.

Bibliografía

Ansaldi, W. et al. (2007). *La democracia en América Latina, un barco a la deriva*. Fondo de Cultura Económica (FCE).

Boron, A. (2004). *Las reformas del Estado en América Latina: sus negativas consecuencias sobre la inclusión social y la participación democrática*. Ponencia presentada en la conferencia de CLACSO en La Habana. <https://www.cadtm.org/IMG/pdf/031227boron.pdf>

Bresser Pereira, L. C. (2009). El asalto al Estado y al Mercado: neoliberalismo y teoría económica. *Revista Nueva Sociedad* (221), 83-99.

Brown, W. (2017). *El pueblo sin atributos: la secreta revolución del neoliberalismo*. Malpaso ediciones.

Campione, D. (2005). Hegemonía y contra hegemonía en la América Latina de hoy: apuntes sobre una nueva época. *Revista Sociohistórica*, 17 (18), 1-24.

Canto Sáenz, R. (2014). Democracia y Políticas Públicas. El contorno de sus relaciones. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 3 (6), 13-41.

Giordano, V., y Ansaldi, W. (Coords). (2014). *América Latina, tiempo de violencias*. Editorial Ariel Historia.

López Segrera, F. (2016). *América Latina: crisis del posneoliberalismo y ascenso de la nueva derecha*. CLACSO.

Monastier, F., y Vommaro G. (2021). Los partidos de la derecha en América Latina tras el giro a la izquierda. Apuntes para una agenda de investigación. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 1 (30), 7-22.

Nieto, J. J.; Escárzaga, F. y Günther, M. [Eds.] (2016). *Los gobiernos progresistas latinoamericanos: contradicciones, avances y retrocesos*. Editorial UAM.

Pasquariello, S. y Mucciaccia, J. [Comp.] (2021). *Neoliberalismo y Resistencias en América Latina*. Ciccus.

Pochman, M. (2023). Situación actual de la economía en América Latina y el Caribe en Sader, E.; Ramírez, R.; García Linera, A. y Pochmann, M. *Historia contemporánea de América Latina y el Caribe*. Akal.

Prego, F. y Nikolajczuk, M. (2022). Las derechas en América Latina en el siglo XXI. La consolidación de la desigualdad y la instauración de una nueva institucionalidad. *Sudamérica: Revista de Ciencias Sociales*, (17), 119-160.

Romano, S. et al. (2021). *Crítica jurídica y política en Nuestra América. Lawfare: un concepto en disputa*. CLACSO.

Soto, O. (2019). Ecuación Estado-sociedad civil en América Latina. Debate teórico y procesos políticos contemporáneos. *Revista de Estudios Sociales Contemporáneos* (21), 87-108.

Vilas, C. (2011). Política y Políticas Públicas en América Latina en Fioramonti, C. y Amaya, P. [comps] *El Estado y las políticas públicas en América Latina*, Editorial Universitaria de La Plata.

Planificar en el Estado local desde la participación y el protagonismo popular. El caso de Malvinas Argentinas

Pablo J. CHIESA

pablojchiesa@hotmail.com

Docente del
Departamento de
Humanidades y Ciencias
Sociales

*Ayelén M. ECHEVARNE y
Maximiliano GARCÍA
SEGURA*

ayeechevarne@gmail.com

mregs1414@gmail.com

Estudiantes de la
Licenciatura en Trabajo
Social
Universidad Nacional de
Moreno

Introducción

El frente de tormenta actual que arrecia sobre “la política”, tanto sobre el funcionamiento de la gestión pública como en su carácter de principal acción representativa de los intereses de la sociedad en democracia, parece no atacar con la misma furia en el orden local. Los gobiernos municipales, comunales o departamentales, según la región del país donde nos ubiquemos, sostienen en general un apoyo de sus vecinos que les resguarda del cuestionamiento social generalizado propio de la época.

Existen diversas razones para comprender este fenómeno, aunque una de las principales es el nivel de proximidad de los estados locales con los problemas de sus comunidades y, por consiguiente, la posibilidad de dar respuesta a esos problemas.

En esta dirección, Claudia Bernazza, docente, escritora y política argentina, afirma que la insatisfacción democrática atenta contra la planificación estatal. El mercado y sus lógicas avanzan desde lo extra territorial y en ese sentido, especialmente por la ventaja de proximidad, los gobiernos locales acuden a dar respuestas con mayor celeridad, aunque no siempre con mejor eficiencia.

En segundo lugar, Bernazza, quien a su vez es doctora en Ciencias Sociales y Magíster en Ciencias Sociales con orientación en Educación por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), desmitifica un lugar común: la política con sus urgencias se impone a la necesidad de la planificación tradicional. Del mismo modo, la mirada instalada desde los gobiernos dictatoriales de los años 70 y continuada hasta el presente por proyectos neoliberales de gobierno, ponderan “el orden” y “la técnica” por sobre la voluntad política, lo que resultó en un fracaso para nuestros países de la región. Discutiendo con ambos extremos, para Bernazza la política y la planificación van de la mano. “Gobierna quien planifica y planifica quien gobierna”, plantea la mirada matusiana a la

que adhiere la diputada nacional con mandato cumplido. Es decir, la política es la génesis de la planificación.

Partiendo desde este lugar, intentaremos en el presente artículo analizar el caso de un municipio joven en términos históricos -Malvinas Argentinas- y cómo allí parecen amalgamar la voluntad política y planificación estratégica. Para esto, colocaremos la lupa en las políticas públicas que se aplican sobre el derecho a la tierra y la vivienda.

Políticas planificadas y participadas

Malvinas Argentinas es un municipio del Gran Buenos Aires que nació en 1994, como fruto de la división del ex partido de General Sarmiento en tres: San Miguel, José C. Paz y Malvinas. Se encuentra en la región noroeste del conurbano bonaerense, con una superficie 63 km² y una población estimada en 352 mil habitantes, según datos del último censo; una densidad de aproximada de 5108,46 hab./km² (siendo la media nacional de 16 hab./km²).

Desde su surgimiento, el municipio siempre fue gobernado por el peronismo. Durante cinco períodos consecutivos por el ex intendente Jesús Cariglino, quien fue derrotado en 2015 por el actual jefe comunal Leonardo Nardini, generando un cambio generacional e histórico para la vida político-institucional del distrito. Nardini, de tan solo 35 años al momento de acceder al cargo de intendente, cuenta con una trayectoria política que incluye distintas áreas de gestión, tanto legislativas como ejecutivas, en el orden local y nacional.

Además del aspecto generacional, que queda demostrado tanto por la juventud del intendente como de gran parte de su equipo de gobierno, orientados políticamente desde un principio por la experiencia del

Senador provincial, Luis Vivona, la administración municipal permitió entre otras cosas una renovación y modernización de la estructura de gobierno, dándole mayor espacio y relevancia a políticas públicas de desarrollo local y participación social.

En lo que refiere a la problemática de tierra y vivienda, la estructura de la Dirección de Regularización Dominial, Hábitat y Vivienda (DRDHyV), creada en 2018 como continuidad de la Dirección de Regularización Dominial y Hábitat y dependiente de la Secretaría de Obras Públicas y Planificación Urbana, creada al asumir Nardini en diciembre de 2015, cuenta con cuatro áreas de trabajo:

- Administración general e inmobiliaria: área que asume el manejo de expedientes, convenios con universidades, organizaciones, asociaciones profesionales, entre otros, y lleva adelante también el recobro de cuotas por viviendas adjudicadas.

- Regularización dominial y acceso a la escritura: sector que colabora en el acceso a la escritura de la vivienda familiar mediante leyes nacionales y provinciales, entrena agentes de otras dependencias sobre el tema, articula con organismos provinciales y escribanías, mantiene los registros de tenencia y barrios populares actualizados.

- Viviendas y Ciudad: encargada de la producción, gestión y ejecución de proyectos de barrios y centralidades locales a partir de programas de viviendas nuevas, mejoramientos de viviendas, producción de viviendas industrializadas, por autogestión, cooperativas, etc.

- Hábitat y gestión democrática: organización de espacios de protagonismo popular a escala comunitaria, local y municipal para el diseño de proyectos de producción social del hábitat y la vivienda.



Tanto su estructura como metas, objetivos y procedimientos, se alinean a lo que Máximo Lanzetta considera gestión urbana, es decir, “el conjunto de prácticas políticas y sociales, a través de las cuales se gestionan, al mismo tiempo, las demandas de la población y las respuestas técnicas y administrativas a estas demandas. Se trata de un proceso de disputa y articulación de recursos para generar condiciones que permitan la satisfacción de un conjunto de necesidades vinculadas al mantenimiento y funcionamiento de la ciudad” (Lanzetta, 1996, p.47). La clave está en dilucidar de qué manera se desarrollan esos procesos.

Es que más allá de la estructura administrativa, la orientación política de este tema estuvo desde un principio impregnada de la voluntad de incorporar distintas voces con alto grado de legitimidad para discutir y planificar las políticas públicas a implementar en el futuro. Por lo tanto, en el año 2016, desde la Dirección de Regularización Dominial y Hábitat municipal se impulsa la conformación de un grupo integrado por distintas organizaciones de hábitat, con las que el municipio venía teniendo vínculos, para la creación de un Consejo municipal.

Ahora bien, cuando nos referimos a políticas participativas impulsadas por gobiernos locales, resulta necesario prestar atención a las tres caracterizaciones que realizan Carolina Foglia y Adriana Rofman. Por un lado, están las políticas socio-productivas y de desarrollo local, que tienen por objetivo mejorar la inclusión social de los sectores empobrecidos, principalmente en el plano del trabajo y del hábitat. Por otro lado, las políticas de participación ciudadana, que se trata de iniciativas y espacios de articulación cuyo principal objeto es promover un mayor protagonismo directo de la ciudadanía en las políticas estatales.

Relacionando a estas tipologías, en Malvinas se pusieron en marcha como antecedentes al Consejo las Mesas de Trabajo y Gestión Asociada (MTyGA), que por una parte plantean la necesidad de organización comunitaria para la determinación de problemas y, por otro, la priorización de esas demandas y la construcción colectiva de proyectos de mejoramiento barrial y comunitario. Las MTyGA se piensan como espacios de concertación política a escala barrial para la producción de proyectos y administración comunitaria, por ejemplo, los fondos rotatorios para la producción social del hábitat.

Pero, además, se procura dar respuesta a la tercera caracterización que plantean Foglia y Rofman: los mecanismos participativos de gestión.

Estos refieren a las estructuras de participación de la ciudadanía en instancias acotadas del proceso de gestión de políticas, que en su diseño general se organizan en forma más vertical o centralizada, predominantemente en el campo social. Estos mecanismos suelen asumir el formato de consejos o foros (Foglia y Rofman, 2014, p.3).

Es así que en 2017, y a partir de la ordenanza 1.730, se creó el Consejo Municipal de Tierra, Hábitat y Derecho a la Ciudad del municipio de Malvinas Argentinas como un espacio multiactoral, integrado por representantes del municipio, de los sindicatos, de colegios profesionales, de organizaciones y universidades. Según afirma el director municipal Mariano García Colinas, este espacio busca que las acciones locales en materia de hábitat y vivienda se encuentren atravesadas por los principios rectores de la normativa provincial, con especial énfasis en la participación popular. Recién en el 2020 se eligen autoridades, al ser designados César Vaca, experimentado dirigente social del partido y ex funcionario provincial con experiencia en la temática como presidente y Raquel Villareal del Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (SUTEBA), como secretaria.

La ordenanza 1730 tiene diversos objetivos, como hacer frente al vacío legal y procurar la entrega de certificados de tenencia segura y de posesión familiar para quienes están en condiciones de iniciar el trámite. Además, se buscó generar un catastro social identificando a los barrios como populares. Con respecto a su funcionamiento, en el seno del Consejo, se constituyeron cuatro comisiones: formación, capacitación y entrenamiento asistencia técnica y profesional; democracia popular y, por último, una de finanzas solidarias (CONAMI)¹.

García Colinas señala que se trabaja mediante una metodología de abordaje integral junto al equipo de FLACSO de Planificación Participativa y Gestión Asociada, en un espacio de formación, capacitación y entrenamiento coordinado por Héctor Pooggiese y Ricardo Muir, donde trabajadores municipales de la Dirección Regulación Dominial y Hábitat, trabajadores comunitarios del Barrio Popular, Sanidad y Marina Mercante, desarrollan un plan de trabajo para la comunidad.

1. Comisión Nacional de Microcréditos. Sistema de finanzas solidarias que actúa en el marco de la Ley 26.117 de Promoción del Microcrédito para el desarrollo de la Economía Social sancionada en el año 2006.

Concluido ese plan, se entrega el reglamento de propiedad al interventor, desarrollando así un plan de trabajo vinculado a un proceso de integración socio-urbana. Esta labor se llevó a cabo con éxito en distintos barrios y localidades, como Parque Alvear y Villa de Mayo.

César Vaca afirma que “hay unión asociada, un Estado municipal peronista que refuerza la cultura democrática y suma a la comunidad organizada el valor de la justicia social, dando lugar a la democracia popular. Se construye así una nueva relación política, económica y cultural”.

El sendero hacia la cooperación entre distintos protagonistas de la ciudad, incluido el Estado local, es uno de los objetivos que plantea García Colinas: “en Malvinas hablamos de protagonismo popular. El diseño de las políticas tiene otra línea de base. Se asume la complejidad territorial y el conflicto democrático para tender a generar espacios de “conducción colectiva del caos”, entendiendo al caos como aquello que es “integral y se integra” en políticas públicas municipales de protagonismo popular producida por sujetos colectivos en relación con proyectos de ciudad”.

La mención de complejidad territorial resulta interesante porque coincide con la mirada de Foglia y Rofman, en el sentido de que la implementación de políticas públicas se enmarca, o debería hacerlo, en su determinado contexto social. Dicho de otro modo, “el punto de partida es la hipótesis de que las características territoriales, en el plano económico-social y político-institucional, inciden en la orientación de los patrones de procesamiento de las políticas públicas” (Foglia y Rofman, 2014, p.3).

Esta mutua interacción entre actores territoriales no gubernamentales y el Municipio, en un contexto puntual, lleva a construir lo que se denomina “una espacialidad propia” (Foglia y Rofman, 2014, p.4). Algo muy similar plantean Borja y Castells cuando hablan de la ciudad como un “espacio simbiótico entre el poder político y la sociedad civil y simbólico porque integra culturalmente y da identidad colectiva” (Borja y Castells, 1998, p.148).

El caso del municipio de Malvinas Argentinas se ajusta a estas ideas, tal cual lo indica García Colinas al hablar de un diseño de políticas de hábitat y vivienda que se relaciona directamente con lo complejo del territorio y la diversidad de los actores involucrados.

Otro elemento clave es cómo la estructura socioeconómica del territorio condiciona la formulación de estrategias e instrumentos desde el Estado para la articulación con organizaciones, por un lado y, por el otro, con la ciudadanía en general. “En este sentido, diferentes factores facilitan el despliegue de instrumentos de políticas de diseño participativo, entre las que se destacan: el nivel de desarrollo de la economía local, la fortaleza de la institucionalidad política local y de la consolidación de las instituciones de la sociedad civil” (Foglia y Rofman, 2014, p.4).

Sobre las formas puntuales de planificación, se generaron talleres con metodología de abordajes integrales, donde la relación del Consejo con el barrio es de trabajo. Cada barrio tiene una mesa de trabajo y gestión asociada. “La planificación en las políticas de Malvinas se pensaba desde mucho antes, había un sueño de hasta maquetas de lo que se iba a hacer, se valora mucho la planificación, desde la periferia hacia el centro. Buscamos protagonismo popular y organización de gestión asociada”, reafirma Vaca.

De esta manera, el trabajo se divide por etapas, primeramente se busca la Regularización Dominial, desde la propuesta de organización comunitaria en Mesa de Trabajo y Gestión Asociada, y luego la Regularización Urbana, que busca el mejoramiento de las viviendas y la integración socio urbana.

Conclusión

De cara al futuro, existen tres retos complementarios entre sí: participación ciudadana, cooperación social e integración de políticas urbanas. Para poder hacer una revisión, al momento, de cómo funcionan las políticas de hábitat, vivienda y ciudad en términos de participación ciudadana y descentralización en Malvinas, luego de siete años de iniciado un cambio sustancial en el abordaje de esta problemática resulta interesante la idea de sistemas de mediación entre Estado-sociedad local y ciudadanía.

Sobre este punto, Lanzetta menciona que estos sistemas de mediación dependen de al menos cuatro factores de peso:

- la modalidad de acción de los actores sociales y políticos involucrados en los procesos en cuestión;

-la estructuración de los campos “barrial” y “político” y su lógica de funcionamiento;

- el grado de consolidación del componente burocrático-administrativo del Estado;

-la construcción social de un sujeto que legitime la trama de relaciones que se estructuran y reestructuran. (Lanzetta, 1996, p.54).

La intención del Municipio de Malvinas Argentinas de construir protagonismo popular desprende la generación, reconocimiento y valoración de sujetos sociales (en especial grupos, organizaciones e instituciones vecinales) que legitiman los vínculos con el Estado local para favorecer el desarrollo de políticas públicas en hábitat, vivienda y Ciudad. En este punto hubo avances, más teniendo en cuenta que los gobiernos precedentes no desarrollaban este tipo de acciones de vinculación abierta y directa con la comunidad.

Relacionado a eso se estipuló y se puso en práctica un modo de acción de los actores involucrados, sean políticos, sociales o privados. Esta metodología consistió en espacios institucionales de intercambio (las mesas, foros y el Consejo) que fueron útiles para la formulación de propuestas, como fue descrito a lo largo del artículo.

Mientras que la consolidación del componente administrativo-burocrático del Estado fue dándose de manera lenta pero positiva, con las limitaciones presupuestarias que impuso el contexto político-económico desfavorable a nivel nacional y provincial en el período 2015-2019, la participación social se sostuvo y fortaleció, según los actores entrevistados.

Por delante queda el desafío de fortalecer las nuevas institucionalidades que propició el Municipio y acrecentar la autonomía local, por un lado, y el protagonismo de los actores sociales involucrados en las políticas de hábitat y vivienda, por otro.

Borja, J. y Castells, M. (1996). Lo local y lo global. La gestión de las ciudades en la era de la información. Editorial Taurus.

Borja, J. (1987). Descentralización. Una cuestión de método. En J. Borja et al (Eds.), *Organización y descentralización municipal*. Editorial Eudeba.

Coulomb, R. (1991). La participación popular en la provisión de los servicios urbanos. ¿Estrategias de sobrevivencia o práctica autogestionaria? En M. Schteingart y L. D'Andrea (comp.), *Servicios urbanos, gestión local y medio ambiente*. El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano.

Lanzetta, M. (1996). Sistema de mediación Estado-sociedad local en la gestión de la regularización dominial. Barrio Santa María, Bernal Oeste. Nuevo Espacio, *Revista de Sociología*, 3 (3).

Pérez, P. (2014). El gobierno metropolitano como gobernabilidad: entre la autorregulación y la orientación política. *Revista Economía, Sociedad y Territorio*, 14 (4), 523-548.

Pérez, P. (1994). *Buenos Aires metropolitana. Política y gestión de la ciudad*. Centro Editor de América Latina (CEAL), Estudios Sociales y Ambientales.

Pérez, P. y Gamallo, G. (1994). *Basura privada, servicio público*. Centro Editor de América Latina (CEAL).

Rofman, A. y Foglia, C. (2014). Políticas participativas locales en ciudades bonaerenses, Argentina. *Revista Proyección*, (16), 150-175.

Sabsay D. A. et al (2002). *Región Metropolitana de Buenos Aires. Aporte jurídico - institucional para su construcción en el marco del Proyecto “Hacia la construcción de una región Metropolitana Sustentable”*, Capítulo III. Editorial FARN

Reflexiones de un primer acercamiento a imágenes de la historia morenense

Leticia SPINOSA
leticiaspinosaegc@gmail.com
 Graduada de la
 Licenciatura en
 Comunicación Social
 UNM

¿Hay una memoria de Moreno? ¿A partir de qué fotografías construimos nuestra identidad los morenenses? ¿Cuáles son las imágenes de nuestra historia local? ¿Dónde están? En la búsqueda de archivos sobre los acontecimientos pasados, cercanos a los inicios del partido de Moreno como comunidad rural, descubrí algunas copias de ellos colgados en las paredes de la sucursal del supermercado Coto cercana al centro. Alrededor de veinte láminas se erigen a modo de una pequeña exposición, se desarrolla una estrategia de marketing que nos muestra fragmentos de un Moreno lejano a lo que es hoy. ¿Pero qué más podríamos decir de esas fotografías? ¿La única forma de entenderlas es de manera cronológica? ¿Se las puede relacionar con la realidad de los habitantes del partido?

Burke (2001) reflexionó sobre las imágenes como declaración, afirma que no son un reflejo de una determinada realidad social ni un sistema de signos carentes de relación con la realidad social, sino que ocupan múltiples posiciones intermedias entre ambos extremos. Dan testimonio a la vez de las formas estereotipadas y cambiantes en que un individuo o un grupo de individuos ven el mundo social, incluso el mundo de su imaginación (p. 234). Las figuraciones son importantes en tanto construyen sentidos de los acontecimientos y ayudan a recordar. Colaboran en evocar lo vivido y permiten transmitir lo sucedido a las nuevas generaciones.

Observar esas imágenes de forma pausada y lenta, para descubrir otras realidades a las que nos pueden llevar. Definirlas como un dispositivo, agregarles más fechas. Mirarlas desde el presente. Preguntar si son memoria o historia, interrogar sobre cómo recordarlas. De esto se tratará este escrito.

Temporalidades heterogéneas en un mismo lugar

Schvarstein (2000) define a la identidad de una organización como aquello que permanece invariante a lo largo del tiempo y la distingue de otras que se dedican a lo mismo. La identidad además de ser, trabaja de forma semiótica produciendo discursos por medio de signos.

Parte de la estrategia de diferenciación de los supermercados Coto es colgar fotografías del Archivo General de la Nación de la localidad de la sucursal, aunque no siempre estén en un lugar muy visible. Si es grande, se exhibe a la vista del público. Si es pequeña, solamente se colocan en las oficinas administrativas. En Moreno están ubicadas en las altas paredes de un largo pasillo donde terminan las cajas, en las que se guardan los carritos. A una altura difícil de alcanzar con la mirada, desordenadas, sin seguir un hilo conductor.

A pesar de comprender la intención de estas fotografías, las podemos entender puestas al servicio de evocar los acontecimientos pasados y dejar que nos interroguen desde su materialidad. Partiremos de la noción de dispositivo, paradigmática de Foucault. Agamben (2014) la resume en tres puntos. En primer lugar, es un conjunto heterogéneo que incluye lo lingüístico como no que no lo es: discursos, instituciones, edificios, leyes, medidas de policía, proposiciones filosóficas, etc. Es la red que se establece entre ellos. En segundo lugar, siempre tiene una función estratégica concreta y se inscribe en una relación de poder. Por último, es el resultado entre relaciones de poder y relaciones de saber. Podemos definir a un dispositivo como un conjunto de estrategias de relaciones de fuerza que determinan ciertos tipos de saber.

Para Didi-Huberman (2010) un dispositivo de exposición tiene una correlación con el trabajo de producción, de la manera que es concebida por Walter Benjamin. “Se trata de un acto político porque es una intervención pública e, incluso si ella misma lo ignora, se trata de una toma de postura dentro de la sociedad” (p.25).

Los archivos de Moreno en las paredes de Coto son dispositivos. La exhibición también lo es, aunque ella misma lo ignore. Y desde este lugar podemos pensar el potencial de su recepción.

¿Qué nos muestran? La Estancia Amancio Alcorta, estatuas, monumentos, la estación, el ferrocarril, el río, prácticas deportivas, a los alumnos e integrantes del Consejo Escolar. Prada (2018) nos recuerda que antes no se tomaba fotografías de todo. El solo acto fotográfico implicaba que aquello que estaba sucediendo tenía un valor especial, que merecía ser recordado.

Los usos habituales de la fotografía analógica hicieron de ella un lenguaje de la desaparición, condenada a dejar constancia de la fugacidad del tiempo, captando momentos irrepetibles, deteniendo como una imagen lo que ya no estará más allí delante de nuestros ojos, al menos de esa precisa manera (p.37).

Las imágenes de Moreno nos cuestionan sobre lo que conocemos del lugar en el que vivimos. Devolverles el valor de cuando fueron producidas es asignarles su estatus en la historia. En la dimensión temporal de la fotografía popular se revela su paradoja:

Corte instantáneo en el mundo visible, la fotografía proporciona el medio de disolver la realidad sólida y compacta de la percepción cotidiana en una infinidad de perfiles fugaces como imágenes de sueño, de fijar momentos absolutamente únicos de la situación recíproca de las cosas, de captar, como lo ha mostrado Walter Benjamin, los aspectos imperceptibles, en tanto instantáneos del mundo percibido, de detener los gestos humanos en el absurdo de un presente de estatuas de sal. (Bourdieu, 1979, p.138).

Veamos más de cerca a algunas, para ver hacia dónde nos pueden llevar. La imagen de la estancia “Paso del Rey” de Amancio Alcorta (1967), nos recuerda que actualmente esta casa se encuentra convertida en el Museo y Archivo Histórico, resguardando una pequeña parte del patrimonio histórico-cultural del partido de Moreno.

La fotografía de la estación (1938) se relaciona con su inauguración el 12 de abril de 1860 y con los festejos del centenario en 1960. A pesar de las obras de modernización del centro de transbordo realizadas con posterioridad al año 2000, este sector se conserva en nuestros días.



Estación Moreno- Ferrocarril del Oeste (1938)

La imagen del Club de Pato Mariano Moreno nos remite a que en tierras moreneses se practicó este deporte nacional. Entre las diferentes categorías, tuvo más de 25 jugadores y llegó a tener más de 500 socios, que jugaban con caballos prestados a partir de las enseñanzas del administrador de la estancia “El Censor”, ubicada en la localidad de Trujui, su primera sede (Passarelli, 2018).



Campo de pato "Mariano Moreno" (1963)

El tajamar fue construido entre 1859 y 1860 por los propietarios del Molino Moreno y destruido en 1912 (Passarelli, 2014). La venta de lotes cercanos al río produjo que desbordara muchas veces. Las inundaciones del año 1967 fueron las más graves, hasta que fueron contenidas por la inauguración del dique Roggero en 1971.



Tajamar del Río de las Conchas (1990)

Otra fotografía es la del monumento a Mariano Moreno (1963). Fue construida en Italia por Pietro Costa e inaugurada por Nicolás Avellaneda en 1877 (Passarelli, 2014).

¿Pero la única forma de entender estas fotografías es de forma cronológica? ¿Bastaría con ordenarlas para conocer la historia de Moreno? Diversas temporalidades en su producción remiten a diferentes lugares, costumbres y momentos. Desde el presente de la contemplación, podemos ir hacia ellas. Si las hacemos parte de nuestra memoria, seguirán viviendo en nosotros.

Podemos ir hacia las imágenes desde la actualidad de este instante, porque allí es dónde se encuentra la memoria. En la porción del pasado que sigue viviendo en nosotros, incrementada por las representaciones y preocupaciones del presente (Rousso, 2002).

Para Didi-Huberman (2018) los archivos de imágenes no son fáciles de organizar, de entender, no son inmediatos porque tienen intervalos y lagunas. Vienen de lugares separados y de tiempos desunidos. Hacen visibles relaciones de tiempo más complejas que conciernen a la memoria en la historia porque no están "en presente". Son más que lo que muestran, son huellas que el tiempo no puede agrupar.

Didi-Huberman (2015) nos introduce en el anacronismo de los archivos, “en cada objeto histórico todos los tiempos se encuentran” (p.66). Es por eso que hay que estar a la altura de todos los tiempos que cada imagen despliega en sus diferentes planos. Reconoce que el anacronismo es enriquecedor para una primera aproximación de intentar hacer una historia de imágenes, aunque se haga desde la propia realidad. Permite acercarnos a la complejidad y a la sobre determinación, “es necesario cuando el pasado se muestra insuficiente, y compone un obstáculo para la comprensión de sí mismo” (p.42). Las imágenes son atemporales, absolutas, no pueden ser ordenadas mediante la historicidad, el poder que tienen en la historia aparece como un síntoma.

Para Walter Benjamin, en la lectura de Rauschenberg (2021), la “imagen dialéctica” articula las imágenes en constelaciones disonantes y anacrónicas, en tanto dispositivo crítico. Produce un “despertar” en el presente mediante una repentina rememoración del pasado. Asimismo, “la alegoría” es el dispositivo porque se abastece de otras alegorías y habilita una sensibilidad poética y política para el despertar” (p.6). Por lo tanto, la memoria debería ser pensada como una acción, al descubrir cosas y resignificarlas cuestionando sus relaciones. Solamente dejándonos atrapar por la exhibición de Coto como un dispositivo podemos adentrarnos en sus significados ocultos.

Archivos, entre memoria y recuerdos

Las imágenes son valiosos instrumentos de la memoria social. Para Didi-Huberman (2015) frecuentemente una imagen tiene más de memoria y más de porvenir que quién la mira. Frente a ella el pasado no termina de reconfigurarse, “ante una imagen tenemos humildemente que reconocer lo siguiente: que probablemente ella nos sobrevivirá, que ante ella somos el elemento frágil, el elemento de paso, y que ante nosotros ella es el elemento del futuro, el elemento de la duración” (p.32).

Posteriormente, a partir de la novela *Ulises* de James Joyce, plantea que el acto de ver sólo se despliega al abrirse en dos. “Lo que vemos no vive- a nuestros ojos más que por lo que nos mira” (Didi-Huberman, 2017, p.13). Nos sumerge en el interrogante de porqué al ver lo que está frente a nosotros, nos mira algo que es otra cosa, se impone un adentro.

Si nos dejamos interrogar por los archivos, ¿qué más podemos decir sobre ellos? Son el lugar legitimador de la historia cultural y permiten rescatarla:

Al archivo se le pueden asociar dos principios rectores básicos: la mnéme o anámesis, (la propia memoria, la memoria viva o espontánea) y la hypomnema (la acción de recordar). Son principios que se refieren a la fascinación por almacenar memoria (cosas salvadas a modo de recuerdos) y de salvar historia (cosas salvadas como información) en tanto que contraofensiva a la «pulsión de muerte», una pulsión de agresión y de destrucción que empuja al olvido, a la amnesia, a la aniquilación de la memoria. (Guasch, 2005, p.158)

Los archivos permiten conservar la memoria y la historia. Salvar los momentos de su desaparición. Elizabeth Jelín (2001) se pregunta cómo recuerdan las comunidades y cuál es el papel de estas memorias en conformar las interacciones sociales y políticas en democracia. “En cualquier momento y lugar, es imposible encontrar una memoria, una visión y una interpretación únicas del pasado, compartidas por toda una sociedad” (p.99).

¿Estas imágenes, por lejanas que parezcan, podrían ser el inicio de una memoria compartida? ¿Qué hacer ante la dificultad de convertir a las memorias en colectivas? Para Rousso no se puede recordar ni olvidar lo que no se conoce.

Comprender estas imágenes como parte de los recuerdos de Moreno podría ser el primer paso para la construcción de una memoria diferente de lo que somos. A partir de erigir representaciones propias, locales y conurbanas en función de la historia.

Siguiendo a Eco (2002), la memoria del pasado nos da nuestra identidad, nos dice por qué somos lo que somos, “deberíamos encontrar un medio para recordar lo que nunca hemos sabido” (p.186). ¿Aventurarnos a buscar más imágenes podría ser el camino?

Acordamos con Nora (2008) en el hecho que la memoria dicta y la historia escribe, la necesidad de memoria es una necesidad histórica. “Todo lo que llamamos memoria no es memoria, entonces, sino que ya es historia” (p.26). Necesitamos reconstruir la historia, reconstruir las imágenes, para construir una memoria. Una memoria que se haga colectiva y formule otra identidad.

Conclusión

Tal vez no sea necesario mirar esas fotografías que hablan de la historia de Moreno para que nos involucren. Pero debemos ser conscientes de ese acto. Joyce, en palabras de Didi-Huberman, afirma que “debemos cerrar los ojos para ver cuando el acto de ver nos remite, nos abre a un vacío que nos mira, nos concierne y, en un sentido, nos constituye” (Didi-Huberman, 2017, p.15). Aunque no las veamos, esas imágenes quietas, que nos parecen remitir a un Moreno lejano a nosotros, al volverse ineluctables, nos miran, nos afectan, desde la altura de las paredes de un lugar tan disonante como un supermercado Coto.

¿Cómo hacer que sus temporalidades heterogéneas nos incorporen a todos? Forzar a los espectadores a ralentizar su observación es la más usada de las prácticas artísticas contemporáneas, una poética de la lentitud (Prada, 2018). Quizás también pueda ser una estrategia para construir una memoria colectiva orientando la pausa, el detenerse sin siquiera observar.

Bibliografía

- Agamben, G. (2014) *¿Qué es un dispositivo?* Ed. Adriana Hidalgo.
- Bourdieu, P. (1979) La fotografía, un arte intermedio. Nueva Imagen.
- Burke, P. (2001) Visto y no Visto. El uso de la imagen como documento histórico. *Crítica*. Didi-Huberman, G. (2011). La exposición como máquina de guerra: keywords. *Minerva: Revista del Círculo de Bellas Artes*, (16), 24-28.
- Didi-Huberman, G. (2015). Ante el tiempo. *Historia del arte y anacronismo de las imágenes*. Adriana Hidalgo Editores.
- Didi-Huberman, G. (2017). Lo que vemos, lo que nos mira. Manantial.
- Didi-Huberman, G., Chéroux, C., Arnaldo, J., Santamaría, A., y Bértolo, I. (2018). *Cuando las imágenes tocan lo real*. Círculo de Bellas Artes.
- Eco, U. (2002) *Preámbulo*, en Academia Universal de las Culturas. ¿Por qué recordar? Granica.

Guasch, A, M. (2005) Los lugares de la memoria: el arte de archivar y recordar. En *Materia*. Revista del Departamento de Historia del Arte(5), 157-183.

Jelin, E. (2001) Exclusión, memorias y luchas políticas, en *Estudios Latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. 91-110.

Nora, P (2008). Entre memoria e historia. La problemática de los lugares. En *Les lieux de mémoire*, Trilce.

Passarelli, O. (2014). Imágenes de la memoria. La historia de Moreno en fotos. García Ediciones.

Passarelli, O. (2018). Moreno, más historias, más gente. García Ediciones.

Prada, J, M (2018). El ver y las imágenes en el tiempo de internet. Ediciones Acal. En Rauschenberg, N. (2021). *El despertar y el montaje como praxis: la imaginación dialéctica en Walter Benjamin y Georges Didi-Huberman*. (En prensa)

Rouso, H. (2002) *El estatuto del olvido*, en Academia Universal de las Culturas. ¿Por qué recordar? Granica.

Schvarstein, L. (2000) Tensiones del Discurso identificadorio de las organizaciones, en *Diseño en organizaciones*. Paidós (Págs. 328-366)

El rol que tuvo Twitter en las discusiones y debates sobre el atentado contra Cristina Fernández de Kirchner

Ludmila A.
LUDUEÑA

ludmilaluduenaa63@gmail.com

Estudiante de
la Licenciatura en
Comunicación Social
UNM

Introducción

En el presente trabajo de investigación se tiene como objetivo responder al interrogante sobre el rol que cumplió Twitter en las discusiones y debates que se dieron sobre el intento de magnicidio contra la vicepresidenta, Cristina Fernández de Kirchner. De este modo, considero de gran relevancia intentar comprender si es la red social Twitter una herramienta democratizadora, y, por lo tanto, impulsora de la discursividad y participación activa individual en hechos políticos de tal magnitud.

Asimismo, en esta investigación se tiene en cuenta el contexto social, político y económico, con el fin de evitar caer en una perspectiva aislada sobre acontecimientos políticos y la participación de medios digitales. Además, se trabajará sobre la polarización política o la famosa “grieta” entre oficialismo y oposición. Esta polarización ha estado presente en los discursos previos al atentado por parte de los grupos kirchneristas y peronistas, en las manifestaciones en contra del pedido de prisión de la fiscalía del caso Grupo Austral a la vicepresidenta. El pedido de condena a CFK reavivó el bagaje político de una sociedad dicotomizada y la indignación de 2 sectores, a partir de ejes diferentes.

La hipótesis en la cual se sustenta este trabajo es el modo en el cual nichos de opinión digital, como Twitter, albergan representaciones y pluralidad de discursos (que pueden ser de sectores de opinión contrapuestos) sobre un mismo acontecimiento político.

Marco teórico

En este trabajo de investigación, para proponer una noción de opinión pública digital, se debió partir del concepto de opinión pública. Para ello,

se repuso el aporte de Bobbio (1991) que la presenta como un fenómeno de la edad moderna, época en la cual se manifiesta una sociedad civil separada del Estado, que expresa una opinión o postura sobre temas de índole público. Además, contaremos con el concepto de opinión pública de Vincent Price (1994) para abordar las actitudes de los sujetos como predisposiciones psicológicas a la ejecución de una acción frente a determinado estímulo. En ese sentido, mi interés sobre este tema nació con el hashtag #AtentadoContraCristina como estímulo de las respuestas emocionales que surgieron, tales como ira, tristeza e indignación, que fueron manifestadas enunciativamente en tweets.

El concepto de opinión pública digital fue tomado de la autora Mercedes Bunz (2017) al momento de señalar el seguimiento de información por parte de los usuarios de Twitter sobre temáticas afines a sus intereses. La autora menciona cómo en este nuevo contexto de producción y consumo de la información, la figura del periodista como primera fuente ha sido desplazada por el seguimiento informativo de los usuarios. Según Bunz (2017), este tipo de medio digital obliga a los usuarios a explorar, informarse y ser sujetos activos sobre el propio entendimiento o el *sapere aude* (concepto kantiano). Este seguimiento de temas de interés es fruto de una lógica de recomendación algorítmica, la cual funciona como una regla fundamental para alcanzar una comunicación viral en plataformas como Twitter. En suma, este tipo de comunicación hace que el contenido informativo de hechos como el intento de magnicidio contra CFK, se haya recomendado a todos los usuarios de Twitter, el mismo 1 de septiembre en que sucedió, gracias a la repetición y recomendación lograda con retweets o citas de tweets previos.

En este marco, el desplazamiento periodístico, respecto a la cobertura del atentado, fue potenciado por la simultaneidad de relatos de diferentes fuentes (usuarios) y sus impresiones o reacciones sobre lo ocurrido.

El concepto de Twitter utilizado fue el propuesto por José Van Dijck (2017). Según esta autora holandesa, la plataforma lanzada en 2007 es

una caja de opiniones aleatorias de masas o emociones colectivas, en donde podemos ver cómo nacen y mueren tendencias o tópicos posicionados algorítmicamente (pp.79-80). De este modo, la mayoría de los usuarios se suman a debates sobre los temas tendenciosos, que vieron gracias a que la plataforma los ordena jerárquicamente y se los sugiere.

El hecho de que muchos usuarios hayan opinado instantáneamente y de forma sostenida sobre el atentado se debió a la polarización política y al uso de esta red como una herramienta de cierto empoderamiento discursivo, que permite una especie de “libertad expresión”. Twittear sobre el atentado constaba de un seguimiento informativo (no en todos los casos) y discursivo de los usuarios para participar en vivo de las discusiones desatadas.

Actualmente, nos encontramos en un contexto en el cual se habla de la “decadencia de los medios tradicionales”. Los teléfonos celulares se han convertido en pequeños televisores con los que podemos interactuar y nos brinda acceso inmediato a lo que está sucediendo en el mundo.

Como se mencionó anteriormente, el hecho político desencadenó discursos totalmente polarizados. Para este concepto de polarización, he retomado el trabajo de Ruth Amossy en su obra “Apología de la polémica” (2014) ya que se menciona cómo el uso argumentativo en un discurso y contradiscurso cuenta con 3 instancias: dicotomización conceptual, polarización y descalificación. En el estudio del corpus escogido me interesaría hacer foco en las últimas 2 instancias, dado que fue muy notable cómo en Twitter los discursos se habían construido a través de una polarización social, es decir, de la construcción de un “ellos y nosotros” y de la descalificación al sector opuesto. Aquí, será pertinente retomar al autor Chul Han en su obra “En el enjambre” (2014) para referirnos al ataque y violencia en redes sociales. Y es que la red social del “pajarito” es reconocida por la presencia de comentarios groseros y maliciosos, como resultado de poder opinar sobre lo que sea. Sin embargo, eso se ha restringido bastante a partir de las normas y condiciones de la comunidad, estipulados por las políticas de la empresa.

Asimismo, el ataque y la desconfianza a figuras políticas como Cristina Fernández deben ser estudiados junto a la convergencia de discursos neoliberales y el crecimiento de sectores que se autoproclaman libertarios o apolíticos. La desconfianza política y la negación de la historia política argentina es fruto de procesos sociales y tecnológicos que plantan

la bandera de liberación de potencialidades individuales. Para entender estos procesos se intentará seguir la línea de autores como: Eric Sadin en la “Humanidad aumentada” (2017) y “La siliconización del mundo” (2018) para referirnos a la creciente ola del emprendedurismo y discursos libertarios; y Chul Han con la “Sociedad de la Indignación” (2014) para referirnos a las olas de indignación, efímeras, en la cual no se conforma un “nosotros” estable y no hay confianza en la política.

Aspectos metodológicos

Para llevar adelante el estudio de este acontecimiento se partió de los tweets descalificadores de un sector a otro y las representaciones sociales, tanto individuales como colectivas, sobre las figuras políticas. De este modo, el desencadenamiento de tweets no sólo se dio a partir de la activación de estímulos sino que, además, fue gracias al uso de ciertos hashtags, tales como: #atentadocfk, #nolescreonada, #todosconcris-tina, #operetaK o #nuncamas. No obstante, los tweets que no contaban con hashtags coincidieron en el uso de ciertas palabras o frases como: “magnicidio”, “repudio”, “democracia”, “quisieron matar a cristina” o “feriado nacional”.

La frase “feriado nacional” ha estado enormemente presente en el debate, y, hasta podría decirse que generó altos grados de indignación en la comunidad digital, ya sea por la presencia de un feriado por el atentado o el enojo por la indignación de un feriado.

Lo interesante de trabajar con este corpus es que como ciudadanos comunes sabemos bien que el nombre de Cristina Fernández de Kirchner despierta rápidamente emociones y debates. Por lo tanto, el atentado del 1 de septiembre de 2022 hizo que desborden discursos de sujetos autoproclamados apolíticos, que desdeñan fuertes mensajes de odio y violencia contra la dirigencia política.

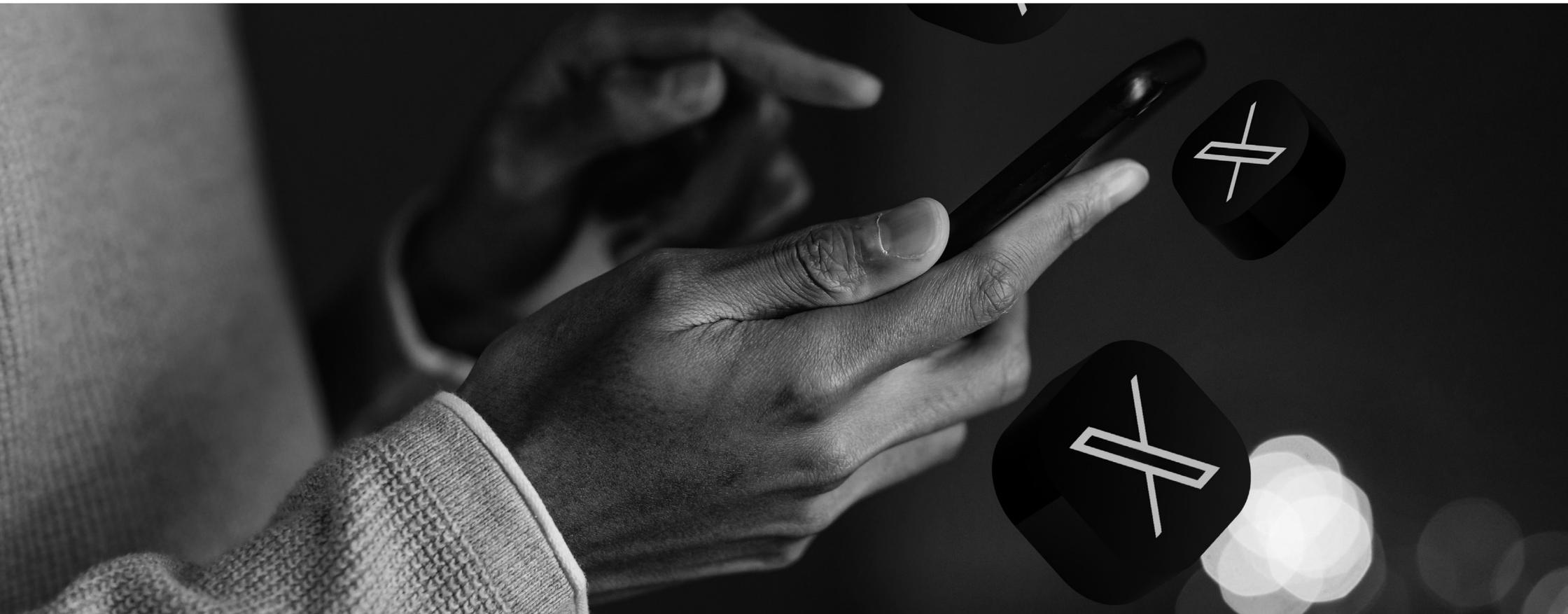
Resultados

Al momento de investigar sobre la incidencia que tiene Twitter en discusiones o debates sobre hechos políticos, fue necesario poder entender qué es esta red social y su origen. Twitter fue lanzado en el 2007 como una página de microblogging, y registró su marca a partir del neologismo twittear para referirse a la creación de mensajes espontáneos u opiniones en vivo (Van Dijck, 2013). Además, la autora Van Dijck (2013) señala a esta red social como una herramienta que, al permitir expresarse libremente, ha generado cierto empoderamiento en los usuarios como sujetos activos.

Este empoderamiento, a través de redes sociales, tuvo como primer contexto social el activismo político en la rebelión iraní del 2009, la primavera árabe y el movimiento Occupy. Esta red social fue una alternativa discursiva en procesos políticos de gobiernos que tenían control total sobre los medios de comunicación y la industria de noticias.

Esta plataforma se convirtió en un nuevo medio para acceder a noticias. Los medios digitales son nuevos escenarios de opinión y, es por ello por lo que, para conocer “el clima de opinión” luego del atentado, los medios tradicionales acudieron a los tweets que circulaban en la plataforma Twitter (Nöelle Neumann, 1995). De esta manera, varias consultoras se encargaron de llevar a cabo sondeos de opinión en la comunidad tuitera con el fin de responder a lo siguiente: “¿qué piensa la gente del atentado contra Cristina?, ¿fue real o estuvo todo armado?”. Los resultados que se transmitieron en medios tradicionales y digitales eran valores que rondaban entre el 55 al 65% de personas que creían que el intento de magnicidio habría sido un montaje dirigido por el sector oficialista. El motivo de lo sucedido redirigía la discursividad a la famosa grieta del oficialismo y la oposición.

La plataforma es un portal de opiniones de todo tipo. Por un lado, sirvió como un nicho de protesta por el atentado, dado que la democracia corría peligro. Por otro lado, muchas personas aprovecharon la oportunidad para expresarse en contra del gobierno y, específicamente, del



kirchnerismo. A raíz de esto, varios usuarios emplearon los hashtags #nolescreonada u #operetak para decir que “todo había sido circo” y que creían que todo era una estrategia demagógica por parte del gobierno oficialista. Además, no faltaron tweets insultando a la vicepresidenta, al gobierno y al presidente Alberto Fernández por anunciar feriado nacional ante lo sucedido.

Nos encontramos en un marco en el cual acceder a las noticias es producto de una curaduría algorítmica. Es decir, los algoritmos nos recomiendan contenido de acuerdo con nuestros gustos y consumos. En esta línea, autores como Lazzaro (2022) sostienen que nos encontramos en un modelo de producción de “plataformización” del sistema y desarrollo de inteligencia artificial, que comenzó en 2010 y ha fomentado la polarización política y, por ende, la convergencia de discursos de una derecha que se autopercibe alternativa.

El contexto actual presenta una nueva ola neoliberal-conservadora y es por ello por lo que no es para nada casual que haya una gran cantidad de personas que no cree que el atentado contra Cristina haya sido real.

Los discursos de odio contra figuras políticas o contra la misma política ha sido fruto de la suma de progresos tecnológicos, los principios del libertarismo y su lema de “ser tu propio jefe”. En términos de Sadín (2018) el avance del “tecnolibertarismo” trajo aparejados el principio del emprendedurismo y la imagen de un mundo liso, lleno de oportunidades para todos los sujetos que deben encargarse de explotar su potencial creativo y productivo. Por ende, el ascenso social ya no es una cuestión política ni colectiva, debido que sería producto de lo que Chul Han (2012) llamaría un aumento de competencia individual. La individualización es la nueva tendencia de crecimiento en la escala social.

La competencia como clave del crecimiento se ha convertido en una especie de mantra que se repite una y otra vez entre las comunidades tuiteras de jóvenes. Estos jóvenes siguen cuentas que promueven la imagen ficticia de un hombre rico, con traje y reloj costoso (seguramente importados), que logró el éxito porque “trabajó duro mientras el resto dormía”. El éxito y la realización personal a la que tanto se aspira es sinónimo de riqueza y el ascenso a un escalón más alto en la pirámide social, en la cual sólo quedan abajo quienes “no se esforzaron lo suficiente”.

En esta supuesta nueva tendencia de aspiración social, la política es un obstáculo que obstruye ese éxito y crecimiento individual a partir de su forma de gobierno interventor. Por lo que no debe sorprender que haya jóvenes que sigan figuras como Javier Milei, que con total fervor exclama: ¡Viva la libertad carajo!

En esta corriente de jóvenes libertarios, la libertad es lo opuesto a una sociedad con representantes elegidos en democracia o sino ¿a qué se debió que con lo ocurrido muchos usuarios hayan festejado el intento de magnicidio?

Conclusiones

Para dar cierre a este trabajo, es importante que volvamos a preguntarnos si Twitter es una herramienta democratizadora de los discursos en acontecimientos políticos como el atentado contra Cristina Fernández de Kirchner. ¿Uno es libre de decir lo que quiere sin ningún tipo de censura? Bueno, creo que esta pregunta es elemental en un contexto en el cual el magnate Elon Musk ha comprado la plataforma Twitter. Esta compra, aparentemente, nos traerá algunos cambios en los modos en los que utilizamos la plataforma ya que, según Musk, estas medidas permitirán que la libertad de expresión sea ejecutada correctamente, sin caer en debates políticos entre derecha e izquierda. En estos términos parecería que la libertad es condicional y hay que evitar las tomas de posiciones políticas. Sin embargo, sabemos bien que estas ideas sobre evitar la política vienen de los sectores más derechistas.

Según Castells (2013) el final del siglo XX y el principio del XXI han sido parte de un marco, en el cual, el medio electrónico había brindado a los usuarios cierta protección, volviendo desinhibida a la comunicación vía Internet. Ésta ha permitido ciertas licencias para invertir los roles en las relaciones de poder tradicionales. Es por ello por lo que, hoy en día, vemos que plataformas como Twitter o Facebook siguen siendo nichos de opinión pública, en donde los usuarios pueden expresarse dentro de una estructura de lo adecuado y lo decible. No obstante, eso no garantiza que dejen de haber difusiones de opiniones infundadas (fake news) que atentan contra la verdad, el orden social y político, dado que fueron este tipo de posturas las que cuestionaban la veracidad del atentado al vira-

lizarse imágenes montadas del terrorista junto a CFK. En ese momento, una imagen falsa puso en duda un hecho político y sirvió para que los sectores antikirchneristas twittearan #nolescreonada.

Los algoritmos no garantizan la verdad de las opiniones, sólo su difusión simultánea. De este modo, con la difusión de imágenes intervenidas no se puede hablar de libertad de expresión en términos equitativos para la sociedad, debido a que esos montajes fueron retomados por comunicadores que se proponen seguir la línea de un posicionamiento contrario a los funcionarios políticos, en el intento por construirse como representantes del ciudadano común. Pero la imagen de este supuesto ciudadano es la del votante que está cansado de la inflación o se autopercebe libertario. Por lo que comunicadores como Eduardo Feinmann y Viviana Canosa construyen discursos a fines a la demanda de ese sector que dice no sentirse representado por ninguno de los bloques políticos vigentes.

A partir del hecho político estudiado, se puede ver cómo Twitter se había convertido en un portal de opiniones y discursos que se construían con la idea de búsqueda de un futuro político diferente. En esta línea, no podríamos referirnos a la red social de opinión como una herramienta democratizadora que nos permite decir lo que queremos en hechos políticos o sociales de gran magnitud, como el estudiado. Opinar en un nicho cuya estructura depende de condiciones y políticas afines a la empresa tecnológica, no podría definirse como una herramienta para ejercer nuestro derecho a la libertad de expresión. Creer que las empresas tecnológicas están a la disposición de nuestros intereses y beneficios es incorrecto. Para poder permanecer en el juego de los gigantes tecnológicos hay que seguir sus reglas y políticas.

Berardi, F. (2000). *La fábrica de la infelicidad*. Editorial Traficantes de Sueños.

Bobbio, N. (1991). *Diccionario de Política* (pp.1075-1079). Editorial Siglo Veintiuno.

Bunz, V. (2017). *La revolución silenciosa*. Cruce Casa Editora.

Castells, M. (2013). *Una teoría del poder en la sociedad red*. Entrevista en el Campus Miguelete, UNSAM. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?list=UUt1DuTt6cEvUckJD_y3ZZbw&time_continue=1&v=-cAJOZWI5_Tw&feature=emb_logo

Chul Han, B. (2014). *En el enjambre*. Editorial Herder.

Lazzaro, L. (2022). *III Congreso de Economía Política Internacional 2022*. Mesa sobre Comunicación y Economía Política.

Noëlle-Neumann, E. (1995). *La espiral del Silencio, Opinión Pública. Nuestra piel social*. Editorial Paidós.

Price, V. (1994). *La Opinión Pública. Esfera pública y comunicación* (pp. 71 a 81). Editorial Paidós.

Sadin, E. (2017). *La humanidad aumentada*. Caja negra editora. Selección.

Sadin, E. (2018). *La silicolonización del mundo. La irresistible expansión del liberalismo digital* (pp. 121-140). Caja negra editora.

Van Dijck, J. (2016). *La cultura de la conectividad: una historia crítica de las redes sociales*. Editorial Siglo Veintiuno.

Reflexiones sobre la producción de contenido de los influencers libertarios en el período pos cuarentena

Fabián N. PALACIOS
 npalacios@unm.edu.ar
 Graduado de la
 Licenciatura en
 Comunicación Social
 UNM

1. Introducción

En los últimos años hemos asistido al surgimiento de sectores de la derecha liberal en nuestro país, sobre todo a partir del protagonismo en la arena política de figuras tales como José Luis Espert (Avanza Libertad) y Javier Milei (La Libertad Avanza). Estos actores, diestros en el juego mediático televisivo, han penetrado en sectores de la juventud que se sienten interpelados por consignas liberales como la baja de impuestos y la reducción del aparato estatal. Lo presentado por estos dirigentes de las nuevas derechas en televisión es acompañado por un trabajo de vinculación a través de redes sociales por parte de agentes con grados de organicidad partidaria variable. Así es como han aparecido referentes que, enarbolando consignas de este tipo, han construido un perfil acorde a estas ideas y han cosechado un gran caudal de seguidores dentro de los sectores más jóvenes. En ese sentido, no es de asombrar el porcentaje de votantes que eligieron a Javier Milei durante las PASO de agosto de 2023².

El objetivo de este trabajo será describir y analizar las formas argumentativas del discurso en las producciones de estos influencers en redes sociales (2021-2022). Esto se hará a partir de los aportes de Albert Hirschman (1991) sobre la retórica reaccionaria en conjunto con las reflexiones sobre el uso del humor de Damián Fraticelli (2021). Por otra parte, los aportes de Natalia Aruguete y Ernesto Calvo (2018) brindarán claridad sobre la viralización de contenido en el ecosistema digital.

Temporalmente, el corpus a analizar se circunscribe al período posterior al Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO), desde princi-

2. Las Elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO) se desarrollaron el 13 de agosto de 2023 para elegir precandidatos a presidente entre los distintos partidos. Los resultados de las principales fuerzas fueron: Javier Milei (LLA) 29.86%, Patricia Bullrich (JxC) 28,00% y Sergio Massa (UP) 27,28%

pios de 2021 a mediados de 2022. Este contexto se mostró particularmente sensible a las exhortaciones liberales-libertarias, debido a que las medidas de política de salud implicaban restricciones para la circulación y el comercio, sumado a las críticas constantes a las que era sometido el partido de gobierno. El corpus se compone de los posteos del influencer Alejandro Tuzzi (@alejandrotuzzi), a través el personaje animado 'La Gringa Peronista' en TikTok³ y del influencer Jorge Gorostiaga, alias 'Emmanuel Danann', en Youtube con La Ligue de la Justice y otras producciones.

2. Marco conceptual de la nueva derecha

Cómo ya se ha planteado al inicio de este trabajo, los personajes que componen el corpus de este están relacionados con las ideas de la libertad. Al respecto, es necesario señalar que en nuestro país, luego de la derrota de las políticas de corte neoliberal aplicadas durante la década del noventa, estas ideas habían quedado relegadas a un segundo plano. Con las ideas de la libertad nos referimos a los presupuestos teóricos y prácticos acerca de la eficacia del sector productivo o privado con respecto al sector público, las nociones sobre la disposición libre del derecho político y la consideración de que el Estado como agente debe limitar su rol al de administrador. En nuestro país, a raíz del fracaso de la incursión de las políticas del Consenso de Washington, primero durante la última dictadura cívico militar (1976-1983) y posteriormente durante el gobierno de Carlos Saúl Menem (1989-1999) y de la Alianza (1999-2001), las mismas entraron en desuso.

3. Propiedad de la empresa ByteDance, luego de su explosión durante la cuarentena mantuvo su lugar cómo una de las redes sociales más utilizadas.

A este panorama se suma la instalación de políticas del Estado de Bienestar desarrolladas durante el gobierno kirchnerista (2003-2015) y la época de bonanza que lo acompañó, lo que supuso un consenso general acerca del rumbo del país en detrimento de las recetas enviadas por parte de la embajada de Estados Unidos, máximo exponente a nivel mundial del liberalismo.

Por otra parte, en cuanto a sus posturas políticas, lo que caracteriza a los movimientos de derecha es un fuerte rechazo hacia las minorías. Como describe Enzo Traverso (2018), se caracterizan por poseer un tinte autoritario, nacionalista y xenófobo. Así, en una actualización moderna, el fascismo o el posfascismo batallan contra: “la inmigración, la corrupción de los valores tradicionales por parte del feminismo y otros grupos, etcétera” (Traverso, 2018, p.15). Por otro lado, hay un fuerte descreimiento en las estructuras de poder de las élites globales y locales, por cuanto se muestran como la alternativa ante lo viejo.

3. El uso de lo risible para la llegada al gran público

Damián Fraticelli (2021) realiza una periodización de los usos del humor en los medios de comunicación: una primera etapa, denominada humor mediático (siglo XIX y XX), una segunda etapa llamada humor mediático (décadas ochenta y noventa) y finalmente una tercera etapa bautizada como humor hipermediático. Esta última surge a partir de la vinculación entre internet y telefonía, por un lado, y medios masivos, por el otro (Carlon, 2015).

El humor hipermediático está caracterizado por permitir una producción colaborativa (donde existe un feedback sobre lo que funciona y lo que no), por eludir la censura característica de los medios masivos, por poseer más variedades estilísticas del humor, por estar disponible en cualquier tiempo y espacio y por ser adoptado por las instituciones y sus representantes. Además, permite la vinculación entre distintas formas de arte y la realización audiovisual.

Con respecto a las producciones analizadas en este trabajo, nos encontramos con dos creadores de contenido en dos plataformas diferentes. Por un lado, Alejandro Tuzzi, que cosecha en la actualidad 297 mil segui-

dores en TikTok y que se desempeña profesionalmente como animador. Por otro, Emmanuel Dannan, youtuber, comunicador y productor radial, que tiene 1,7 millones de seguidores en Youtube. Ambos apuestan por lo mismo a la hora de distribuir su mensaje: utilizar el humor como un mecanismo para desacreditar los argumentos de los sectores progresistas, el feminismo y el ambientalismo, entre otros.

Allí es cuando se despliega todo un abanico de enunciados que, en términos de Amossy (2017), definen la polémica verbal. Por medio de la ironía, la deformación de las cuestiones y la reformulación orientada, cada personaje evoca el discurso adverso debilitando la fuerza moral de los fundamentos. En efecto, atacar el discurso del adversario conlleva a pensar que dicho discurso es indigno de confianza y no merece que se adhiera a él.

Así, nos encontramos con el personaje de la Gringa Peronista desarrollado por Tuzzi. Ella es una diputada (o diputade) del Partido Justicialista que se enfrenta a un sinfín de aventuras en el complejo entramado de la vida social en Argentina, como, por ejemplo, trabajar en el adoctrinamiento de las masas. En ese caso, esta noción no es entendida como un complejo proceso mediante el cual un líder guía a un grupo, sino que se encuentra una asimetría donde un grupo de poder le “lava el cerebro” a sus seguidores. Hodward, uno de los personajes, es el encargado de llevar a cabo este proceso: mediante la instalación de consignas como “aborto legal seguro y gratuito”, “mi cuerpo, mi decisión”, “son 30 mil” se lleva a cabo la formación de las tropas que saldrán a militar estas ideas en el tejido social.

Así es reflejada esta cuestión en el video Soy Artista Moderno (Figura 1), donde La Gringa ingresa a la habitación en la que están estos robots mientras están siendo programados con el fin de llevar a cabo las consignas del movimiento feminista.

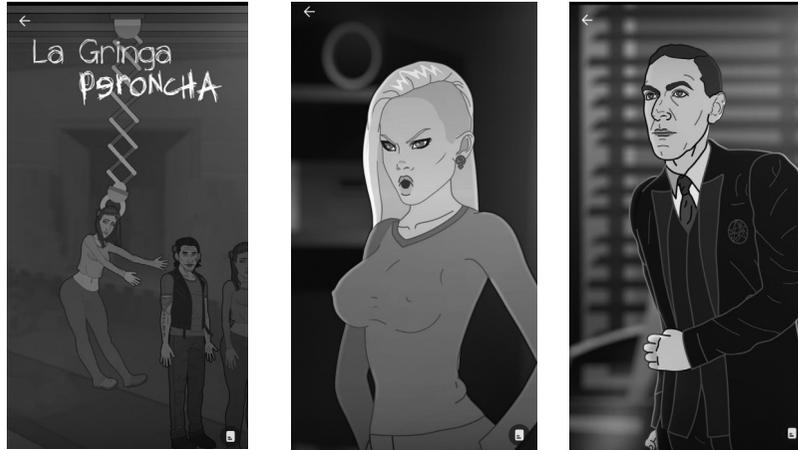


Figura 1. Imágenes del video “Soy Artista Moderno” publicado el 27 de abril de 2021.

En otro video publicado el 19 de febrero de 2021 con el nombre “No creas sus mentiras”, aparece una especie de deidad feminista que comienza a transmitir algunos de los eslóganes utilizados por el movimiento a una joven que escucha, de nuevo, de forma acrítica. En este caso, los mandamientos de la senda feminista son: “No asumas ninguna responsabilidad”, “No asumas las consecuencias de tus actos”, “La culpa siempre es del hombre”, “No intentes mejorar por medio del mérito, al hombre no se le puede ganar de igual a igual, por eso hay cupos de género y espacios seguros”, “Temele al hombre, todos quieren hacerte daño”, “No cuides tu cuerpo, todos son bellos si nosotros los decidimos”, “Lo que nosotras decimos es la verdad, incluso si contradice la ciencia”, “La vida de la mujer es valiosa sólo si piensa como nosotras”, entre otras. Podemos observar en este caso la existencia de la falacia del hombre de paja: se deforman las proposiciones del adversario para a continuación refutarlas.

La narrativa de estos videos se corresponde con una premisa básica: mostrar que existe un lavado de cerebro hacia las militantes del movimiento con el fin de desacreditar el movimiento feminista.



Figura 2. Imágenes del video “No creas sus mentiras”, publicado el 19 de febrero de 2021.

En el clásico texto de 1991 de Albert Hirschman, *La retórica reaccionaria*, el autor sostiene que existen tres formas argumentativas mediante las cuales los sectores reaccionarios intentan desacreditar a los movimientos progresistas: la tesis de la futilidad, la tesis de la perversidad y la tesis del riesgo. En la primera de ellas, la de la perversidad, se sostiene que el efecto de la acción progresista es el opuesto al buscado; en la segunda, la de la futilidad, el cambio social que se intenta llevar a cabo no va a producir algún resultado; finalmente, la tesis del riesgo plantea que lo que se quiere modificar conlleva un gran peligro.

Si utilizamos la primera tesis para describir lo sostenido mediante estas creaciones vemos cómo se desprende un argumento básico: puede que el feminismo quiera modificar de forma honesta la realidad social, pero lo que está logrando es lo contrario, es decir, coartar las libertades individuales, sobre todo la libertad de expresión al no permitir establecer lecturas más allá de las llevadas a cabo por los círculos del movimiento: “más bien, según este argumento, la tentativa de empujar a la sociedad en determinada dirección resultará, en efecto, en un movimiento, pero en la dirección opuesta” (Hirschman, 1991, p.16).



Figura 3. Imágenes de los videos “Esclava liberada” (07-05-21), “Libertad” (25-06-21) y “Hasta las manos” (17-06-21)

En otro ciclo de vídeos, vinculados a la explotación laboral, aparece el personaje de la marca Blancaflor, una mujer afrodescendiente que “se queda sin trabajo” porque ha dejado de ser la imagen de la marca. En este caso opera la tesis del riesgo, por la cual querer cambiar algo como esto simplemente lleva a invisibilizar a las minorías étnicas. Así, en vez de promover la concientización sobre estas minorías, lo que se logra es desaparecerlas de la escena al intercambiar a los personajes de la marca como, en el caso de La Tranquera, quitar al caballo (vinculado a la explotación animal) y colocar una taza de, irónicamente, color blanco.

3.1 La Ligue de la Justice

Rememorando a la clásica “Liga de la Justicia”, los superhéroes que forman parte del cómic de DC Cómics, un grupo que se reúne para salvar el mundo, Emmanuel Dannan recurre a una readaptación de estos para crear “La Ligue de la Justice”. Ironizando sobre el rol que se asigna el feminismo como un movimiento capaz de subvertir el orden establecido, Dannan presenta a estos personajes “deconstruidos” que debaten acerca de las mejores soluciones para resolver ciertas problemáticas vinculadas al ambientalismo, al género y a las mujeres. Cabe aclarar que hay uno de ellos, Superman, que discute desde una perspectiva de superioridad contra el resto del grupo, como una especie de iluminado que da cuenta de lo descabellado de algunas ideas.

En este caso no se trata de una animación creada por el youtuber sino más bien de un cambio de diálogo, donde se suplantán las voces del original por las creadas por Dannan. Este fenómeno es descrito por Fraticelli (2015) así: “hemos encontrado que los internautas hacen parodias en YouTube mediante apropiaciones, intervenciones, repeticiones y otras operaciones nacidas en las vanguardias artísticas de principios del siglo XX, que luego fueron retomadas por el arte contemporáneo” (p. 158).

A partir de allí, se nos muestra cómo el grupo delibera de forma constante sobre las mejores decisiones a tomar. En el video publicado el 8 de noviembre de 2021, Superamigues en el mes del orgullo, la convocatoria a la Marcha del orgullo conlleva la polémica de saber si se debe invitar a la izquierda, ya que se discute si este movimiento ha apoyado las luchas de las minorías sexuales.

Dannan, a diferencia de Tuzzi, no tiene problemas en utilizar términos peyorativos para referirse a las minorías sexuales y en este sentido constantemente lo remarca de forma consciente con la frase “adiós monetización de Youtube”, con la cual pone de manifiesto las políticas de pago de la plataforma, la cual no permite rentabilizar los vídeos que utilicen contenido violento o peligroso⁴. Palabras como “homosexual” en forma de adjetivo descalificador, “trolol” y “mataputos” son utilizadas frecuentemente en sus videos. Como plantea Fraticelli, una de las características del humor hipermediático es la diversidad reidera debido a la baja regulación institucional. Por ello, ciertas formas relegadas (como el cyber-bullying o el humor negro en la sátira política) vuelven a aparecer, habilitando nuevas problemáticas: “Con las redes mediáticas, este humor negro vuelve a estar presente articulándose con los llamados discursos del odio” (Fraticelli, 2021, p.161).

Por otro lado, en el video publicado el 25 de febrero de 2022, titulado Superamigues contra el fuego en Corrientes, se muestra cómo la discusión en torno a “temas irrelevantes” cobra sentido al interior del grupo. En un contexto en el que se prende fuego la provincia de Corrientes, los Superamigues están debatiendo sobre distintos pronombres según el género de cada personaje, el racismo utilizado por algunos de ellos al utilizar el término “negro” de forma peyorativa, el especismo de otros

4. Para más información sobre las políticas de la plataforma, véase <https://support.google.com/youtube/answer/9288567?hl=es-419>

y los planteos de Linterna Verde, que, a partir de la presentación de ciertos datos históricos, es indagado por Superman sobre la veracidad de los mismos a lo cual este responde: “fue lo que aprendí en la universidad pública”, en un guiño hacia la idea de estos sectores del liberalismo de mostrar a las universidades como centros de adoctrinamiento. Al final del video, el comentarista de TV muestra que, mientras estos discutían sobre “autopercepción”, “políticas de identidad” y “perspectiva de género”, la provincia finalmente se prendió fuego.



Figura 4. imágenes del video publicado el 08 de noviembre de 2021

En el caso de los videos de Dannan, la tesis de la futilidad de Hirschman nos muestra que la elección del tópico lleva consigo la premisa que intenta mostrar el creador: el feminismo y el progresismo, a pesar de mostrarse como salvataje hacia las problemáticas modernas, no hacen sino dejar las cosas como están y ponerse a debatir en torno temas de dudosa relevancia. En palabras de Hirschman:

El argumento que hemos de explorar ahora dice, de manera bastante diferente, que la tentativa de cambio es abortiva, que de una manera o de otra todo pretendido cambio es, fue o será en gran medida de superficie, de fachada, cosmético, y por tanto ilusorio, pues las estructuras “profundas” de la sociedad permanecen intactas. (p. 40)

A partir de allí, entonces, los Superamigues enfrentarán al mundo hablando lenguaje inclusivo, apostando al cupo racial y de género, llevando adelante una agenda ambientalista con perspectiva de género, todo ello mientras los problemas del país siguen sin ser solucionados, mientras las mujeres se siguen muriendo y mientras los incendios siguen avanzando. Vemos que el tono narrativo del video nos muestra cómo opera la tesis reaccionaria: las soluciones que se proponen no consiguen ningún resultado y las cosas quedan como estaban antes.

3.2 Mecanismos de difusión

El complejo entramado de las redes sociales nos invita a un panorama que recorre dos vías: por un lado, un acercamiento entre comunidades afines y, por el otro, una distancia no espacial sino simbólica de aquellos que no piensan como nosotros. Así, mientras se refuerza la pertenencia a un grupo social o político se acrecientan las diferencias con respecto a los “otros”. Este fenómeno fue analizado por Natalia Aruguete y Ernesto Calvo (2019), donde los autores trabajan acerca de la difusión de los mensajes en el ecosistema digital.

Uno de los mecanismos para hacer que los videos lleguen a una comunidad de referencias se da al hacer uso de los hashtags, los cuales permiten agrupar distintos contenidos en relación con un interés específico. En palabras de Aruguete y Calvo: “Si conectamos con mayor probabilidad con aquellos usuarios con quienes tenemos afinidad ideológica y social, los encuadres mediáticos adquieren estructura comunicacional” (2019, p.6). Por tanto, el método de llegada a las audiencias es el siguiente: generar mensajes convincentes y orientados, utilizar las herramientas de las redes para anclar un público específico y esperar que estos mensajes sean apropiados. A esto se le suma la capacidad de producción de los internautas, que permite replicar el contenido de forma orgánica.

Pero no existe una apropiación acrítica: existe una instancia de negociación en cuanto a la recepción de los mensajes. Los internautas están dispuestos a viralizar contenido que les suena y a rechazar aquello que

no. En un trabajo anterior (Palacios y Santucho, 2021) mostramos cómo el discurso del emprendedorismo se cuela entre los sectores más jóvenes a partir de la difusión de los pensamientos de los sectores de derecha en el ámbito empresarial. Luego de ver algunos videos para la investigación, el algoritmo en TikTok nos reagrupó según nuestras preferencias y nos ofreció una alternativa política a nuestras inquietudes en medio de la campaña electoral de las Elecciones Legislativas 2021: Javier Milei o José Luis Espert.

Así, en el caso de este trabajo, vemos cómo indirectamente la proliferación de estos mensajes posee un doble sentido. Por un lado, utilizar argumentos verosímiles a través del uso del humor y presentarlos de forma inocente, pero, por el otro, realizar una indirecta sugerencia hacia una opción política: el liberalismo. Estos influencers juegan en un doble sentido: por un lado, se corren de la política hacia el humor pretendidamente inocuo y, por el otro, sugieren de forma indirecta un/os candidato/os o una agrupación política.

4. Conclusiones

En este trabajo se buscó indagar acerca de los modos de argumentar de los influencers de la nueva derecha liberal argentina en las redes sociales. Con el reconocimiento de ciertos códigos y lenguajes propios del mundo digital y con las herramientas argumentativas pertinentes, han creado estas producciones a fin de maximizar el mensaje o las ideas que quieren transmitir: los sectores progresistas no buscan, en última instancia, el cambio, sino que más bien discuten sobre problemáticas irrelevantes o bien son utilizados por un grupo de poder para mantener el orden establecido. Todo ello con el uso del humor como mecanismo para despolitizar el discurso y hacerlo más digerible para la audiencia.

Sin embargo, y al calor de los hechos recientes ocurridos en nuestro país, es necesario recordar, como remarca Traverso (2018), que los movimientos fascistas no se han caracterizado sólo por una idea de nacionalismo radical, sino que han llevado a cabo una violencia política fuertemente centrada contra el comunismo y la izquierda, y han disputado el sentido mismo de democracia, lo que pone también en tela de juicio cuál es el límite y cuál es la distancia que existe entre lo enunciado en redes sociales y la puesta en práctica de aquello que pregonan.

5. Bibliografía

- Aruguete, N. y Calvo, E. (2020). *Fake news, trolls y otros encantos*. Siglo Veintiuno Editores.
- Fratlicelli, D. (2021). El humor hipermediático. En Burkart, Fraticelli y Várnagy (Coord.) *Arruinando chistes*. URL: <https://www.teseopress.com/arruinandochistes>
- Hirschman, A. (1991). *Retóricas de la intransigencia*. Fondo de Cultura Económica.
- Palacios y Santucho (2021). *Tópica e ideologemas en el discurso del emprendedorismo*. Ponencia presentada en Redcom XXIII.
- Traverso, E. (2018). *Las nuevas caras de la derecha*. Siglo XXI Editores.

Identidad marrón: conformación de identidades y comunidades en torno a la resignificación del ser marrón en medios digitales

Vanina MATEOS y Ángela
L. PAEZ

vaninamateos1998@gmail.com

angela_paez2011@live.com.ar

Estudiantes de la
Licenciatura en
Comunicación Social UNM



Introducción

El color marrón cotidianamente es asociado a lo sucio, a lo repugnante. Desde muy chicos nos enseñan que el “color piel” es uno y solo uno. Además, provenimos de una educación que nos ha inculcado durante años que “descendemos de los barcos” y que niega constantemente nuestros orígenes indígena y afrodescendientes. Recién este año han sido incorporadas en el Censo Nacional 2022 las preguntas referentes a la autopercepción de los ciudadanos argentinos como descendientes de pueblos originarios y afroamericanos. Si bien esto ha implicado un avance en este terreno, Argentina aún continúa siendo un país estructuralmente racista, donde determinados colectivos son discriminados por sus raíces, por ser inmigrante o simplemente por su color de piel. Es en este contexto que surgen movimientos sociales como Identidad Marrón, que buscan darle voz y restituir derechos negados por siglos a grupos que, lejos de ser minoritarios, conforman una gran proporción de nuestra población. En su artículo “Identidad, identificación y movi-

mientos sociales en la era de las redes”, Óscar Grillo (2021) retoma la definición de movimientos sociales de Gerardo Munk, quien los define como “un tipo de acción colectiva orientada hacia el cambio por una masa descentralizada o grupo de personas encabezadas de manera no jerárquica por un actor social” (Munk, 2005 citado en Grillo, 2021, p.8). Consideramos que Identidad Marrón constituye un ejemplo claro de este tipo de organizaciones sociales y lo seleccionamos como tema de este trabajo por su “potencial para activar movilizaciones simbólicas y materiales” (Mendiola, 2003 citado en Grillo, 2021).

En este sentido, el objetivo de nuestro trabajo es analizar la forma en que Identidad Marrón utiliza sus redes sociales, [Instagram](#) y [Facebook](#), para llevar a cabo una reconceptualización de lo que implica “ser marrón”. Nuestra principal hipótesis es que, gracias a ello, lo que se produce es un sentido de identificación en términos de Hall (1996) como “una construcción, un proceso nunca terminado: siempre en proceso” (Hall, 1996, p.15) en el público que accede a estos mensajes. Nos parece atractivo detectar cómo se conforma ese “ser marrón” mediante las redes sociales mencionadas, cómo producen una relación de intercambio con sus interlocutores y cómo dichas interacciones online también derivan en formas de sociabilidad off line, como encuentros de marrones.

¿Qué es identidad marrón?



Identidad Marrón es un colectivo creado en 2018 conformado por un grupo de personas descendientes de indígenas, campesinos y migrantes que luchan por visibilizar sus existencias en el país, proponiendo desde su activismo políticas públicas para conseguir una igualdad en el acceso a los derechos. Por su parte, en sus redes sociales la agrupación se define como: “Un grupo de personas marrones unidas para debatir sobre el racismo estructural en Latinoamérica y buscar respuestas a ello”. De esta forma, podemos considerar que la asociación lo que promueve es la movilización colectiva, la educación y las acciones que permitan generar un cambio en la situación del racismo actual. Para lograrlo, Identidad Marrón lleva a cabo una tarea comunicativa muy importante a través de sus redes sociales, donde no solo difunden información acerca de las situaciones de discriminación o de falta de acceso a derechos que sufren las distintas colectividades a las que representan, sino también construyen y promueven una nueva mirada acerca de éstas, mucho más inclusiva y representativa. Asimismo, este grupo también lleva a

cabo una serie de estrategias que van más allá de su activismo online y que podemos considerar que conforman un punto de unión entre las prácticas mediáticas que llevan a cabo y la vida offline: encuentros, charlas, talleres culturales, exposiciones y campañas en medios de comunicación. A su vez, tienen una serie televisiva con temática propia disponible en canal Encuentro y hace poco publicaron su primer libro denominado “Marrones Escriben: Perspectivas antirracistas desde el Sur Global”. Este documento fue publicado en el marco del proyecto de investigación “Culturas de Antirracismo en América Latina” de la Universidad de Manchester en colaboración con la Universidad de San Martín (UNSAM) y la Universidad de Buenos Aires (UBA) durante los años 2020 y 2021. El mismo ha sido dirigido por el antropólogo Peter Wade, de la Universidad de Manchester, con investigadorxs y artistas de Argentina, Brasil y Colombia. Marrones Escriben incluye textos, ilustraciones, collage, memes, notas periodísticas, poemas y relatos de autoras y autores marrones. Además, aporta herramientas con actividades antirracistas para trabajar en las aulas.

Marco teórico

Para analizar las prácticas mediáticas de Identidad Marrón utilizaremos los conceptos teóricos de identificación e identidad que expone Stuart Hall (1996) en su texto “¿Quién necesita Identidad?”. Este material nos será útil para explicar el proceso mediante el cual el objeto de nuestro trabajo genera formas de identificación en sus usuarios a partir de lo que implica “ser marrón” y cómo dicho proceso deriva en la construcción de una identidad común en torno a lo racial. Por otra parte, utilizaremos el análisis que hace Ana Paulina Gutiérrez Martínez (2016) en su artículo “*Etnografía Móvil: Una posibilidad metodológica para el análisis de las identidades de género en Facebook*” sobre las redes sociales como espacios que contienen sociabilidades particulares para analizar las interacciones anteriormente mencionadas. Por último, nos parece pertinente el capítulo 6 del libro “*Etnografía digital. Principios y prácticas*” escrito por Sarah Pink y otros (2016) titulado “*El estudio de los mundos sociales*” para pensar el concepto de comunidad.

Las redes de Identidad Marrón



La cuenta de Instagram de Identidad Marrón fue creada en octubre del año 2018 y hoy en día cuenta con más de 83.000 seguidores. En cuanto al tipo de contenido podemos encontrar imágenes, textos y reels. Es interesante destacar la identidad visual que tiene la página, dado que utilizan muchas tonalidades de colores tierra, reforzando la significación que le otorgan al marrón. En cuanto a las fotografías, una gran cantidad de ellas muestran a los activistas movilizándose en las calles, levantando carteles con insignias como “callar ante el racismo es ser cómplice” o “antirracismo es que todxs podamos elegir”, entre otras. Consideramos que este trabajo fotográfico en sus redes sociales refuerza el activismo basado en la lucha y la movilización que el colectivo promueve y defiende como una forma de alcanzar derechos denegados. A su vez, consideramos que estos mensajes interpelan directamente al interlocutor, haciéndole tomar una posición al respecto. Asimismo, esto se refuerza aún más dado que todos los videos e imágenes contienen a personas marrones, mirando a cámara, increpando a quien está del otro lado de la pantalla con sus mensajes, lo cual nos parece algo interesante de destacar.

Particularmente, en su contenido, tenemos diferentes fotos que nos parece interesante destacar. En principio, todas sus fotos son sobre el activismo que ellos muestran y, por su parte, de marchas o conversatorios, a los que invitan a sus seguidores. Por otra parte, recientemente, subieron un video sobre las abuelas de Plaza de Mayo, en reconocimiento

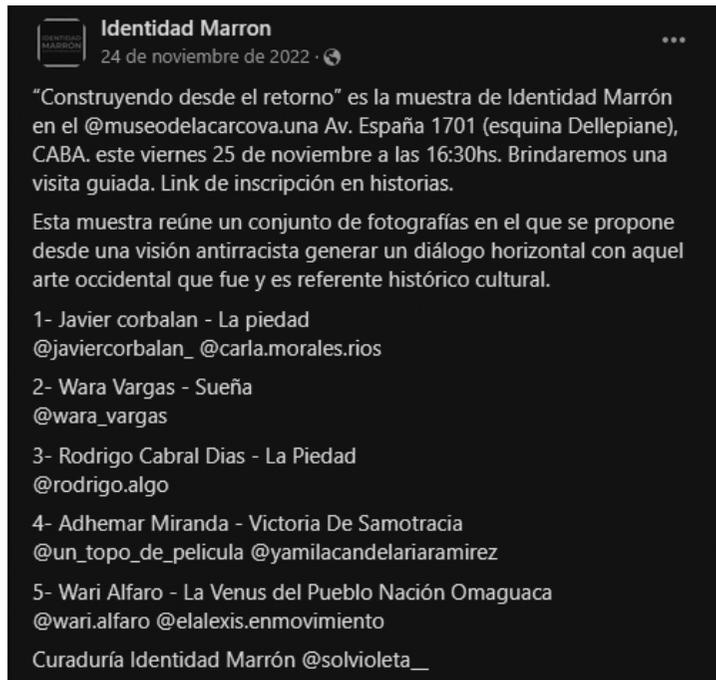
por el fallecimiento de Hebe de Bonafini, presidenta de la Asociación. En el texto que acompañó a dicho video se resalta la importancia de la identidad como un derecho humano, lo cual se relaciona directamente con la mirada política de la página.

Por otro lado, los videos que subieron en el mes de octubre todos fueron referidos al antirracismo, ya que en Argentina el día 12 se conmemora el Día de la Diversidad Cultural. En referencia a ello, hicieron un video en Instagram titulado “12 de octubre: Antirracismo en acción”, donde se pone el foco en la colonización y los abusos que sufrieron los pueblos originarios debido a ella.



La página Identidad Marrón en Facebook fue creada el 9 de marzo de 2019. Hoy en día, tienen 11.000 seguidores y 10.000 me gusta. En su cuenta vemos contenido muy variado. En principio, vemos imágenes en las que suelen expresar su reacción ante problemas que están sucediendo en cuanto al racismo o información de las actividades que están realizando. En cuanto a los videos, suelen ser desde cuarenta segundos hasta un minuto y medio, en los cuales se los suele ver siempre con carteles o hablando. Lo interesante es resaltar, que en octubre, ellos decretaron el octubre marrón debido al Día de la Diversidad Cultural. Entonces, durante todo ese mes, en su página, predominó este color en símbolo de lucha.

El contenido de Facebook no varía mucho del de Instagram, pero la diferencia principal radica en que esta red se centra un poco más en difundir lo que ellos hacen o en que participaron. Estuvieron publicando cosas sobre una muestra de pinturas que incluía la concientización del color marrón llamada “Construyendo desde el retorno”, también se encargaron de subir la portada de su libro y contar que días iban a estar presentándolo. Por otra parte, armaron una publicación en la cual contaban lo necesario del antirracismo en el movimiento de diversidad. Ellos se encargan de visibilizar el orgullo por el color marrón y las marchas en las que están presentes para mostrar su activismo en las calles.



Imágenes extraídas de la página de Facebook de Identidad Marrón

Si bien estas dos redes son el interés central de nuestro trabajo, también nos parece interesante resaltar que su trabajo no termina ahí y continúa en otras redes sociales. *La Argentina no es blanca*⁵ es un corto que fue subido a TikTok el 6 de abril de 2022 por David Gudiño, dramaturgo e integrante de Identidad Marrón. El mismo ya tiene más de tres millones de reproducciones y casi 400.000 likes en la red social y está participando en el Festival de Cannes, en la categoría TikTok Short Film. Este resume, en apenas tres minutos, diversas situaciones discriminatorias que una persona marrón de nacionalidad argentina atraviesa diariamente debido a su color de piel. Entre ellas, la más evidente es la negación de la nacionalidad argentina por parte de sus conocidos, lo que produce que, inclusive, él mismo dude sobre sus orígenes y recurra a sus familiares en busca de respuestas. Este breve video está inspirado en comentarios reales que le hicieron a Gudiño y que dejan en evidencia

5. Video disponible en <https://vm.tiktok.com/ZMF9uaA1Q/>

la negativa de una gran parte de la sociedad argentina a reconocer sus raíces indígenas y campesinas. Este trabajo nos parece digno de resaltar porque ha alcanzado una enorme popularidad y ha hecho eco en numerosos sectores sociales y medios de comunicación, poniendo sobre la mesa temas que rara vez se discuten o ponen en tela de juicio. El racismo es algo tan naturalizado en nuestro país que cuando un colectivo como Identidad Marrón lo hace visible las reacciones se dividen, entre quienes lo aceptan y quienes lo niegan rotundamente. Lo importante aquí es que Identidad Marrón alza esa voz que ha sido acallada por tantos siglos: la de los descendientes de indígenas, afroamericanos y campesinos.

Instagram y Facebook como nuevos espacios de sociabilidad

¿Por qué elegimos estas redes sociales para analizar el trabajo de Identidad Marrón? Tal y como lo explica Ana Paula Gutiérrez Martínez (2016) en su artículo *“Etnografía Móvil: Una posibilidad metodológica para el análisis de las identidades de género en Facebook”*, las redes sociales están constantemente cambiando, agregando nuevos elementos para que los usuarios puedan interactuar entre sí y con el resto de las redes sociales en Internet. Por eso mismo, al utilizar estas redes, los mismos no se aíslan sino que mantienen los vínculos con las personas y los espacios con los que interactúan fuera de Internet (p.30). En este sentido es que Martínez define a estas redes como “espacios urbanos que contienen sociabilidad particulares” (p.31).

En el caso puntual de nuestro trabajo consideramos que Identidad Marrón, al utilizar las dos redes sociales mencionadas anteriormente crea nuevos espacios de sociabilidad e interacción con y entre sus usuarios, donde éstos pueden no sólo identificarse y compartir los mensajes del movimiento, sino también expresar sus opiniones, propiciar e instalar debates, entablar relaciones que en otro espacio quizás no tienen lugar.

Por lo tanto, podemos considerar que las publicaciones de Identidad Marrón, además de actuar como formas de denuncia y activismo, también provocan una respuesta y una acción por parte de sus interlocutores, ya sea mediante la apropiación de los mensajes y los espacios virtuales del colectivo o mediante el involucramiento activo en las denuncias y las opiniones.

Tal y como se puede observar en estos extractos de comentarios de una publicación en Facebook, dicho espacio online es apropiado por los usuarios y allí generan debates de todo tipo o expresan sensaciones que les ha causado el contenido del colectivo. Es interesante también observar que no todos los comentarios son a favor del movimiento sino que muchas veces devienen en críticas hacia el mismo, lo cual consideramos que, de alguna manera, representa la conflictividad típica de cualquier situación social en la que intervienen múltiples opiniones contrapuestas. Esto nos hace reflexionar sobre cómo lo que sucede en los espacios virtuales no difiere en gran parte de lo que se experimenta en la vida cotidiana. Aun así, también es cierto que esos nuevos espacios de sociabilidad les otorgan a las personas la capacidad de construir y compartir sus opiniones de una forma mucho más libre, dado que cualquiera con una computadora Internet y una cuenta de Facebook puede acceder a estos sitios, actuar en ellos y hacer llegar sus pensamientos a un público mayor.

En relación con esto, también identificamos que el activismo de Identidad Marrón trasciende mucho más allá de sus modalidades virtuales, ya que desde allí invitan a su público a todo tipo de encuentros, movilizaciones, exposiciones y demás en las que el movimiento marrón participa. Por eso mismo es que consideramos que estas nuevas sociabilidades online, lejos de ser universos separados de la realidad offline, conforman un continuum, en el que unas experiencias y otras se nutren mutuamente. Por ejemplo, cuando los usuarios de las redes sociales consolidan y/o refuerzan vínculos que ya habían adquirido en sus comunidades cotidianas o viceversa. De esta forma, podríamos considerar que, en palabras de Sarah Pink (2016), lo que se conforman en estos espacios son comunidades, dado que se tratan de grupos de personas que comparten vínculos e interacciones sociales en un espacio interaccional común (que puede ser online o presencial). Asimismo, como explica la autora, obtener la membresía de la comunidad implica, entre otras cosas, una autoidentificación como miembro por parte del sujeto y una participación constante en dichos espacios. Al analizar la participación de los usuarios de las redes de identidad Marrón en las mismas, consideramos que todos estos requisitos se cumplen y, por lo tanto, existe allí una comunidad conformada y sostenida por estas redes. La pregunta que deviene ahora es: ¿qué es lo que permite la formación de esta comunidad? Para nosotras, la respuesta se encuentra en la identificación de los usuarios con ese ser marrón que el colectivo propone.

¿Qué significa ser marrón?

En uno de los capítulos de su serie⁶ para Canal Encuentro, titulado “*El color del antirracismo*”, definen a la Identidad Marrón como “un modo político de interpelar, de decir qué somos y qué queremos” (Ver minuto 0:28). Tal y como allí lo explica Alejandro Mamani, abogado e integrante del colectivo, el concepto que ellos proponen de “marrón” surge como una propuesta de un grupo de personas a las que les cuesta identificarse con un “concepto identitario que los Estados han cercado” (ver minuto 3:04). Entonces, lo marrón surge como ese espacio intermedio entre lo blanco y lo negro, como una nueva forma de reconocerse y definirse a sí mismos y ante los demás. En este sentido, podemos afirmar que lo que hace este grupo es tomar un concepto como “marrón”, con su tradicional connotación negativa y peyorativa, y resignificarlo para dar lugar a una nueva forma de identificación que engloba a un colectivo diverso unido por su ascendencia y su color de piel. De esta forma, genera un nuevo espacio común para aquellas personas que antes no compartían una sensación de adhesión o pertenencia en ninguna colectividad específica.

De esta forma, podemos considerar que lo que Identidad Marrón intenta producir en sus interlocutores es un sentido de identificación en términos de Stuart Hall. Hall (1996) en su texto “*¿Quién necesita identidad?*” define a la identificación como un proceso de articulación, nunca terminado ni determinado y que es condicional y contingente, dado que puede sostenerse o ser abandonado (Hall, 1996, p.15). Asimismo, explica el autor, este proceso actúa a través de la diferencia, marcando determinados límites simbólicos y generando así un exterior constitutivo. Podríamos considerar que este es el proceso que lleva a cabo Identidad Marrón al definir a lo “marrón” a través de su diferencia con lo “negro” y lo “blanco”. De esta manera, el colectivo va delimitando el terreno de lo que es y lo que no es ser “marrón” y da lugar a que sus interlocutores adhieran o no a esa definición. Se va constituyendo de esta forma lo que Hall denomina “efectos de frontera”. Es importante señalar que, tal y como desarrolla Hall (1996), las identidades no son un núcleo unificado, ahistórico, inmutable, sino que son construidas de múltiples formas y están en un constante proceso de cambio y transformación. Por esa

misma razón es que el autor denomina a las identidades como “puntos de adhesión temporaria a las posiciones subjetivas que nos construyen las prácticas discursivas” (Hall, 1996, p.20). Por lo tanto, si bien el sujeto es interpelado por un discurso (en este caso el “ser marrón”), también es necesario que el mismo se identifique con esa posición y la tome.



Comentario en una publicación de Facebook de Identidad Marrón

En el ejemplo de este comentario presentado se puede ver a una persona que comparte con los demás usuarios de Identidad Marrón cómo el trabajo del colectivo le ayudó a ahondar más en sus raíces e incluso a abrir su propio movimiento social. Esto nos parece interesante de resaltar porque es un claro ejemplo de cómo Identidad Marrón logra en sus interlocutores un sentimiento de identificación y pertenencia en torno a la identidad racial, gracias a los mensajes que promueven a través de todos sus medios. Sucede entonces lo que Mamani adelantaba: esos sujetos que no encontraban un espacio en el repertorio existente de identidades ven concretado en este movimiento marrón una comunidad y una posibilidad de expresión.

6. Capítulo disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=FhFY0r-4rT8>



Comentario extraído del Instagram de Identidad Marrón

Tal como lo señala este otro comentario, los usuarios de las redes de Identidad Marrón también ven en el movimiento una oportunidad de alzar sus voces, de hacer visibles problemáticas ocultas por los Estados (como la negación de derechos, la violencia policial, la apropiación y contaminación de tierras indígenas, etc.) y de movilizarse para conseguir un cambio. En este sentido, por su masividad y por la instantaneidad en que sus mensajes pueden ser transmitidos en todo el mundo, las redes sociales resultan una herramienta potente de denuncia que Identidad Marrón explota.

Reflexiones finales

En base al análisis, podemos concluir cómo se visibiliza lo que comprende el “ser marrón”, ya no solo para una persona, sino para el conjunto de personas que se percibe así. Identidad Marrón logra, a partir de diferentes tipos de publicaciones, ya sea una foto o un vídeo, crear un punto de identificación entre diferentes personas que se sientan a un lado en la sociedad.

Como dijimos al principio, el color marrón está siempre asociado en Argentina a lo sucio, lo repugnante, pero desde este movimiento se intenta demostrar que esto no es así. Las marchas, los conversatorios y hasta incluso su libro “Marrones escriben” logran promover un antirracismo, expresado en su manera de protestar y resignificar lo que es “ser marrón”. A raíz de esto, lograron plantarse ante el racismo, invitando a la gente a participar o sumarse tanto en sentido on-line como off-line.

Grillo, O. (2020). Identidad e identificación en la era de las redes. En R. C. Reyes & C. H. Carvajal (Eds.), *Acceso, democracia y comunidades virtuales: apropiación de tecnologías digitales desde el Cono Sur* (pp. 295–306). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1gm00v8.20>

Gutiérrez Martínez, P. (2016). Etnografía móvil: Una posibilidad metodológica para el análisis de las identidades de género en Facebook. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género*, 2(4), pp. 26–45, ISSN 2395-9185. México. Disponible en: <https://estudiosdegenero.colmex.mx/index.php/eg/article/view/50/43>

Hall, S. (1996) ¿Quién necesita ‘identidad’? en Stuart Hall y Paul du Gay (comp). *Cuestiones de identidad cultural* (pp. 13-39). Amorrortu.

Pink, S. (2016). El estudio de los mundos sociales. En Pink, S.; Horst, H.; Postill, J.; Hjorth, L.; Lewis, T. y Tacchi, J. *Etnografía Digital. Principios y práctica*. (pp. 127-150). Ediciones Morata.

El aprendizaje en campo. Una mirada desde las organizaciones de la comunidad

María D. RIMOLI
SCHMIDT, Silvia G.
FONTÁN, Micaela E.
FARRÉ, Aldana F. PICA,
Laura I. ADAMANTINO,
Victoria A. GONZÁLEZ,
Daniela REYNOSO
PEITSCH, Romina P.
ONNAINTY ANTEQUERA,
Silvina A. TUÑÓN, Irene
F. OKS, Mayra RÍOS
maridadanielarimoli@gmail.com
Departamento de
Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de
La Matanza

Las prácticas universitarias brindan a las/os estudiantes la posibilidad de integrar de forma progresiva los conocimientos teóricos aprendidos a lo largo de la carrera con las enseñanzas prácticas para el desempeño más eficaz del rol profesional. Estas prácticas, concebidas como procesos de aprendizaje, articulan cuestiones pedagógicas, teóricas, experienciales y actitudinales (Allen et al., 2007) y están orientadas a la preparación de profesionales en su relación con la comunidad, según lo planteado en el Estatuto fundacional de la Universidad Nacional de La Matanza⁷. Las Licenciaturas en Kinesiología y Fisiatría, en Nutrición y en Trabajo Social⁸ son parte de esta investigación en tanto tienen en común ofrecer estrategias de enseñanza y aprendizaje en escenarios de campo en articulación con organizaciones de la comunidad.

La revisión bibliográfica y documental acerca de las experiencias de aprendizaje en campo durante la formación de carreras de grado permite reconocer una vasta producción académica; la reflexión sobre las mismas nos interpela respecto del impacto que esta presencia genera en las organizaciones (Espejo y Río Cuellar, 2012). La bibliografía analizada está referida al aprendizaje en campo desde la mirada principalmente de docentes y estudiantes. Algunas investigaciones centran el análisis en los procesos de práctica pre profesional de estudiantes y la construcción del rol profesional en el campo social (D'Angelo et al., 2013);

7. Art. 3° - Para lograr esos objetivos, la Universidad Nacional de La Matanza se define como una comunidad de trabajo, integrada por docentes y las fuerzas vivas de la sociedad en su conjunto. Es así una institución abierta a las exigencias de su tiempo y de su medio, dentro del más amplio contexto de la cultura nacional a la que servirá con su gestión.

8. Las asignaturas que participan son Atención Comunitaria 1 y 2 de la carrera de Kinesiología y Fisiatría, Atención Primaria de la Salud, Atención Comunitaria 2 y las prácticas pre profesionales de la carrera de Nutrición y Práctica I, II, III y IV de la carrera de Trabajo Social, a partir que sus propuestas tengan estrecha relación con el campo de la salud o bien se hayan implementado proyectos vinculados a la Salud como un Derecho.

otras hacen foco en el proceso de enseñanza y aprendizaje desde una perspectiva experiencial, reflexiva y situada sobre la formación a través de la práctica reflexiva. (Dewey, 1969; Schön, 1992; Posner, 2004; Díaz Barriga Arcedo, 2006). Otro tópico importante es el rol del supervisor docente en las prácticas preprofesionales (Allen et al 2007, Giménez et al., 2015; Puig-Cruells, 2020). En este trabajo⁹ se profundiza en la perspectiva de las organizaciones, acerca de la presencia de la universidad y sus estudiantes, ¿modifica el clima de trabajo de la organización que los recibe? ¿De qué modo? ¿Cómo circula la información entre la organización que recibe estudiantes y los demás actores? ¿Qué se aporta desde los saberes y la tarea de la organización? ¿Se desarrolla un conocimiento en común? ¿Qué características tiene esa construcción? ¿Qué resistencias o barreras hay a la incorporación de estudiantes a la dinámica de la institución? ¿Cuáles son las estrategias que permiten superarlos? ¿Cuáles son las expectativas de la organización al recibir estudiantes? Al coincidir varias experiencias de aprendizaje en la misma organización ¿se produce una sinergia? ¿O más bien una saturación?

Las prácticas universitarias involucran distintos actores, cada uno con sus particularidades configurando de este modo un escenario atravesado por múltiples determinaciones e intereses que generan con frecuencia tensiones y contradicciones. Tal es así que identificamos como actores no solo a las/os estudiantes, sino también a las organizaciones receptoras (con sus referentes y su población usuaria) y las/os docentes tutores que acompañan el proceso pedagógico.

El escenario “campo” es un espacio en el que las/os estudiantes se contactan con la realidad de las comunidades y con su situación de salud, pudiendo aplicar en contexto real los conocimientos académicos

9. Investigación en el marco del Programa CyTMa2 - UNLaM 2020-2021

adquiridos durante la carrera que posibilitan una aproximación global e interdisciplinar a los problemas (García Delgado, 2009).

Las organizaciones de la comunidad receptoras de estudiantes asumen una función fundamental y de apoyo en la formación de profesionales, permitiendo que la/el practicante participe, realice tareas, se entrene y aporte al proyecto organizacional. La práctica profesional es una de las formas en las que se objetiva la relación entre la universidad y la sociedad. Esta interacción universidad - sociedad produce impactos en todos los actores intervinientes en los procesos de prácticas.

En cuanto a la metodología, se utilizaron fuentes de información primarias, las unidades de análisis fueron las organizaciones públicas y de la sociedad civil donde se hayan realizado prácticas de enseñanza en campo de las carreras de Nutrición, Kinesiología y Trabajo Social, durante al menos tres años, entre 2012 y 2019, y que trabajen directa o indirectamente el derecho a la salud.

Para la recolección de información, se diseñó y aplicó una encuesta¹⁰ estructurada a una muestra no probabilística de seis organizaciones por cada carrera. El análisis de la información se completó a través de un encuentro virtual con las/os referentes de las organizaciones participantes de la encuesta, en el que, mediante el intercambio de información, experiencias y conocimiento, se trabajó en la conceptualización conjunta y el registro de elementos emergentes.

El análisis de las respuestas a la encuesta aplicada se utilizó para las preguntas cerradas estadística descriptiva a través de frecuencias, utilizando el programa *Microsoft Excel* y las respuestas abiertas por análisis de datos cualitativos a través del software *MAXQDA* versión 20.4.1. Se realizó la codificación de las respuestas y se establecieron las frecuencias. El análisis se realizó de manera individual para cada respuesta y fueron seleccionados los segmentos característicos (extractos de cada respuesta) perteneciente a cada uno de los códigos. Finalmente, se generaron nubes de palabras representando mayor frecuencia de respuestas con mayor tamaño de fuente. Se consideró elementos emergentes aquellos fragmentos de texto, o respuestas, de los que la bibliografía no daba cuenta y que podrían aportar un aspecto novedoso sobre los impactos de las prácticas en campo.

10. Formulario con preguntas abiertas y cerradas

Resultados

Se realizaron 18 entrevistas a organizaciones que recibieron estudiantes de las carreras incluidas entre 2012-2019, 9 organizaciones públicas y 9 organizaciones de la sociedad civil, ubicadas en los Partidos de La Matanza, Ituzaingó, San Martín y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Al identificar las tareas que las/os referentes realizan cotidianamente en la organización, pudiendo consignar más de una, se observó que 9 personas se desempeñan en tareas de dirección o conducción, 9 en tareas de asistencia, 5 en coordinación de equipos, 2 en docencia o tutoría y 2 realizan otras tareas.

Las organizaciones recibieron estudiantes de diferentes carreras de manera simultánea. Las carreras de Medicina, Nutrición, Trabajo Social y Kinesiología, recibieron mayor frecuencia de respuesta y aunque coincidieran en la organización refirieron pocas instancias de intercambio entre estudiantes. Para quienes no hubo intercambio entre estudiantes de las carreras, los motivos estuvieron asociados a la falta de tiempos y espacios destinados para ello. La coincidencia de estudiantes de diferentes carreras en el campo fue percibida como sinérgica para 9 referentes, mientras que para 3 fue de cierta saturación. Es interesante notar que las organizaciones le otorgan a la sinergia diferentes interpretaciones que la vinculan con el aprendizaje, el intercambio y el enriquecimiento mutuo, así como con la posibilidad de “salir de los consultorios” para encontrarse en el territorio con la comunidad. Cuando se refieren a la saturación, identifican las dificultades de tiempo y dedicación para brindar capacitación en servicio, así como la sensación de “invasión” que experimentan algunos profesionales ante la presencia de estudiantes.

La mayor frecuencia de respuesta respecto a las tareas realizadas por las/os estudiantes, se concentró en tareas de la organización, tales como la formulación de proyectos, la coordinación de trabajos en grupos, el análisis organizacional o la elaboración de propuestas de mejora, la asistencia, la participación en instancias de la comunidad y las reuniones de equipo.

Con respecto a si la presencia de la universidad y estudiantes modifica el clima de trabajo de la organización, 17 de las respuestas fueron afirmativas, las que se analizaron a partir de la codificación y se presentan en el Gráfico 1.

Gráfico 1: Estudiantes y clima de trabajo en la organización



Fuente: Elaboración propia

La participación de las/os estudiantes resulta un aporte a los saberes de la organización, destacándose las nuevas miradas para el abordaje, la actualización, la innovación de procesos y la contención. En cuanto a si la participación de estudiantes es un aporte en las actividades de la organización, las respuestas se ven reflejadas en el Gráfico 2.

Gráfico 2: Aportes a las actividades de la organización



Fuente: Elaboración propia.

Con relación a la circulación de información entre la universidad como institución y la organización, 6 refieren que se da al momento de la cursada y 6 que no circula la información, mientras que 4 respondieron que circula muy ocasionalmente y 2 refieren que lo hace frecuentemente.

Respecto a cómo circula la información entre las/os docentes y la organización, para 11 referentes se da en el momento de la cursada, mientras que para 7 se da de manera frecuente.

Al referirse a la circulación de la información entre las/os estudiantes y la organización, 9 dicen que acontece al momento de la cursada, 7 de manera frecuente y 2 respondieron que no hay circulación de información.

Gráfico 3: Circulación de la información



Fuente: Elaboración propia

Al consultar sobre resistencias o barreras en la incorporación de las/os estudiantes a la dinámica de la organización, las respuestas fueron diversas. Para 6 referentes no hay barreras ni resistencias, mientras que, para las otras 12 organizaciones, las resistencias o barreras, se relacionan con la falta de espacio, los diferentes horarios que afectan la dinámica de la organización, la disparidad de objetivos entre la organización y lo académico, así como la resistencia por parte de algunas/os profesionales.

Respecto a las estrategias que permitieron superar las barreras, se destacaron principalmente los espacios de comunicación entre las/os estudiantes con los equipos profesionales, seguido de la creación de vínculos. Para algunos no hay barreras o no resulta necesario desplegar estrategias.

Entre las estrategias que se podrían implementar para mejorar el aprendizaje de las/os estudiantes en la organización las/os referentes consideraron, en su mayoría, que el tiempo de cursada es una de las principales cuestiones a mejorar, en referencia a materias de campo cuatrimestrales, seguida de la participación.

Para mejorar la articulación de la organización con la Universidad, destacan la importancia de la comunicación entre la Universidad y la Organización como una de las principales estrategias.

Respecto a si las organizaciones reciben una devolución escrita acerca del proceso de prácticas en campo, 10 respondieron afirmativamente, 6 sólo a veces y 2 nunca. Se consultó acerca de qué palabras asociaría con esa devolución, siendo para 16 organizaciones enriquecedora y para 2 insuficiente.

En referencia a si se desarrolla un conocimiento en común entre las/os estudiantes y la organización, 17 organizaciones respondieron de manera afirmativa, siendo algunas de las respuestas más significativas:

“La importancia del trabajo en el territorio dónde se encuentra inmerso el centro de salud, la articulación con referentes claves de este, conocer sobre las problemáticas/situaciones que se presentan en la comunidad”.

“El aprendizaje es mutuo, se aprendía día a día el trabajo en equipo, la tarea compartida, la organización pensada entre varios. No se hace habitualmente y con los chicos se tiene que hacer todo el tiempo al igual que el trabajo interdisciplinario.”

Con relación al análisis de esta pregunta, el código “prácticas cotidianas” ha sido el más frecuente, tal como se refleja en el Gráfico 4.

Gráfico 4: Desarrollo de Conocimiento común



Finalmente, se solicitó a las organizaciones que mencionen tres palabras que describan el impacto de la presencia de estudiantes que realizan prácticas en su organización. Las expresadas con más frecuencia se ven reflejadas en el Gráfico 5.

Gráfico 5: Impacto



Fuente: Elaboración propia

Como se ve la mayor frecuencia de respuesta fue alegría, entusiasmo y enriquecedora, lo que podría reflejar un clima de acogida, favorecedor del espacio de aprendizaje.

Discusión

Para describir el impacto que genera la presencia de estudiantes en las organizaciones de la comunidad, en el marco de experiencias de aprendizaje en campo, vinculadas al Derecho a la Salud, nos propusimos recuperar la voz de estas, a través de sus respectivos referentes.

De los resultados obtenidos, podemos destacar algunas cuestiones centrales: en principio, la mirada que nos brindan las organizaciones vinculada a la experiencia es definida por ellas mismas como enriquecedora, y se ve reflejada en la sinergia que se produce con la presencia de estudiantes, en los aportes que realizan éstas/os en términos de saberes y actividades concretas en la organización, en la actualización e innovación de procesos, y la construcción colectiva de conocimientos. Al respecto, cuando se les consultó sobre los aportes de las/os estudiantes en la institución, hicieron hincapié, por un lado, en las nuevas miradas para el abordaje y por el otro en que las prácticas han permitido el acercamiento e incorporación de la comunidad. La inclusión de estudiantes en tareas organizativas y operativas de la organización destaca una impronta motorizadora de salir hacia la comunidad. En este sentido, el impacto de las experiencias en campo vinculadas al derecho a la salud podría resultar una contribución en términos de accesibilidad, siguiendo

la definición de Comes, entendida como una relación entre los servicios y los sujetos en la que, tanto unos como otros, contendrían en sí mismos la posibilidad de encontrarse (Garbus et al, 2007). Pensar la salud y garantizar su derecho requiere también garantizar la accesibilidad, en palabras de Arias y Sierra “salir a estructurar dispositivos diversos de proximidad” (Arias y Sierra. 2019). La presencia de estudiantes en las organizaciones resultaría favorecedora de estos encuentros con la comunidad.

Otras cuestiones a destacar se focalizan en barreras, obstáculos y dificultades dentro de la organización y en relación a la circulación de la información y/o comunicación entre las organizaciones y el ámbito institucional universitario (docentes/estudiantes/universidad), haciendo referencia a las resistencias de parte de algunos miembros de la organización a la inclusión de estudiantes, las restricciones del espacio físico y el desafío de ajustar los tiempos del cuatrimestre a los tiempos de la dinámica de una organización. Resulta interesante observar que la circulación de la información es más fluida entre las/os docentes y la organización, sobre todo durante la cursada, lo que permite inferir que la experiencia del aprendizaje en campo está sostenida fuertemente en los vínculos que las/os docentes de las materias de campo establecen con las organizaciones. De igual manera, puede observarse con las/os estudiantes; mientras que, al observar la circulación de la información entre la organización y la universidad como institución, las frecuencias bajan significativamente.

Entre las respuestas sobre el impacto encontramos referencias vinculadas a la experiencia subjetiva de las/os referentes de las organizaciones, reflejada en expresiones como alegría, enriquecimiento, emoción, y las respuestas vinculadas a la dimensión organizacional, asociadas a la “satisfacción” y al “valor añadido” (Biencinto y Carballo, 2004). La experiencia de estudiantes en campo agrega valor cuando las organizaciones expresan que las/os estudiantes aportan saberes en términos de nuevas miradas para el abordaje, actualización e innovación de procesos, y cuando realizan aportes a las tareas concretas de la organización. Así, entre los tipos de impacto (Vallaey, 2006) que las organizaciones reconocen, encontramos que los impactos cognitivos, epistemológicos y sociales son parte de sus respuestas.

En las experiencias de aprendizaje en campo, las/os estudiantes exploran aspectos asistenciales, incorporan habilidades, aprenden a interactuar con la comunidad y las/os trabajadores de la salud, a registrar lo obser-

vado, identificar necesidades, priorizar problemas y formular proyectos. Abordar este proceso desde la mirada de las organizaciones nos ha permitido conocer otras dimensiones de esa experiencia. Queda mucho por profundizar acerca del rol de la Universidad en el territorio. Este trabajo pretende ser un aporte para continuar la reflexión en torno a las prácticas en campo y para seguir profundizando el encuentro y el diálogo entre las organizaciones y la universidad.

Bibliografía

- Allen, E. I., De Marco, M., Farré, M., Giménez, N., Pavón Rico, P. D., Parrotta, A., Rearte P y Parra, P. (2007). *Una práctica profesional reflexiva*. Universidad Nacional de La Matanza. Recuperado de <http://repositoriocyt.unlam.edu.ar/handle/123456789/777>
- Arias, A., Sierra, N. (2019). La accesibilidad en los tiempos actuales. Apuntes para pensar el vínculo entre los sujetos y las instituciones. *Revista Margen*, (92).
- Biencinto, C., y Carballo, R. (2004). Revisión de modelos de evaluación del impacto de la formación en el ámbito sanitario: de lo general a lo específico. *RELIEVE-Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 10(2).
- D'Angelo, M; Donayo, F y Heinrich, V. (2013). Huellas del territorio en las prácticas pre-profesionales: construcción de identidades y autonomías. *Aula Universitaria*, 1(15), 9-19. <https://doi.org/10.14409/au.v1i15.4364>
- Dewey, J. (1969). *Experiencia y educación*. Losada.
- Díaz Barriga, F. (2006). *Enseñanza situada: vínculo entre la escuela y la vida*. McGraw-Hill.
- Espejo, G y Del Río Cuellar, G. (2012). *Impacto social de las prácticas universitarias del Programa de Gerontología Universidad de San Buenaventura, Sede Bogotá durante los periodos 2008 a 2010*. Universidad de San Buenaventura. Facultad de Educación. Gerontología. Recuperado de: <http://biblioteca.usbbog.edu.co:8080/Biblioteca/BDigital/66909.pdf>

Garbus, P., Solitario, R., y Comes, Y. (2007). *La accesibilidad a la atención en salud: su articulación con la participación en salud de los usuarios*. XIV Jornadas de Investigación y Tercer Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires.

García Delgado, J. (2009). Bolonia y la buena práctica de las practicas. *La Cuestión Universitaria*, 5, 82-90. Recuperado de: <http://polired.upm.es/index.php/lacuestionuniversitaria/article/view/3339>

Giménez, S. M., Figueroa, A. S., Pereyra, A. C., y Orlando, F. (2015). Recuperando el valor de la supervisión como instrumento didáctico de formación. Margen: *Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, (76), 8.

Posner, G. J. (2004). *Analyzing the curriculum*. Mc Graw- Hill.

Puig-Cruells, C. (2020). El rol docente del tutor y supervisor de prácticas en Trabajo Social: construcción de la reflexividad y el compromiso durante la formación a través de la supervisión. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, (29), 57-72. doi: 10.25100/prts.v0i29.8084

Schön, D. A., Montero, L., y Vez Jeremías, J. M. (1992). *La formación de profesionales reflexivos: hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Paidós.

Vallaes, F. (2006). *Breve marco teórico de la responsabilidad social universitaria*. CD Multimedia, Lima, Perú: Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de: <https://www.econo.unlp.edu.ar/frontend/media/86/10986/10ec2d7e617a62eba0696821196feae.pdf>

Habitar la prisión: interpelaciones para construir una mirada de la experiencia carcelaria del Trabajo Social

Alejandra N. POSADA
 alitaposada@hotmail.com
 Universidad Nacional de
 La Plata

Introducción

El marco metodológico presentado por de Certeau (2000) permite comprender analíticamente las prácticas cotidianas, haciendo foco en la dimensión del hacer profesional en su contexto de interacción efectivo, indagando sobre las disputas que se desarrollan en el campo, las condiciones en las que se despliega la intervención, las inercias institucionales, las rutinas, los supuestos no esclarecidos. Desde esta perspectiva, esta comunicación presenta una síntesis de un proyecto de investigación que buscará reconstruir las maneras de hacer de las y los profesionales de Trabajo Social que intervienen en cárceles.

Para este estudio, toma al terreno empírico en donde ejerce su práctica profesional como trabajadora social, y a pesar de encontrarse aún en proceso, nos resulta oportuno aquí examinar los aportes revisados sobre la temática del Trabajo Social en cárceles, como también presentar las discusiones teóricas que han permitido construir la pregunta analítica que da origen a la investigación, entendiendo que el ejercicio de tensionar las propias prácticas cotidianas desde diferentes discusiones teóricas, orientaron la interpelación que fue edificando una situación problemática.

Finalmente, se desarrollarán algunas consideraciones respecto de la importancia de presentar debates que busquen aportar a la discusión una mirada situada desde el complejo proceso de descotidianizar las prácticas y volver extraña a la propia actividad profesional en cárceles, y que asumen la necesidad de repensar(nos) y de cuestionar(nos) como colectivo profesional en este campo de intervención.

Construyendo una situación problemática

A partir de este proceso de repensar colectivo sobre la actividad profesional en cárceles surge un trabajo de investigación que buscará ampliar los debates, recogiendo muchos de los aportes enunciados, reconociendo su vigencia hasta nuestros días. Sin embargo, se centrará en la problematización de las relaciones intervención - dispositivos y prácticas - dispositivos a partir de la descripción de las maneras de hacer de las y los profesionales del Trabajo Social en cárceles.

Nos parece oportuno presentar ahora el problema de investigación, particularmente, porque es construido a partir del proceso, difícil y enriquecedor al mismo tiempo, de exotizar lo cotidiano del propio campo de inserción laboral como trabajadora social e investigadora, debido a la incursión laboral en contextos de encierro. Así, la temática de este trabajo surge de pensar a la intervención profesional del Trabajo Social en este campo problemático a la luz de las distintas discusiones académicas dadas durante el trayecto de doctorado en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata.

Para poder arribar a una pregunta analítica en este terreno empírico, fue necesario pensar la relación intervención - dispositivos, y de la mano de matrices teóricas de corte postestructural, encontramos muchas señales, principalmente, consideramos que Foucault (2021) nos abrió el camino para pensarnos en esta relación. Por otro lado, también fue necesario interrogarse sobre la relación prácticas - dispositivos, encontrando en de Certeau (2000) un sentido novedoso para pensar las prácticas cotidianas, arribando a preguntas sobre la intervención profesional en la cárcel, objetivo de la investigación.

Para llegar a la situación problemática que la investigación busca conocer planteamos, primeramente, algunas discusiones respecto de estas relaciones: intervención - dispositivos y prácticas - dispositivos.

En cuanto a la relación intervención – dispositivo, podríamos decir que la noción de intervención social ha sido la razón de existir del Trabajo Social. Pero evidentemente, el propósito de transformar ha sido leído y construido desde distintas perspectivas, donde transformar ha significado tanto normalizar, adaptar, o higienizar, como educar, politizar, liberar o emancipar” (Muñoz Arce, 2015, p.422). Es a partir de las “perspectivas de corte posmoderno, y especialmente en lo que respecta a su influencia en la intervención social en tanto dispositivo de dominación o lo que Foucault llamó ortopedia social” (Muñoz Arce, 2011, p.87), que esta noción clave para el Trabajo Social comenzó a develarse, revelando los sentidos impregnados y también la importancia que el hacer profesional ha tenido en dicha relación. Diremos sintéticamente que muchos referentes de la profesión coincidieron en sostener que la aparición de la idea de transformación debe entenderse en el marco del surgimiento del discurso de la modernidad (Carballeda, 2010; Matus, 1999; Muñoz Arce, 2011). Sin embargo, también dirán que los horizontes de transformación prometidos devinieron en contradicciones, debido a que, en nombre de la emancipación, la transformación tomó un sentido de disciplinamiento y sometimiento de pueblos y culturas en base a la racionalidad moderna occidental (Carballeda, 2010). Surgieron así un conjunto de instituciones de asistencia y protección que, a través de una apariencia humanista y emancipadora, sometían y dominaban (Carballeda, 2010). En este marco surge el Trabajo Social como una disciplina con un mandato social de origen signado por el disciplinamiento (Cazzaniga, 2000), donde la profesión formó parte de una batuta de expertos en el misionariado civilizatorio, que cumplían una función social más amplia, que Foucault denominó vigilancia – corrección (García Martín, 2017). La explicación de esta perspectiva normalizadora del Trabajo Social es explicada por Cazzaniga (2010) como una producción de sentidos dada por las matrices teóricas que influenciaron la profesión. En este sentido, es claro que el positivismo ha dejado un sello estructural en la disciplina “que sostenida fundamentalmente en lo axiológico (solidaridad, respeto, igualdad, vocación de servicio, abnegación) ejecute el control social” (p.3).

Estos aportes permiten comprender la relación intervención – dispositivos en el campo carcelario, teniendo en cuenta que la incursión del Trabajo Social en cárceles aparece en el sentido de control y corrección, como experto en el marco del paradigma correccional que asume la función social de la cárcel en la modernidad (Fasciolo, 2016). Esta perspectiva nos permite interpelar y develar los motivos por los cuales

muchas de las prácticas profesionales en la actualidad reproducen el sentido de control social en sus intervenciones, dado que los objetivos de la cárcel y del hacer profesional del discurso criminológico positivista decimonónico continúa esgrimido en las actuales leyes de ejecución penal.

Sin embargo, desde otras perspectivas que también construyen sentido al hacer profesional, podremos leer intervenciones en contexto de encierro con un sentido opuesto. Esta otra visión sobre la práctica profesional puede explicarse también siguiendo los aportes de Cazzaniga (2000), quien señala que los postulados axiológicos han sido intensamente cuestionados en los años 60 y 70 en América Latina, con la llegada de una segunda matriz teórica que influyó en la construcción disciplinar, el marxismo más dogmático.

Así surge una larga discusión sostenida en nuestra disciplina, respecto de la tensión control – emancipación en el hacer profesional en el Trabajo Social que se inicia durante la reconceptualización, donde, a partir de explicaciones de la realidad social de corte estructural, se tiñeron los sentidos de la transformación con enunciados emancipatorios (Muñoz, 2015).

Traducido a las prácticas profesionales, podríamos decir que el ejercicio profesional con un sentido emancipatorio se presenta en las cárceles como microdesobediencias, traicionando el mandato controlador de origen. Sin embargo, estas prácticas disidentes (Fasciolo, 2016), al originarse en los intersticios institucionales, aparecen como resistencias aisladas y limitadas a la discrecionalidad y las posibilidades del escenario de intervención.

Para concluir este análisis sobre las prácticas, debemos decir que la larga discusión del hacer profesional respecto a la tensión control – emancipación también puede ser analizada en las prácticas de la cárcel. Sin embargo, no debemos olvidar que se trata de un recurso analítico para pensar a la intervención (Arias, 2022) dado que en la práctica “ninguna intervención es solo reguladora o emancipatoria” (p.59), y que por tanto, para llegar a la pregunta problema, debemos hacer una seria complejización de otras dimensiones del contexto para pensar la intervención.

Podríamos decir entonces que, en la actualidad, esta tensión disciplinar control – emancipación ha sido complejizada por nuevos aportes en donde la discusión sobre la relación intervención – dispositivos en

Trabajo Social aparece con un consenso respecto a que, en el marco de las configuraciones sociales de la realidad contemporánea compleja, se asume la necesidad de las instituciones reconociéndose una doble función: en cuanto a que controlan pero también emancipan, reforzando la urgencia de resignificarlas desde lo público institucional al revalorizarse la importancia de la presencia estatal para garantizar los soportes que permitan el acceso a derechos de grandes mayorías ante los embates neoliberales (Arias, 2022; Hermida, 2018).

Es esta reflexividad y revalorización profesional sobre la relación intervención – dispositivos la que abre a la posibilidad de preguntarnos acerca de la relación entre prácticas y dispositivos. Y aquí encontramos nuestra segunda consideración para arribar a la pregunta problema de investigación.

En *Vigilar y Castigar*, Foucault (2021) analiza la fórmula general de dominación surgida a partir de los siglos XVII y XVIII, extrayendo del estudio genealógico de la sociedad moderna, los elementos para afirmar como se ha construido una microfísica del poder: las disciplinas, definidas como una técnica de poder y un procedimiento del saber que

impone un orden social. Se trata de un poder que no puede identificarse con una institución ni con un aparato, sino que se trata de una tecnología, de un despliegue político, que permitió el paso de una forma de poder tradicional, costoso y violento, a una tecnología fina y calculada del sometimiento. A través del estudio de la fábrica, la escuela, la estrategia de guerra, el hospital, la cárcel, el autor extrae la génesis de la construcción de la disciplina, la cual se ha extendido a todo el cuerpo social, formando lo que definió como la sociedad disciplinaria.

Sin embargo, en el hiato entre una sociedad disciplinaria y una sociedad disciplinada, de Certeau encontró una vía para pensar que, sin estar ajenas a las relaciones de poder, en las prácticas cotidianas se producen puntos de fuga de los mandatos disciplinares, que producen un corrimiento de las fronteras de poder. Por tanto, son política en tanto producen y como productoras también son cultura, por lo que pueden también ser consideradas como un problema de análisis. Sintéticamente, podríamos decir que, allí donde Foucault encuentra una tupida trama de ardidés disciplinarios, de Certeau encuentra un ambiente de antidisciplina casi microbiano de ardidés tácticos.



El autor parte de asumir que existen prácticas sin discursos, que esas maneras de hacer responden al oficio de un saber hacer del practicante que no controla el lugar pero que, en el espacio practicado, aprovecha la ocasión como astucias cazadoras que burlan las regularidades de las estrategias disciplinarias. De Certeau (2000) invita a ver cómo se practica el espacio en el lugar disciplinariamente construido, indagando sobre las tácticas utilizadas dentro de esas estrategias de poder, sus escamoteos, sus usos, sus ardides, que conforman esa metis, esa sabiduría y astucia en el hacer, diseminada en la cuadrícula de la vigilancia.

Y es en esta productividad que encontramos gran relevancia en la perspectiva decerteana de las prácticas por la trascendencia política y cultural que le otorga. En cuanto a lo político, porque imprime un impulso optimista al practicante, entendiendo que esas mañas tácticas cotidianas son las que determinan la vida social y modifican el funcionamiento del orden dominante, ya que, por medio del uso táctico, se escapa sin separarse de eso. Jugando con los mecanismos de la disciplina forma una contrapartida para cambiarlos, desplazando las fronteras de la influencia de los poderes. Parafraseando al autor, la cuadrícula disciplinaria se practica subvirtiéndola, no mediante el rechazo porque no pueden huir, sino desviándola, pero sin abandonarla, es decir, haciéndola funcionar en otro registro. Y en relación con lo cultural, porque eleva a la cultura ordinaria de las prácticas cotidianas, rescatándolas de ese fondo nocturno de la actividad social donde las puso la ciencia, al comprender que las prácticas cotidianas también fabrican y producen, como una actividad poética, y por tanto, también son cultura.

Es por esto por lo que de Certeau nos permitirá pensar que las prácticas cotidianas no se agotan en las grillas disciplinares y que hay maneras de hacer en el lugar practicado que abrirán la puerta a valorar otras dimensiones y atravesamientos de la práctica que permitirán explicarlas desde otros enfoques, teniendo en cuenta el carácter situacional de la acción o de su habituabilidad. A estas maneras de hacer las relaciona con el sentido táctico de la acción ya que estas aparecen como emergentes en los espacios practicados.

Esto nos permite construir nuestro problema de estudio al focalizar la mirada sobre las prácticas efectivas en los dispositivos, revisando cómo se complejiza la intervención al buscar comprender con qué otras dimensiones del campo se entrecruzan. Así, partimos de la idea de que, en la práctica, el hacer profesional se encuentra enredado y enmarañado con

otras dimensiones propias de las relaciones de poder que configuran al campo carcelario, dando como resultado una amplia gama de intervenciones, que podrán explicarse por muchos otros enfoques que van más allá de las discusiones de la disciplina. Entre ellas, nos interesa analizar las dimensiones de los marcos normativos, políticos, institucionales, jerárquicos, como también los proyectos éticos profesionales de las y los trabajadores sociales, u otras que emerjan durante el trabajo de campo, como dimensiones relacionadas con las prácticas que, en una desordenada pero estrecha interconexión, complejizan las intervenciones. Analizando nuestro terreno empírico, enunciarnos tres dimensiones del contexto de intervención.

Primero, la dimensión institucional de la intervención, ya que, en nuestro campo problemático es importante analizar los entrecruzamientos entre dos lógicas de pertenencia que atraviesan a los y las trabajadores sociales en cárceles: una es la lógica profesional, relacionada con el horizonte ético político de la disciplina, y la otra, es la consideración de que las y los trabajadores sociales forman parte de una institución definida y constituida como fuerza de seguridad. Sobre este punto, debemos decir que el colectivo profesional se encuentra organizado por una lógica castrense, propias de un sistema jerárquico que asigna rangos, posiciones, funciones y dependencias, tanto entre colegas, como también generando interdependencias con otros agentes del campo.

Segundo, otra dimensión para tener en cuenta para pensar las prácticas es la influencia de política y los distintos paradigmas detrás de las políticas penitenciarias de sucesivos gobiernos, ya que las mismas también tienen a la intervención, al asignarle sentidos al hacer profesional y a la población con la que se trabaja, los cuales no solo son diversos, sino que a veces pueden llegar a ser contradictorios. Como ejemplo, podríamos decir que, dependiendo de la gestión política, las personas alcanzadas por el sistema penal pueden ser enunciadas como delincuentes o como personas privadas de la libertad, partiendo de matrices teóricas distintas y construyendo diferentes abordajes en consecuencia.

Como tercera dimensión para construir este problema, nos parece importante mencionar el carácter situacional de la intervención, toda vez que, en una misma institución, existe una variada gama de escenarios. El marco institucional está compuesto por un colectivo profesional conformado por un total de 260 trabajadores sociales distribuidos en 29 establecimientos penitenciarios. Y en este sentido, los escenarios de interven-

Consideraciones finales

ción son muy heterogéneos debido a que la población actual que aloja la institución abarca varones, mujeres, personas sexo-genéricas disidentes, personas gestantes y/o alojadas con hijos/as, personas jóvenes adultas, personas adultas y personas adultas mayores. Los distintos lugares de alojamiento (unidades, complejos de unidades residenciales, alcaldías) se encuentran clasificados por la definición de perfiles en donde se entrecruzan variables como el nivel de seguridad, la edad, el tipo de delito, género y orientación sexual, el estatus legal (condenada-procesada), entre otros. Este carácter situacional y heterogéneo de la intervención también nos parece una dimensión de análisis para construir las preguntas analíticas a nuestro campo.

Estas dimensiones descritas parten como reflexiones para afirmar que esta investigación no buscará valorar las prácticas desde la discriminación de los elementos emancipatorios o controladores, sino analizar y problematizar las complejidades de la intervención, explorando cómo distintas lógicas de pertenencia y sentidos políticos se contraponen, subordinan o se entrecruzan en las prácticas profesionales e indagando sobre el carácter situacional de los escenarios diversos.

Tomando la perspectiva de de Certeau como aporte metodológico para leer la heterogeneidad de las trayectorias sinuosas que las prácticas cotidianas trazan dentro del contexto de encierro, entendemos que podremos comprender cómo se experimenta el espacio carcelario al reconstruir las maneras de hacer. Es por esto por lo que la investigación es una invitación a leer lo artesanal de las trayectorias en las prácticas diarias, sin buscar una regularidad, sino como un intento por rescatar la heterogeneidad de operaciones que componen los retazos de lo cotidiano de las y los trabajadores sociales en cárceles.

A partir del análisis realizado en líneas anteriores, surge la pregunta central que guiará la investigación ¿Cómo son las maneras de hacer de las y los trabajadores sociales en el campo carcelario? Otras preguntas sobre el tema serán ¿Cómo se habita el espacio carcelario? Se cree importante dar respuesta a estos interrogantes, ya que interpela y se problematiza sobre un campo poco explorado, desde las propias intervenciones.

Si problematizar el orden es el germen de la crítica, este trabajo buscará ir más allá de los discursos hegemónicos acerca del Trabajo Social en cárceles, para comprender y revalorizar la cotidianeidad de quienes ponen el cuerpo habitando la cárcel desde la actividad profesional.

Por esto resulta oportuno resaltar la relevancia de la investigación planteada, dado que puede aportar a rescatar, como plantea Hermida (2017), una revisión de la producción de ausencias (Santos, 2006), ya que nuestras realidades y nuestro contexto de intervención ha sido producido como ausente por las discusiones académicas, lo que invisibilizó la experiencia de intervenir en esos contextos.

Entendemos que problematizar críticamente tiene un valor político que le dio origen a este trabajo: generar nuevos aportes que retornen a las y los practicantes para la construcción colectiva. Reconociendo la importancia que puede brindar la comprensión de la experiencia carcelaria desde adentro, consideramos que podremos revalorizar el hacer profesional al revelar cómo en lo cotidiano, aunque sin poder huir, las y los trabajadores sociales desplazan con buenas pasadas las fronteras del poder. Defendemos su relevancia porque se trata de una apuesta, desde los propios actores del colectivo profesional, a comprender las prácticas desde una epistemología plebeya (Hermida, 2017) que, como praxis, dispute la ausencia, buscando recuperar, validar y construir discursos insurgentes para litigar con los discursos legitimados sobre el hacer profesional en la cárcel, pero desde una perspectiva superadora que nos permita la necesaria reactualización de los versus disciplinares (Cazzaniga, 2023) entre control y emancipación, entre deber ser y el ser, entre teoría y práctica.

Del primero, ya hemos hablado, y entendemos que, como tensión construida teóricamente, nos es útil para interpelarnos, develando el régimen de la mirada (Matus, 1999), ayudándonos a profundizar la lectura en la compleja realidad contemporánea, pero reconociendo que en la actualidad, este dilema disciplinar no nos alcanza para comprender lo heterogéneo de las prácticas.

Sobre el segundo, porque este trabajo no apuntará al deber ser de la disciplina en este campo, con recetas y con una valoración crítica acrí-

tica que sólo alimenta el “cultivo hidropónico” (Lobos, 2020) , porque produce ausencias de sus contextos, de sus dilemas, de la disputa de sentidos en el campo y de las lógicas que la atraviesan. Contrariamente, buscará conocer la hechura de la práctica profesional, intentando problematizarla para comprenderla y reconocerla desde lo que está siendo, asumiendo con seriedad el contexto que estructura, configura y define al acontecimiento de intervenir en este campo, desde y desde ellos y ellas, las y los practicantes.

Del tercero, porque entendemos que intentaremos comprender la dimensión práctica pero con la teoría cerquita de la piel y con un compromiso que es político: volver para aportar a las experiencias, para superar el divorcio teoría - práctica, y poder, con los propios actores del colectivo, cuestionar el oficio, porque como diría una colega, “sin normas APA, también se dicen cosas importantes” (Cazzaniga, 2023) .

Con la convicción y el presentimiento de que comprender las prácticas y reactualizar los versus nos permitirá construir la viabilidad necesaria para hacer primero pensable lo que luego recién podría ser posible: hacer con el Trabajo Social en cárceles una cosa otra dentro de sus marcos institucionales (Hermida, 2018a, 2019) , es que asumimos este proyecto con la urgencia de problematizarnos para conocernos, reconocernos, comprendernos y reconstruirnos, pero sin olvidar que luego, tocará otra vez, volver al germen.

Referencias bibliográficas

Arias, A. (2022). Trabajo Social e Instituciones: Control social, transformación y vías de escape en tiempos críticos. *Propuestas Críticas en Trabajo Social*, 2(3), 51-72.

Carballeda, A. (2010). La intervención en lo social como dispositivo. Una mirada desde los escenarios actuales. *Revista Trabajo Social UNAM*, 6, 46-59.

Cazzaniga, S. (2000). Acerca del control. La autonomía y el reconocimiento de derechos. Desde El Fondo, cuadernillo No 20.

de Certeau, M. (2000). *La invención de lo cotidiano: Artes de Hacer*. Gallimard.

Fasciolo, M. I. (2016). Funciones profesionales del Trabajo Social en los Centros Cerrados de la provincia de Buenos Aires para jóvenes con causas penales (2009-2013) [Tesis de Maestría en Ciencias Sociales]. Universidad Nacional de La Plata.

Foucault, M. (2021). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Siglo Veintiuno.

García Martín, L. (2017). Vigilar y corregir: El Trabajo Social en las obras de Michel Foucault y Jacques Donzelot. *Cuadernillo Trabajo Social*, 30 (2), 357-367.

Hermida, M. (2017). Contribuciones desde una epistemología plebeya al Trabajo Social frente a la restauración neoliberal. *RevIISE*, 9 (9), 127-145.

Hermida, M. (2018, agosto). Derechos, neoliberalismo y Trabajo Social. Por una reconceptualización descolonial del enfoque de derechos en la intervención profesional. Conferencia presentada en el XXIX Congreso Nacional de Trabajo Social: La dimensión ético-política en el ejercicio profesional: la revisión de las prácticas en la actual coyuntura. FAAPSS-CPAS-, Santa fe.

Matus, T. (1999). *Propuestas contemporáneas en Trabajo Social: Hacia una intervención polifónica*. Espacio.

Muñoz Arce, G. (2011). Contrapuntos Epistemológicos para Intervenir lo Social: ¿Cómo impulsar un diálogo interdisciplinar? *Cinta de Moebio*, 40, 84-104.

Muñoz Arce, G. (2015). Imperialismo profesional y trabajo social en América Latina. *Polis*, 40, 1-15.

PANORAMAS

Una epistemología latinoamericana para los 40 años de democracia argentina. Lugares, tareas y oficios

Oscar D. FARIAS

osfartl@gmail.com

Docente de la Licenciatura
en Educación Secundaria
UNM

Para comenzar

Esta presentación¹¹ ofrece una reflexión sobre la necesidad de asumir una epistemología latinoamericana como enfoque de la materia Epistemología, en el Ciclo de Licenciatura en Educación Secundaria de nuestra universidad, que sea capaz de establecer una integración teórica, práctica y real entre los contenidos propios de este saber filosófico y nuestro territorio morenense.

La preocupación filosófica por el lugar de enunciación atraviesa esta presentación. Por eso, el trabajo presenta esta polisemia filosófica del concepto de lugar organizada a partir de algunos sentidos que lo explican:

- a. lugar como ese espacio democrático que da sentido a todos los demás lugares y, actualmente y en la región latinoamericana, sufre el asedio de formas políticas de ultraderecha, de operaciones de lawfare y de un trabajo sostenido del poder para construir sentido común en la población.
- b. lugar como espacio filosófico referido a la transmodernidad y la posibilidad cultural, social y política de superar la modernidad y posmodernidad europeas dando lugar a otras formas de tramar lo común, defender las políticas referidas al cuidado del planeta, afianzar las políticas de derechos humanos, inclusión y justicia social y des - hegemonizar el pensar filosófico de nuestra región aún atado a los modos, conceptualizaciones y lógicas de la modernidad europea.

c. lugar como espacio territorial que no es sólo geografía, sino que tiene que ver con el mundo profesional donde habitan nuestros estudiantes de la licenciatura (profesionales de la educación), sus encuentros con la potencia cultural del territorio, sus des-encuentros con las limitaciones socio económicas pedagógicas de nuestro distrito, los diversos modos de abordar lo educativo, de construir conocimientos colectivos, de asumir los saberes culturales, etc.

Luego, describimos algunas tareas y oficios de esta epistemología para finalmente, acercar una experiencia pedagógica que sintetiza, o metaforiza, en un dispositivo de aprendizaje las opciones filosóficas que recorren este trabajo.

Por último, remarcamos la conmemoración por los 40 años de democracia ininterrumpida que realizamos en el país durante este año explicitando el compromiso de desarrollar una epistemología que promueva las perspectivas, lógicas y enfoques que hacen posible la vida democrática en el país (y en toda América Latina) y afirmar la educación, de todos los niveles, como derecho humano universal (Universidad Nacional de Moreno, 2013).

El lugar democrático y el lugar transmoderno

Siguiendo la arquitectura categorial de la filosofía elaborada por el argentino Enrique Dussel, su locus de enunciación es una ética de liberación como punto de partida de su perspectiva filosófica. En ese posicionamiento encontramos tres principios que la definen: el principio material de preservación de la vida, el principio moral sobre la legitimación discursiva de normas, instituciones, culturas y el principio de factibilidad.

11. Una versión previa, con modificaciones, de este escrito fue presentada en el "Congreso de Educación: políticas, formación y desarrollo profesional docente. Los desafíos en la práctica y en la investigación" realizado en la Universidad Nacional de Moreno, los días 4 y 5 de julio de 2023.

En relación con ese primer principio, Dussel afirma que “la vida humana no es un concepto, una idea, ni un horizonte abstracto, sino el modo de realidad de cada ser humano en concreto, condición absoluta de la ética y exigencia de toda liberación” (1998, p.11).

Por eso esta ética filosófica obliga a “Producir, reproducir y desarrollar la vida humana concreta de cada sujeto ético en comunidad” (p.91) y asumir una opción filosófica, educativa, cultural y política que denuncie la dignidad negada a las víctimas del sistema mundo moderno/capitalista neoliberal.

Como forma de enunciar algunas reflexiones que den cuenta de esta necesidad de defender la vida real, concreta e histórica, presento tres formas de asedio sobre las democracias de la región, como sistema político capaz de dotar de bienestar y dignidad a la vida: en lo cultural, la construcción de sentido común; en lo político, el lawfare y en lo social, las maniobras de los grupos de poder (nacionales e internacionales) deteriorando la calidad de vida de la población.

La construcción del sentido común

Desde esta epistemología liberadora compartimos la indagación que proponen Herman y Chomsky (1988) cuando se preguntan por qué la gente cree que la información publicada por los medios hegemónicos es la correcta, por qué al público le resulta complejo visualizar el poder que, en forma de red, opera a partir de esos medios obedeciendo a los intereses de clase más que a la verdad (Romano, 2016).

Como afirma Romano, el Estado estadounidense tras la Segunda Guerra Mundial se reorganizó a partir de la combinación de: “instituciones, estrategias, proyectos y trayectorias personales vinculadas con el campo de la diplomacia, la academia (producción de teorías) y el sector empresarial” (2016, p.157).

En esa tarea se promovió la construcción de la hegemonía estadounidense, centrada en la promoción de los valores del modo de vida americano y la cultura occidental.

Tal operación, sigue Romano (2016), implicó la construcción de sentido común aprovechando, por ejemplo, los procesos de información donde “los medios estructuran de antemano nuestra percepción de la realidad y hacen la realidad indistinguible de su imagen estetizada” (Zizek, 2003, p.24).

Es decir, la ideología dominante se reproduce, según Romano (2016) a partir de la hegemonía logrando que la clase dominante devenga sentido común. Como lo observamos desde hace décadas, para ello es imprescindible la tarea de los medios de comunicación masiva que contribuyen a conformar la opinión pública.

Por eso, la epistemología tiene una función formadora en tanto contribuye al análisis de los procesos de formación de hegemonía de una nación y a la interpretación de los discursos generados por los medios hegemónicos formadores de opinión pública.

Las estrategias del lawfare

El lawfare, que en su origen tenía un carácter militar, actualmente forma parte de la combinación de operaciones judiciales, mediáticas, políticas y económicas que configuran la geopolítica de nuestra región (Tirado Sánchez, 2021).

Como sostiene Tirado Sánchez (2021) “asistimos (...) a la paradójica demolición del Estado de derecho en nombre de la ley” y esto, entre otros, debido a la apariencia democrática que asume el lawfare, su capacidad para camuflarse en la legalidad y su capacidad para manipular la opinión pública.

Por otra parte, el rol del lawfare al atacar a los líderes populares de la región, como signo inequívoco de su alineación a las políticas contra-insurgentes estadounidenses (Tirado, Sánchez, 2021) apunta a que cesen las políticas de transformación que estos líderes encarnan y se debiliten las posibilidades políticas (también anímicas) de esos pueblos.

Convendrá, desde la formación académica, visibilizar el lawfare como estrategia de la guerra híbrida, brazo jurídico del poder hegemónico, instrumento al servicio de operaciones psicológicas y, por tanto, como dispositivo de confusión e ignorancia social.

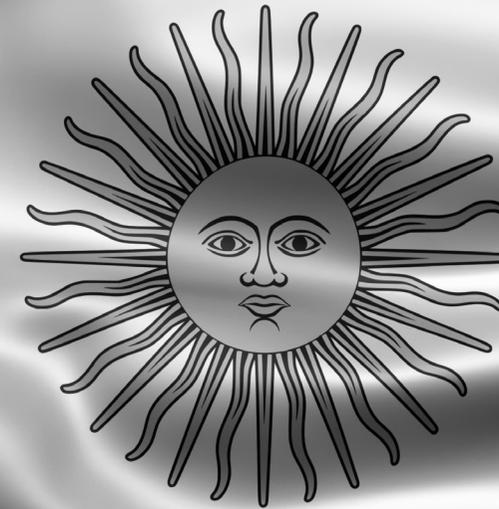
En la era del despliegue de la revolución comunicacional, una epistemología liberadora no puede no problematizar ese nuevo terreno de batalla que es el ciberespacio con sus dispositivos de redes (ej. Facebook o Twitter) o mensajerías (WhatsApp o Telegram) desde donde se despliegan mensajes de dudosa credibilidad (fake news) al servicio de la desinformación, la colonización intelectual y el engaño político.

Breves percepciones sobre la actualidad argentina

Afirmándonos sobre el valor y el sentido de la vida humana, asistimos con preocupación a un panorama económico nacional asediado por las injustas condiciones de pago de la deuda externa y una economía que, aun considerando el drama de las sequías, no da respuestas suficientes a millones de argentinos que pierden su batalla cotidiana contra la inflación y los antojos de los grupos de poder económicos que realizan sus corridas cambiarias según el ánimo de sus intereses.

Además, los avatares políticos de este 2023 atravesado por los procesos electorarios, pone en agenda urgente, otra vez, la necesidad de entender y explicar cómo piensa/vota “la gente” cada vez que, como en otras elecciones, aparece alguien con “arrastre popular” sin tener condiciones mínimas para ocupar un cargo público. Reaparece la indagación sobre si es posible votar contra los intereses propios, alarma la crisis de representatividad de los sectores dirigentes de la política y los malabares intelectuales que hay que hacer para digerir las únicas opciones políticas que hay para elegir. Hay una tarea casi de psicoanálisis social que podríamos ejercitar para poder entender y anticipar cómo lo disparatado (peligroso) puede constituirse en aquello que recolecta el malestar por los desengaños, decepciones y defraudaciones políticas y da volumen político (destructivo) a lo antipolítico.

Por otra parte, nos debemos una seria evaluación sobre las condiciones anímicas, emotivas, psicológicas con las que contamos después de haber atravesado la experiencia traumática de la pandemia. ¿Con qué condiciones de salud mental enfrentamos los devaneos y debilidades políticos, las incertidumbres económicas y las alocadas irrupciones violentas de algunos grupos? ¿Con qué equipamiento anímico y emotivo configu-



ramos una ciudadanía capaz de afrontar el hartazgo, la desesperación y el nihilismo sin convertirnos, nos advertiría Nietzsche, en eso que observamos?

La situación política actual argentina nos exige interpretación, análisis y reflexión colectivas en dos niveles: el táctico – electoral y el estratégico a fin de poder entender el emergente de este tiempo (Liaudat, 2023) que es ultraliberal (económico), autoritario (político), conservador (cultural) y combina estrategias discursivas de “explicaciones fáciles para temas difíciles, con respuestas casi milagrosas” con apelaciones al miedo (a la incertidumbre, la inestabilidad, la inseguridad) y al odio (“a los chorros, a los vagos, a lo diferente, a los políticos, etc.”).

También la democracia, como la vida, se debate en cada concreto cotidiano que vivimos: la forma de viajar y el costo del transporte, los accesos a la salud pública, y en especial a la salud mental, el costo de los alquileres, el acceso a la vivienda, la canasta básica, los costos de los servicios de gas, luz, los problemas de inseguridad, los costos para estudiar, etc.

Nos encontramos ante un momento crítico y oportuno para delinear una epistemología inserta en el tiempo histórico de su región, que contribuya a sostener lo democrático como posibilidad real de construir conocimiento, defender políticas públicas de ciencia y tecnología y promover investigaciones científicas que impacten en los territorios locales.

El lugar transmoderno

La modernidad supuso un proyecto civilizatorio económico, político, cultural y también epistemológico, prescribiendo un modo único y hegemónico de producir y validar el conocimiento.

Como proyecto social, implicó la tarea de colonización del ser, del poder, del saber (Maldonado Torres, 2007) y la constitución de un sistema-mundo colonial, capitalista, patriarcal, depredador de los recursos naturales, de las culturas originarias y los saberes ancestrales.

Desde la década del 70 del siglo pasado, en Latinoamérica numerosas/os autores plantearon la necesidad de un giro descolonial sobre las epis-

temes de la modernidad de modo de romper la idea eurocéntrica que solamente los países del primer mundo pueden producir conocimientos y saberes.

Al respecto, Walter D. Mignolo (2000) dice que “La producción de discursos teóricos para América Latina, sobre América Latina y desde América Latina, consigue ipso facto deslegitimar el proyecto colonialista” (p. 3).

Este autor conceptualiza la modernidad como “sistema-mundo moderno/colonial” que posee dos caras, una es la modernidad y la otra la colonialidad. Plantea el concepto de “diferencia colonial” para designar el mecanismo hegemónico que utiliza Europa, desde el siglo XVI, para subalternizar el conocimiento no occidental (Mignolo, 2000).

Por este mecanismo la modernidad occidental universaliza y naturaliza su poder a través de la colonialidad del poder. Dice Mignolo: “La diferencia colonial es el espacio en el que se articula la colonialidad del poder” (2000, p. 9).

Para Aníbal Quijano esa colonialidad del poder es:

El motor que produce y reproduce la diferencia colonial e imperial [ya que puede ser concebida como] un conflicto de conocimientos y estructura de poder [que] presupone la diferencia colonial como su condición de posibilidad y como la legitimación para la subalternación de conocimientos y la subyugación de la gente. (Quijano en Mignolo, 2000, p. 16)

En esa diferencia colonial actúan dos fuerzas en sentido opuesto: una fuerza que es opresora al intentar reproducir la colonialidad del poder que silencia y oculta al oprimido y, la fuerza liberadora que restituye la voz al oprimido (Paruzzo y Engert, 2009).

El concepto de diferencia colonial refiere a una doble conciencia epistémica: “un epistema pluritópico de la colonialidad” que se opone al “epistema monotópico de la modernidad” (Mignolo, 2000).

Para Mignolo (2000) las historias locales pueden visibilizarse a partir de la diferencia colonial y el pensamiento fronterizo, localizado en los bordes del sistema mundo moderno/colonial, y que hace posible el surgimiento de nuevos lugares de enunciación (p. 85).

Mignolo propone instalarse intelectualmente en esos lugares de los bordes para escribir las historias olvidadas y construir epistemes desde los bordes del “sistema mundo moderno/colonial” (p. 52). Esas historias son las que constituyen el discurso crítico y de resistencia al discurso colonial.

Acerca de estos lugares de enunciación, el colombiano Castro Gómez y Grosfoguel (2007) sostienen que, en la ciencia moderna, el sujeto que habla está escondido, se disfraza, no está situado, su ubicación epistémica aparece desligada de las categorías de raza, género, cultura, economía, etc. instalando la pretensión de un saber universal, objetivo y neutral.

Esa ubicación epistémica eurocéntrica, Castro Gómez y Grosfoguel (2007) la sintetizan con la metáfora del punto cero o del ojo de dios (Deus Absconditus, lat. el Dios Escondido). Es el punto de vista de quien observa sin ser observado, escondido en un universalismo abstracto que esconde su perspectiva local o particular.

Los proyectos descolonizadores epistémicos entonces proponen desplazar el lugar de enunciación habitual en las epistemes modernas – desde donde se piensa, se habla, se produce y se comunica el conocimiento – para visibilizar los entramados históricos, políticos, económicos, ambientales, etc. que configuran los conocimientos producidos en los territorios que habitamos.

A este movimiento de recuperación de los lugares locales, situados, donde podemos reconocer las alteridades que los habitan, gestionar formas y modos de pensamiento a partir de sus orígenes culturales y sus variados condicionamientos sociales, económicos, etc. lo denominamos filosofías transmodernas y promueven una civilización ecológica, con democracia popular y justicia económica (Dussel, 1994, 2015).



Las tareas y los oficios de la epistemología latinoamericana

Las tareas

Podemos preguntarnos qué tareas pedagógicas en la formación docente universitaria exige ese desplazamiento que necesitamos realizar para salir de un lugar epistémico moderno hacia la transmodernidad epistémica.

A modo de insinuar algunos rumbos epistémicos, podemos mencionar algunas de esas tareas:

Instalar lógicas de acercamiento hacia los territorios de la formación dando lugar, entonces, a los sentires de afectación, indignación, preocupación, intuición, etc. y promoviendo rupturas con las lógicas de distanciamiento que tradicional y genéticamente operan en la academia para favorecer la neutralidad y objetividad.

Dialogar con los saberes otros, siempre culturales, de las comunidades locales, sus raíces, sus conformaciones, sus relatos, etc. Implica comprender la institución formadora como un pluriverso transmoderno (Dussel, 2018) donde cada cultura dialoga con la otra.

Reconocer esas otredades, diversas que habitan el territorio local, sus luchas y preocupaciones, sus construcciones comunitarias, la forma en que las políticas públicas circulan ahí o no, sus debates y conflictos, etc.

En síntesis, la epistemología que favorecemos tiene que ver con el conocimiento situado, con un tratamiento geopolítico (Dussel, 1997) y corpo-político del conocimiento capaz de alojar las conceptualizaciones basadas en experiencias y sensibilidades socio – históricas concretas.

Los oficios

La epistemología, como integrante de la arquitectura filosófica, es una actividad reflexiva que se historiza. La filosofía es un quehacer no sólo intelectual, abstracto, teórico, racional, sino que también es una actividad que se realiza en la cultura, en los medios, en la política, en el deporte, la música, la literatura, etc. Interpreta y transforma. Se origina en la admiración y la conmoción por la existencia concreta de los sujetos/as históricos sus luchas, devenires, expectativas y sufrimientos.

Por eso, una epistemología latinoamericana replica una filosofía latinoamericana ligada a los procesos políticos regionales, nacionales, locales, institucionales con lo cual deviene en epistemología práctica y con diversas tareas (oficios) a realizar como parte de su compromiso intelectual y, siempre, territorial.

Desde este lugar epistémico, y considerando la epistemología como materia de la formación de nuestros estudiantes de la licenciatura, que son docentes en el nivel secundario, describo sólo algunos de los posibles oficios que podemos desarrollar en las epistemes universitarias del conurbano.

La identificación. La epistemología supone, en nuestra perspectiva, una tarea de identificación con los diseños curriculares del nivel Secundario que supone conocerlos, interpretarlos en sus contextos de producción, reconociendo no sólo sus orientaciones metodológicas, pedagógicas y evaluativas sino, principalmente, su perspectivas y enfoque epistemológicos definidos como política educativa.

La apertura. La tarea de incorporar a los saberes prescriptivos (que es necesario conocer, interpretar y asumir) los otros saberes y las otras formas de producir saberes. Por ejemplo, el caso del Programa Jóvenes y Memoria (Comisión Provincial por la Memoria) que invita a los jóvenes de las escuelas secundarias, de institutos de formación o de organizaciones sociales, a realizar investigaciones locales sobre cuestiones del pasado reciente o del presente desde la perspectiva de los Derechos Humanos.

La integración. Como tarea a realizar entre las dimensiones: profesional (instalando las escenas reales de lo que pasa “ahí”, actualizando las experiencias de la inserción profesional en el lugar), estudiantil (la construcción del oficio de estudiante), personal (se cursa con la vida) y territorial (las identidades culturales que atraviesan las subjetividades estudiantiles e ingresan a las instituciones).

La visibilización. El oficio de ligar los saberes académicos con los saberes territoriales, comunitarios, barriales, las epistemologías del conurbano. Es decir, el reconocimiento de los saberes situados y la forma de alojarlos en la formación institucional. Ej. Las historias orales de nuestros vecinos, las formas celebratorias de las diversas comunidades culturales de los barrios, el origen de nuestras instituciones escolares barriales, etc.

La democratización. El oficio de favorecer vínculos formativos democratizadores y espacios de participación colectiva al momento de construir conocimientos. El oficio de alertar, interpelar y des-armar las lógicas que operan detrás de los dispositivos de odio, las fake news, etc. apostando permanentemente por la vigencia de lo político como actividad democratizadora.

La construcción del tiempo histórico. Desde esta filosofía animamos al oficio de promover lo liberador de la época. Por ejemplo, la perseverancia en sostener las perspectivas de la Educación Sexual Integral, el cuidado ciudadano del medio ambiente, el aprovechamiento democratizador de la comunicación y la información, la difusión y concientización sobre las intervenciones en situaciones conflictivas y vulneración de derechos en el escenario escolar, la lucha contra las violencias de género, la defensa de feminismos y diversidades, el enfrentamiento hacia las distintas formas (naturales) que asume el patriarcado, entre otros.

La transdisciplinariedad. Una perspectiva epistémica latinoamericana y caribeña implica lo transdisciplinario (Villegas, 2020), es decir, una visión que trasciende lo disciplinar y supone la cooperación sistémica, la investigación en equipo y un proceso de creatividad reflexiva. Según García (2006) es un proceso de investigación que asume la complejidad real de cada contexto e implica un proceso de diálogo intercultural donde se revalorizan conocimientos y saberes locales. Los pensadores cubanos Martínez, Ortiz y Gonzáles (2007) mencionan los principios que ordenan lo transdisciplinar: la disposición de los investigadores a la cooperación, el diálogo y la obtención de consensos, logrando una comunidad de lenguaje que construya marcos institucionales apropiados para tal finalidad.

Una epistemología para la Universidad Nacional de Moreno (nuestro lugar/territorio). Los escritos en el margen

Por último, (“último” en distribución del texto, pero “primero” en el orden de esta opción filosófica existencial), arribamos al territorio, al lugar territorio local.

Entendemos por territorio ese espacio habitado, humanizado y transformado por una red de relaciones entre sujetos individuales, colectivos y ambiente que conforman una trama de relaciones sociales (Toribio et al., 2018).

Acerca de la relación entre geografía/territorio y sucesos históricos sociales que en él ocurren, cada espacio determina un tipo distinto de historia. Como dice Franco Moretti (1999, p.74 en Toribio et al., 2018) “Lo que ocurre depende de dónde ocurre”.

En cada institución educativa lo que ocurre depende de dónde ocurre y por eso, es significativo recuperar esas experiencias territoriales que hablan de territorios y formas de habitarlos. Por algo, vinculado al territorio, ocurren las cosas que ocurren.

No es posible realizar un proyecto educativo, académico, formativo sin considerar el lugar donde habitan quienes se forman. Por eso en nuestro estatuto universitario dice:

La Universidad Nacional de Moreno tiene como objetivo general la promoción del desarrollo integral de su región de pertenencia, por medio de la generación y transmisión de conocimientos e innovaciones científico-tecnológicas que contribuyan a la elevación cultural y social de la Nación, el desarrollo humano y profesional de la sociedad y a la solución de los problemas, necesidades y demandas de la comunidad en general. (Universidad Nacional de Moreno, 2013, p.2)

Cuestión que también aparece enunciada en los objetivos específicos de la Universidad Nacional de Moreno. Por ejemplo, el artículo 4 afirma estos objetivos:

Desarrollar y transmitir conocimientos y habilidades de carácter científico-técnico, humanístico, profesional y artístico, así como también prestar servicios a la comunidad a través de actividades convergentes de enseñanza, investigación, vinculación o extensión, procurando en todo momento el desarrollo socioeconómico regional y nacional y la preservación y/o mejoramiento del medio ambiente. (Universidad Nacional de Moreno, 2013, p.2)

Por eso, las universidades del Conurbano promueven un fenómeno territorial novedoso y significativo que es hacer realidad que haya primera

generación de estudiantes universitarios en el lugar generando una forma de promoción de participación social en el lugar, a través de las diversas actividades de extensión (Saulo et al., 2017 en Toribio et al., 2018).

Por otro lado, la experiencia pedagógica que describo refiere a la utilización de un dispositivo de aprendizaje (por ende, de evaluación) pero que también es la metáfora de los posicionamientos epistemológicos que he presentado.

Iniciando el cuatrimestre, al grupo que cursa la materia Epistemología le planteo que el primer parcial consistiría en la presentación de una bitácora de aprendizajes.

Tomando prestado el término que refiere a ese cajón cercano al timón de un barco, donde se deposita la brújula y el cuaderno de notas, la bitácora de aprendizaje mantiene ese sentido de registro de un recorrido, consigna las peripecias y disfrutes de la trayectoria académica.

Desde hace algunos años, he notado en varios estudiantes que a la hora de distribuir el espacio de la hoja de cuaderno para que queden registrados los apuntes de la clase, un insumo indispensable para la bitácora, destinaban el mejor lugar de la hoja (el lugar central, el lugar que pretende guardar cierta prolijidad y legibilidad porque es como la palabra *autorizada*) a lo que registraban de las palabras docentes o algunos términos que aparecían en una proyección.

En cambio, las notas con las propias reflexiones, las libres asociaciones, los comentarios sobre aquello que despertó una inquietud, una incomodidad, una reacción, aquello que no se entendió, etc. quedaban en los márgenes, con letra ilegible, con diversas posiciones, en letras apresuradas, etc.

Luego de notar esta forma de distribuir la palabra docente y las reflexiones propias, intenté la tarea pedagógica de restituir en los estudiantes la trayectoria que recorren en la cursada, eso personal que le pasa al estudiante cuando está escuchando a una docente, eso donde se sintetiza lo que aprenden. Entonces, recurrí al dispositivo de la bitácora y lo titulé *Los escritos en el margen*.

La propuesta encierra dos finalidades: la pedagógica y la epistemológica.

En lo pedagógico, el trabajo de aprendiente reside en poder articular lo central y lo marginal, o desplazar lo marginal a la centralidad como forma de conjugar y definir lo que realmente aprendió. Esas tareas de desplazamiento en el trabajo intelectual suponen distintos esfuerzos de integración: el conocimiento dado con las disponibilidades de los estudiantes para receptorlo, los saberes transmitidos con el trabajo personal para resignificarlo, los contenidos definidos con su trabajo creativo para producir otros, etc. Tales desplazamientos se simbolizan en ese escrito de tipo narrativo, y a veces testimonial que es la bitácora.

En lo epistemológico, el enunciado de esta propuesta buscaba ser la metáfora de una episteme: ir a los márgenes. A los márgenes de nuestro territorio, de nuestras escuelas, de nuestros barrios, etc. El nombre asignado respondía a una decisión: en los márgenes se completan nuestras epistemes. La epistemología no es una tarea cerrada y céntrica, se amplía con los márgenes que reconocen los estudiantes y asumimos como conocimiento situado.

En este sentido, y como lo definió una estudiante, esta bitácora “es un margen de libertad” que, para muchos estudiantes (docentes) constituye un desafío intelectual inusual por la tradición reproductivista de la formación que soslaya las oportunidades en los estudiantes para producir, resignificar o configurar conocimientos.

Entonces, el oficio de esta epistemología-otra es abrir los márgenes de nuestras comprensiones y cosmovisiones intelectuales, académicas y profesionales a nuevas épocas, culturas, problemas, emergencias y desafíos territoriales.

Para seguir pensando

Aparecen en estos días posteriores a las PASO, el mensaje de alguna dirigencia política enviando a la militancia a transmitir su propuesta y a convencer a los que no votaron o no lo votaron, hay que ir a cada casa, a cada fábrica. A veces, los resultados son por no haber ido antes.

La epistemología presentada tiene la misma tarea, ir a los márgenes, y tal vez la misma desesperación, aunque con evidentes diferencias ontológicas. Posiblemente, hay más años en la tradición académica de una filosofía pensante, rumiante, ocupada en preocupaciones de otros lugares que una filosofía comprometida con el tiempo histórico, con quienes están al borde y con una producción científica al servicio de un proyecto nacional popular y democrático para nuestro país.

Entonces, vayamos por más universidades nacionales públicas en el conurbano (y el país), que puedan afrontar y dar respuestas a las problemáticas sociales locales y por 40 años más de democracia (real) ininterrumpida.

Bibliografía

Castro-Gómez y G. Grosfoguel (Eds.) (2007). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 127-168). Siglo del hombre editores.

Dussel, E.(1994). *El encubrimiento del otro. Hacia el origen del mito de la modernidad*. Ediciones Abya-Yala.

(1998) *Ética de la liberación*. Editorial Trotta.

(2015) *Filosofías del Sur. Decolonización y transmodernidad*.

Akal.

Herman, E. S. y Chomsky, N. (1988). *Los guardianes de la libertad*. Ed. Austral.

Liaudat, S. (2023). Táctica y estrategia para enfrentar a Milei. *Agencia Paco Urondo*. Disponible en: <https://www.agenciapacourondo.com.ar/debates/tactica-y-estrategia-para-enfrentar-milei>

Maldonado Torres, N. (2007). Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto. En S. Castro-Gómez y G. Grosfoguel (Eds.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 127-168). Siglo del hombre editores.

Martínez Álvarez, F., Ortiz Hernández, E., y González Mora, A. (2007). Hacia una Epistemología de la Transdisciplinariedad. *Humanidades Médicas*, 7(2).

Mignolo, W. (2000). *Historia locales/Diseños globales: Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamientos fronterizos*. Akal.

Paruzzo, D. P. y Engert, V. (2009). Diferencia cultural: lugar de encuentro. *Revista Borradores*, Vol. X/XI, pp. 1 – 6. Universidad Nacional de Río Cuarto.

Romano, S. (2016) Life: geopolítica y guerra psicológica en América Latina. *Argumentos*, 29 (80), pp. 155-180. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco Distrito Federal, México.

Tirado Sánchez, A. (2021). *El lawfare. Golpes de Estado en nombre de la ley*. Ed. Akal / a fondo.

Toribio, D., Guerini, A., Flores, K. (2018). *El impacto de las nuevas universidades del conurbano bonaerense en el territorio, a través de sus carreras de grado*. X Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata.

Villegas G, C. (2020). Hacia una epistemología latinoamericana y caribeña. *AULA, Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 66 (1), pp. 9 – 20.

Universidad Nacional de Moreno. (2013). *Estatuto de la Universidad Nacional de Moreno*. Boletín Oficial N° 32.691

Zizek, S. (2003). Ideología. *Un mapa de la cuestión*. Siglo XXI Editores.

María A. MORA
manemora@hotmail.com
 Graduada de la
 Licenciatura en Educación
 Inicial UNM

“La mirada (...) no cambia por sí misma ninguna realidad, pero cambia las valoraciones y la actitud frente a ella” (Siede:I. 2006:44/45)

La sexualidad¹² es “una de las dimensiones de la vida social humana más naturalizada” (Fainsod y González del Cerro, 2019). La mirada hegemónica de un discurso biologicista y normalizador (que espera que una persona que nace con pene asuma el género masculino y guste de mujeres, y una persona que nace con vagina asuma el género femenino y desee a personas masculinas) selecciona y define qué prácticas son normales y sanas, bajo un orden moral equivalente a “natural” que se expresa en la organización binaria de los cuerpos. Masculino y femenino se presentan como dos grandes grupos esenciales, excluyentes y complementarios entre sí.

Las formas estereotipadas de ser varón y mujer se corresponden, a su vez, con los pares racional/emocional; fuerte/débil; activo/pasivo; público/privado; entre otros. Bajo este enfoque, que las mujeres tengan útero y mamas fija una esencia femenina anclada en la maternidad que, naturalmente, les demanda ser expertas en los ámbitos privados domésticos y en la crianza. Opuestamente, los varones son imaginados y designados como dominantes y superiores en los desempeños físicos y en los ámbitos laborales públicos (García Suárez y Muñoz Onofre, 2009).

Desde esta perspectiva, la esencialización y la naturalización son los mecanismos productores y justificadores de ambos estereotipos, de las relaciones y las formas de organización de sus vidas. Se constituyen a partir de los usos cotidianos y espontáneos del lenguaje y sus efectos performativos, es decir, que producen lo que nombran: “los hombres no lloran”.

De esta manera, se marcan las fronteras entre quienes –en sintonía con los patrones culturales– representan la norma y quienes se ubican en los márgenes de esta. “Se impone una jerarquía donde la superioridad

del prototipo culturalmente hegemónico representado como blanco, burgués, heterosexual, racional occidental y técnicamente capaz” (Canal Abordaje Comunitario, 2016), no necesita justificación porque es justamente desde la naturalización de los estereotipos de género donde esa posibilidad es velada. Esta referencia no precisa ser nombrada ni justificada dada la naturalización que se hizo de ella.

La lógica de selección de lo que conforman las categorías, históricamente ha seleccionado solamente al grupo dominante como la norma. Como ya mencionamos, la categoría “varón” selecciona solamente a los machos burgueses, blancos, heterosexuales; la categoría “mujer” selecciona únicamente a las hembras burguesas, blancas, heterosexuales; la categoría “negro” sólo a los machos heterosexuales negros; etc. Esta lógica de separación en la que la categoría mujer no incluye a la mujer de color y la categoría negro no incluye a la mujer negra, distorsiona los seres y los fenómenos que existen en la intersección entre ambas, claramente hay algo que falta. Solo al percibir género y raza como entramados o fusionados indisolublemente, podemos develar lo que la “interseccionalidad” oculta (Lugones, 2008), en este ejemplo, a las mujeres de color y a la violencia contra ellas. Estas jerarquías sociales que se imponen en la lógica de estas categorías ocultan y, al mismo tiempo, legitiman la inferioridad esencial y natural de la mujer y de otras formas diferentes de masculinidad y de femineidad.

Aunque invisible a primera vista, el sistema produce y reproduce continuamente este orden social acondicionando el terreno de la desigualdad y la discriminación que produce violencia física y simbólica. “Es en el proceso de inferiorización de los sujetos donde la violencia se hace posible” (Fainsod y Gonzalez del Cerro, 2019).

Siguiendo a Paula Fainsod (2015) los vínculos que entretienen los varones entre sí, las mujeres con otras mujeres y los que entrelazan a ambos sexos, conforman un particular circuito donde, frente a aquellos diferentes, la desigualdad, la discriminación y la violencia se retroalimentan impactando negativamente en la imagen que los sujetos construyen de sí mismos (p.322).

12. Una versión previa del presente artículo fue publicada en el siguiente link: <https://www.visiondesarrollista.org/miradas/>

Dominantes y dominados se piensan con las categorías hegemónicas de género, como un “filtro cultural” con el que interpretamos el mundo y, de ese modo, la violencia no es percibida como tal para los actores. La violencia opera desde dentro de los individuos, por medio del habitus, en términos de Bourdieu “(...) ciertas miradas de lo masculino y femenino se inscriben en el cuerpo a modo de tatuajes, configurando un cuerpo socializado.” (Fainsod, 2015, p.324).

En sentido opuesto, el reconocimiento de la construcción social del género en lugar de las diferencias biológicas, permitió desarrollar una visión más crítica y adecuada de las desigualdades entre los géneros, situando el debate en el marco de las relaciones de poder de la sociedad y en la interiorización de estas.

Según Guacira Lopes Louro (1999) todas las identidades (sexuales, de género, de raza, de nacionalidad, de clase, etc.) son culturales e históricas. Reconocernos en una identidad supone un sentido de pertenencia

a un grupo social referente. Sin embargo las identidades pueden ser también provisionales y ser rechazadas según las contingencias. Aceptamos la transitoriedad de identidades de clase, por ejemplo que un obrero pase a ser empresario y en esa posición, representado de forma diferente, se perciba como otro sujeto. Pero a la identidad sexual o a la de género en las sociedades occidentales modernas es muy difícil reconocerles estas características. Tenemos miedo a la amenaza de disolución que implica no tener una identidad fija, por eso intentamos fijar una identidad con lo que somos ahora. En un mundo donde todo es incierto nos aferramos a lo que parece más tangible y nuestros cuerpos se constituyen en el ancla de nuestra identidad. Sin embargo, los cuerpos cambian por el paso del tiempo, por los cambios de hábitos, enfermedades y modas, entre otros factores. Y puede ocurrir que sus deseos y necesidades no estén en concordancia con la apariencia de ese cuerpo.

Los cuerpos no son tan evidentes como pensamos, ni las identidades surgen de sus evidencias.



En conjunción con distintos dispositivos disciplinares (médicos, jurídicos, religiosos, etc.) y otras instituciones y organismos de poder, la escuela ha ejercido, y aún lo hace, un papel productor y reproductor de ese orden social, de un “deber ser” que actúa como referencia positiva frente a la cual lo restante se interpreta como anormal o patológico, constituyendo un “discurso normativo” (DGCyE, 2015), reforzado además en los medios de comunicación.

Este discurso normativo –en el que nos hemos formado– aparece como natural, normal e inevitable. En este sentido, es muy relevante que la institución escuela pueda visibilizar las desigualdades que sufren las personas por su clase, su color de piel, su lugar de origen, su cultura, su género, su orientación sexual, etc.; y la interseccionalidad entre ellas, es decir, revisar la particularización que se da en el entrecruzamiento de estas experiencias de sufrimiento. Conviniendo con Graciela Morgade (Abordaje Comunitario, 2016), que descubrir que el problema no está en la diferencia, sino en la desigualdad y la injusticia, es reconocer que todas las personas deberían ser tratadas como sujetos de derecho y sujetos de deseo, considerando inclusive cómo se trata cada uno a sí mismo. Esta perspectiva es clave en un marco ético para las prácticas educativas.

Es lógico, entonces, suponer que la expresión “me parece una locura” pueda coincidir con la de la mayoría de las personas formadas en el marco de discursos que no permiten concebir la posibilidad de las transformaciones vinculadas con las sexualidades. Esta situación interpela nuestro posicionamiento y a la escuela, como agentes de cambio, en la búsqueda de una educación más justa, más igualitaria y, en consecuencia, menos violenta¹³.

13. Sugiero ver la película “Yo nena, yo princesa” (<https://www.youtube.com/watch?v=zxAwyyw7N0mw>) y leer el caso de las niñas argentinas en Barcelona (https://www.clarin.com/sociedad/drama-gemelas-barcelona-policia-espana-habla-suicidio-bullying-investigacion_0_RKnG045lFW.html). Espero que, conjuntamente con este artículo, les aporte elementos para la aproximación al tema desde un enfoque inclusivo.

Abordaje Comunitario. (10 de marzo de 2016). *Conferencia de Graciela Morgade en el Ciclo “Género e Infancias”*, 3 de junio de 2014. [Archivo de Video] https://youtu.be/FpVrqeZv00I?si=JJdvxwZOP8x_fQE6

DGCyE (2015). *Guía para el abordaje sexual y de identidad de género en las instituciones educativas de la Pcia de Bs As*. https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2021-04/comunicacion_no_6_-_guia_para_el_abordaje_de_la_diversidad_sexual_e_identidad_degenero_en_las_instituciones_educativas_de_la_provincia_de_buenos_aires_0.pdf

Fainsod, P. y González del Cerro, C. (2019). Clase virtual 1.A: Sexualidades y Géneros. Módulo 1: *Enfoques en torno a las sexualidades y a la educación sexual*. Diplomatura de Extensión en Educación Sexual Integral. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Fainsod, P. (2015). Violencias de género en las escuelas en C. Kaplan (Ed.) *Violencias en plural. Sociología de las violencias en la escuela*. Miño y Dávila.

García Suárez, C. y Muñoz Onofre, D. (2009). Devenir de una perspectiva relacional de género (y cultura). *Nómadas*, (30), 132-147.

Lopes Louro, G. (1999). Pedagogías de la sexualidad. En *O corpo educado. Pedagogías da sexualidade*. Belo Horizonte, Ed. Auténtica.

Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tábula Rasa*, Revista de Humanidades (9), 73-101. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca Bogotá. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39600906>

Rivas V. y Jiménez C. (28 de septiembre de 2019). Paula Fainsod: La educación sexual les va a permitir tener herramientas para decidir. El diario de hoy. <https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/paula-fainsod-la-educacion-sexual-les-va-permitir-tener-herramientas-para-decidir/644350/2019/>

Siede, I. (2006). Iguales pero diferentes en la vida y en la escuela en P. Martinis y P. Redondo (Comps.). *Igualdad y Educación. Escrituras entre dos orillas*. Del Estante.

La accesibilidad en territorios plurinacionales: reflexiones sobre los abordajes en cuestiones de género desde una perspectiva intercultural

*Débora J. FERREYRA y
Sol C. FLEITAS*
solcfleitas@gmail.com
debora_ferreyra.s@gmail.com
Estudiantes de la carrera
de Trabajo Social UNM

Introducción

Frente al auge de los movimientos feministas, así como la incorporación de perspectivas de género durante las últimas décadas, y teniendo en cuenta la diversidad en el interior de estos sectores, se destaca que las mujeres de las comunidades plurinacionales han tomado un protagonismo fundamental en las luchas por el reconocimiento y la redistribución, el cual fortaleció su posicionamiento en el espacio público como sujetos de derechos y partícipes en la transformación social. Esto permitió cuestionar abordajes homogeneizantes y universales en materia de género, problematizando las visiones esencialistas de lo indígena en las intervenciones profesionales con mujeres.

Ante este debate, adquirió relevancia la incorporación de una perspectiva intercultural que reparara en el entrecruzamiento de desigualdades dando cuenta de la pluralidad de saberes, culturas y naciones. Sin embargo, recientes investigaciones (Barés y Bleger, 2021; Rivera Cusicanqui, 2018) ponen en cuestión la utilización de esta categoría de manera indistinta sin reparar en su carácter polisémico. Asimismo, plantean que suele presentarse como una discusión ya saldada o un aspecto alcanzado. Debido a esto, resulta fundamental contribuir a una problematización teórica que permita recuperar los sentidos y significados que adquiere en la práctica profesional concreta, para enriquecer y precisar cómo se la comprende. Esto toma mayor relevancia al considerar a la cultura como una dimensión que se relaciona con la accesibilidad, en tanto lugar de encuentro y vínculo entre los sujetos y dispositivos receptores de las demandas.

En este trabajo, a modo de análisis preliminar del Trabajo Final de Investigación llevado adelante en el marco de la cátedra de Taller V de la

Universidad Nacional de Moreno, se presentan algunas reflexiones sobre las percepciones de los equipos profesionales respecto de la accesibilidad a los dispositivos de abordaje en cuestiones de género, de las mujeres de comunidades plurinacionales que habitan el Municipio de Moreno. Se destaca la importancia de pensar críticamente las intervenciones y las perspectivas vinculadas a la garantía de derechos que posibiliten efectivizar el acceso desde una perspectiva intercultural e interseccional.

Moreno: ciudad plurinacional y multicultural

Pensar la accesibilidad implica considerar las particularidades de los territorios. Es por eso por lo que resulta importante señalar que Moreno se encuentra situado en el conurbano de Buenos Aires. En esta provincia habitan, en términos estadísticos, un tercio (31,34%)¹⁴ de la población indígena de Argentina (Rosso, 2018). Más de una decena de pueblos indígenas forman parte de nuestra cotidianeidad, en tanto hablamos de una jurisdicción con una población diversa en términos identitarios, étnicos y culturales.

En el año 2022, fue promulgada la ordenanza N°6735/22, la cual declara al Municipio de Moreno como ciudad plurinacional y multicultural; considerando que el Art. N°75 inc. 18 de la Constitución Nacional esta-

14. Con respecto a este porcentaje, desde el Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires (2021), se da cuenta el cuestionado por parte de los Pueblos Indígenas ya que estiman que el porcentaje es mayor.

blece la importancia de reconocer la preexistencia étnica y cultural de dichos pueblos respetando su identidad y autodeterminación. En esta norma municipal, se reconoce la presencia de pueblos originarios en el distrito, y se destaca al concepto de interculturalidad para articular con las distintas identidades.

Además, en el Mapa de Comunidades Indígenas de la Provincia realizado por el Consejo Provincial de Asuntos Indígenas (CPAI), se identifican comunidades habitando las localidades de Trujui y Cuartel V; motivo por el cual las entrevistas llevadas a cabo para la investigación en curso se realizaron a equipos profesionales de dispositivos estatales y socio comunitarios en dichas localidades.

A los reconocimientos de las comunidades plurinacionales en el territorio de Moreno por parte del Estado, se suman las experiencias obtenidas en las prácticas preprofesionales, en las cuales se identificaron presencia de estas poblaciones a las instituciones estatales. Esto dio lugar a que surja el interrogante respecto a cómo eran los abordajes de género con dichas mujeres.

Con respecto a esto, cabe destacar que problematizar las cuestiones indígenas en el conurbano continúa presentando grandes desafíos, ya que se suele pensar como algo lejano en tiempo y espacio (Engelman, 2023). Es por eso que Migliori (2019) plantea que la presencia indígena se encuentra sistemáticamente negada a partir de una construcción discursiva heredada de la colonización que busca omitir o extranjerizar a estas poblaciones. Además, destaca que estos imaginarios se encuentran presentes en los equipos profesionales al momento de desarrollar sus tareas en las instituciones, y que considera importante no comprender a las comunidades plurinacionales como un todo homogéneo.

Por esto, resulta relevante pensar las plurinacionalidades en los lugares que habitamos cotidianamente, recuperando las condiciones sociohistóricas, la memoria colectiva y reflexionando acerca de la cuestión social en pos de conjugar las distancias entre la promesa de igualdad, los efectos de la desigualdad y la emergencia de nuevas problemáticas sociales.

Encuentros y desencuentros en la accesibilidad

Para analizar la accesibilidad en los dispositivos de género, es necesario precisar qué se entiende por este término; ya que los modos de definir se encuentran relacionados con las formas de diseñar las estrategias de intervención. Además, analizar el acceso permite repensar las interrelaciones que se configuran en los entramados sociales de un territorio.

Con respecto a esto, Arias y Sierra (2019) realizan una lectura en clave de vínculos y de distancia. El acceso implica la llegada a algo o algún lugar, y por ende, se da un encuentro atravesado por desigualdades de poder, generando procesos de interacción entre sujetos y dispositivos.

En la misma línea, Schneidermann (2012), recuperando los aportes de Stolkiner (2000), destaca la importancia de pensar en el vínculo entre sujetos y servicios para superar la discusión sobre la accesibilidad como un problema de oferta, y considerarlo como una cuestión de encuentros y desencuentros. Para esto, Stolkiner (2000) sostiene que adquieren relevancia las condiciones en que se dan dichos vínculos, los discursos producidos por los servicios y las representaciones que se construyen respecto de los sujetos.

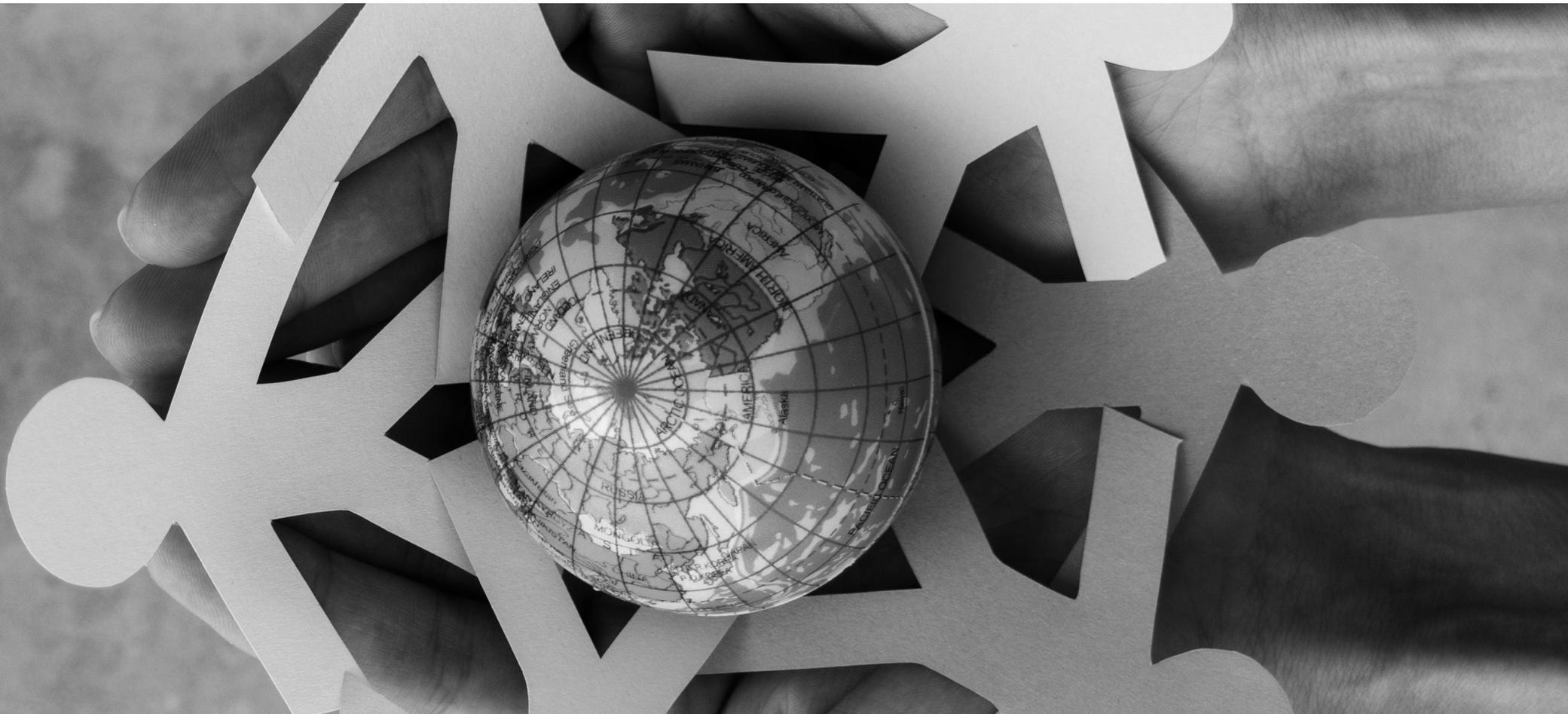
En cuanto a lo mencionado, a partir de las entrevistas realizadas con diferentes servicios que abordan las problemáticas de género en Moreno, pareciera haber un consenso en destacar que la confianza y los lazos establecidos con las mujeres en el territorio son los principales facilitadores de acceso a los dispositivos. A su vez, hay quienes sostienen que, si bien la descentralización de las instituciones públicas en los barrios permitió un acercamiento, la distancia es sólo uno de los factores en juego, considerando que la llegada a una institución no implica, necesariamente, acceder a un acompañamiento sostenido de su situación problemática.

A su vez, teniendo en cuenta que la accesibilidad se encuentra atravesada por una multiplicidad de dimensiones (Schneidermann, 2012) que se ponen en juego en la singularidad del encuentro de las mujeres con los dispositivos, a continuación, se destacan algunas de ellas, considerando que tienen vinculación con el objetivo planteado en la investigación.

Por una parte, siendo que estas comunidades, se encuentran en las localidades más alejadas del centro¹⁵ del municipio, como es el caso de Cuartel V y Trujui, la dimensión geográfica es uno de los aspectos mencionados como dificultad en la llegada de la población a los espacios de atención. No sólo se hace énfasis en el tiempo que tardan en llegar las mujeres, sino también en cómo esto se agrava cuando la disponibilidad horaria es escasa debido a la organización familiar o la convivencia con agresores. Además, el costo que implica el viaje hacia el centro se ve atravesado por la dependencia económica de las mujeres, la cual genera mayor vulnerabilidad.

15. Si bien se utiliza el término “centro” respecto a la localización geográfica-espacial, se tiene en cuenta las problematizaciones teóricas respecto de la dualidad centro-periferia, en las cuales se considera que estas trascienden los marcos espaciales reproduciendo vulneraciones de derechos.

Por otro lado, se hace hincapié en las dimensiones culturales y simbólicas, no sólo porque se reconoce que los abordajes de género están inscriptos en una estructura de desigualdad, por lo cual, se busca romper con formas culturales que perpetúan las vulneraciones de derecho; sino también, porque se considera que hay aspectos propios de estas comunidades presentes en estas relaciones. Entre ellos, se destacan a los discursos y representaciones sociales que se tienen sobre estas comunidades, en las cuales se las suele pensar como lejanas: en las entrevistas se menciona que a pesar de que están presentes en el territorio, al momento de pensar estrategias de intervención, estas identidades suelen quedar invisibilizadas. Además, se resalta que los estigmas, estereotipos y discriminaciones que hay sobre estas poblaciones en la sociedad, tienden a encontrarse más aislados que otros sectores, y por ende, las mujeres enfrentan mayores dificultades para la conformación de redes y lazos que permitan problematizar las situaciones de violencia en las cuales se encuentran.



Otro aspecto fundamental presente en las entrevistas está relacionado con el lenguaje y la accesibilidad comunicacional. Recurrentemente, se mencionan dificultades en la comunicación y el entendimiento de los relatos debido a la lengua materna: el conocimiento de idiomas, como el guaraní, se configura como un eje central para sostener el acompañamiento de las mujeres.

Teniendo en cuenta lo mencionado, se considera relevante contemplar la perspectiva intercultural para reflexionar sobre la accesibilidad destacando su importancia en la efectivización de derechos, haciendo hincapié en la potencialidad de los aportes posibles desde Trabajo Social.

Pensar la accesibilidad desde la interculturalidad

Al pensar las problemáticas de género en mujeres de comunidades plurinacionales, adquiere relevancia recuperar las vivencias de estos pueblos desde su historicidad. El encuentro en los dispositivos remite al recorrido de interrelaciones previas. Es por eso que en el acercamiento no está en juego únicamente el presente, sino las experiencias previas. En el caso de las comunidades originarias, el contacto cultural se encuentra imbricado en una historia atravesada por la colonización, la invasión y el exterminio.

De esta manera, las nociones estigmatizadoras hacia las mujeres de las comunidades plurinacionales involucran, por un lado, violencias vinculadas a la pertenencia a comunidades indígenas (violencia colonial), y por otro, en relación con su condición de mujeres (violencia patriarcal). En este sentido, la implementación de una perspectiva de género, en tanto un enfoque que contribuye a visibilizar las construcciones socio-culturales que perpetúan mecanismos de desigualdades, discriminaciones y violencias de género, requiere contemplar las singularidades presentes en las situaciones de estas poblaciones, evitando reproducir sesgos homogeneizantes que no recuperen sus particularidades. En los últimos años, estas problematizaciones se hicieron presentes en diferentes políticas públicas en las cuales se establece la importancia de incorporar una perspectiva intercultural. Sin embargo, resulta interesante pensar desde qué concepciones se comprende a dicha categoría.

En cuanto a la interculturalidad, Barés y Bleger (2021) destacan la importancia de problematizar y recuperar los sentidos que adquiere esta categoría en escenarios territoriales concretos, ya que al realizar un análisis crítico sobre sus usos, observaron que era utilizada en diferentes direcciones sin que sus diferencias sean marcadas. A partir de esto, consideran que, en la academia, así como también en las políticas públicas, se apela a lo intercultural para expresar que se percibe lo heterogéneo, pero no necesariamente reparan en las pluralidades de expresión o las pujas y tensiones dadas. Por lo cual, se presenta como un aspecto ya integrado, consensuado o discusión cerrada.

A su vez, Rivera Cusicanqui (2018) considera que la interculturalidad se presenta, repetidamente en diferentes ámbitos, a modo de palabra mágica o término de moda vaciada de significados. Es por eso que considera que debe ser repensada para atribuirle sentidos. En relación con esto, las autoras Barés y Bleger (2021) realizan un aporte que permite considerar a la interculturalidad no como un elemento que surge del consenso sino como ausencia de éste, dando lugar al conflicto en tanto oportunidad de construir prácticas que no invisibilicen o silencien los reclamos de las comunidades plurinacionales.

Reflexiones finales

El diseño de estrategias de intervención vinculadas a facilitar la accesibilidad de las mujeres a los dispositivos implica repensar la multiplicidad de dimensiones presentes en las expresiones de desigualdad. Es por eso que, al reflexionar sobre el acceso de mujeres integrantes de comunidades plurinacionales, es relevante tener en cuenta los aspectos culturales implicados, de ahí la importancia de incorporar una perspectiva intercultural desde un enfoque de interseccionalidad. Sin embargo, para la construcción de puentes de efectivización de derechos es necesario trascender los discursos que plantean lo intercultural como un ideal resultante de una discusión saldada, y dar espacio a una lectura crítica de las intervenciones, que permita visibilizar el conflicto existente en las desigualdades estructurales.

A partir del trabajo de campo realizado hasta el momento, desde el Trabajo Social se presentan algunas preguntas que invitan a continuar

problematizando la accesibilidad: ¿Qué aportes puede generar el Trabajo Social, desde las intervenciones en territorio con comunidades plurinacionales, para construir una perspectiva intercultural que permitan efectivizar el acceso a derechos? ¿De qué manera el enfoque de singularidad en las intervenciones profesionales puede contribuir a incorporar la interculturalidad facilitando la accesibilidad? ¿De qué manera se puede promover y garantizar los derechos de las mujeres de las comunidades plurinacionales desde la visibilización y el reconocimiento sin pensarlas lejanas en tiempo-espacio? ¿Cómo reconstruir el término accesibilidad comprendiendo la complejidad desde un enfoque multidimensional?

Bibliografía

Arias, A., Sierra, N., & Derrida, J. (2019). La accesibilidad en los tiempos actuales. Apuntes para pensar el vínculo entre los sujetos y las instituciones. *Revista margen*, 92. <https://www.margen.org/suscri/margen92/arias-92.pdf>

Barés, A. y Bleger, M. (2021). La interculturalidad en la mira: de cuando algunas categorías silencian procesos reales. En AA.VV., *Demandas y políticas interculturales en la Patagonia Norte*. IIDyPCa.

Engelman, J. M. (2023). Presencia indígena al sur del Área Metropolitana de Buenos Aires, Argentina. *España Amerindio*, 17 (1), 153-171.

Lencina, R. (2019). Ser mujer indígena en la contemporaneidad: la construcción de múltiples y diversas identidades de género desde una perspectiva etnográfica. *Multidisciplinary Journal of Gender Studies*, 8(2), 109-134.

Mignoli, L. (2019) ¿Se puede construir una salud indígena y feminista? *Revista Soberanía Sanitaria*. 3(6), 55-59. <https://revistasoberaniasanitaria.com.ar/wp-content/uploads/2019/07/RSS-6-Online.pdf>

Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual. (2021). *Mujeres indígenas en la Provincia de Buenos Aires Reflexiones sobre su realidad y aportes para la gestión de políticas públicas vinculantes*. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Resolución 6735 de 2022 [Honorable Consejo Deliberante de Moreno]. Municipio de Moreno “*Ciudad Plurinacional y Multicultural*”. 16 de junio del 2022.

Rivera Cusicanqui, S. (2018). *Un mundo ch'ixi es posible. Ensayos desde un presente en crisis*. 1ed. Tinta Limón.

Rosso, I. (2018). *Buenos Aires indígena: cartografía social de lo invisible*. Editorial Unicen.

Schneidermann, D. J. (2012). Facilitando la accesibilidad desde distintos ámbitos de intervención profesional. *Revista Margen*. (66), 3-19. https://www.margen.org/suscri/margen66/03_schneidermann.pdf

Stolkiner, A. (2000). Reforma del sector salud y utilización de servicios de salud en familias NBI: estudio de caso. En: Domínguez-Mon, A., Federico, A., Findling, L., Mendes-Diz, A. (comp.). *La salud en crisis. Un análisis desde la perspectiva de las Ciencias Sociales*. 282-295. Editorial Dunken.

Proyecto de vida: Niños, Niñas y Adolescentes en conflicto con la ley penal en la provincia de Buenos Aires

María C. BARALE,
Giuliana CIURLEO,
Fabrizio E. IANNI y Lucía
N. PÉREZ
mariacandelabarale@gmail.com
ciurleogiuliana@hotmail.com
fabrizioianni89@gmail.com
lucia_perez.8@hotmail.com

Departamento de
Humanidades y Ciencias
Sociales
Universidad Nacional de
La Matanza

Introducción

El Centro de Admisión y Derivación (CAD) de San Martín tiene la función de alojar provisoriamente a los NNyA y se encarga de realizar la admisión, evaluación y, finalmente, la derivación de los jóvenes según las decisiones judiciales. El funcionamiento institucional y el trabajo que realiza el equipo profesional del dispositivo se encuentra atravesado principalmente por el respeto. Su intervención busca garantizar el cumplimiento y la restitución de los derechos de los NNyA que allí transitan, así como también dar cuenta de aquellos que se encuentran vulnerados, para lo cual posiciona e imprime sus intervenciones desde el paradigma de los Derechos Humanos. El proyecto institucional posee como objetivo general evitar el ingreso y permanencia de menores de 18 años en establecimientos policiales y su contacto con aprehendidos mayores de edad, así como también garantizar a todo NNyA el derecho a ser oído y a recibir información clara, precisa y adecuada de sus derechos en todas las etapas de la intervención. Por otro lado, se ocupa de proveer a los NNyA que allí se encuentran la totalidad de sus necesidades básicas en relación con salud, alimentación, higiene personal, vestimenta y recreación. También apunta a orientar, comprometer e implicar a la familia o adulto/a referente de NNyA y propiciar la construcción de redes asumiendo la corresponsabilidad como eje de trabajo.

De acuerdo con la evaluación diagnóstica y el análisis institucional llevado a cabo por el equipo de practicantes de la Universidad Nacional de La Matanza que realizó sus prácticas preprofesionales en dicha institución, fue posible identificar distintas problemáticas que atraviesan a los NNyA que transitan por el dispositivo en cuestión, entendidas como problemáticas sociales complejas. En torno a lo cual se evidenciaron ciertos indicadores coincidentes en la mayoría de los jóvenes y que podrían guardar relación con posibles acciones delictivas posteriores. Dentro de los mismos se detectaron la interrupción de las trayectorias

educativas y el consumo problemático de sustancias psicoactivas y bienes materiales.

Frente a tales indicadores, el equipo consideró pertinente proponer y llevar a cabo un proyecto de intervención para visibilizar habilidades, intereses, capacidades y fortalezas, con la finalidad de buscar fomentar la planificación de proyectos de vida futuros y retomar las trayectorias educativas en los NNyA que se encuentran transitando la institución, así como también, poder elaborar junto con los jóvenes posibles futuros proyectos de vida de acuerdo con sus intereses, deseos y necesidades.

Desarrollo

Se comprende que el sujeto construye un proyecto de vida reflexionando sobre su propia historia, su situación presente y, principalmente, el futuro al que aspira. A partir de este posicionamiento, resultó fundamental aportar a la construcción de un proyecto de vida que permita ampliar el espectro del acceso a derechos, basada fuertemente en la terminalidad educativa y en la participación de procesos de construcción de ciudadanía.

El recorte de la problemática sobre la que se propuso intervenir guarda relación con el diagnóstico elaborado por el equipo de practicantes, en el cual se detectó que gran parte de los NNyA –que transitaban la institución durante el lapso de tiempo que abarcó la experiencia– provenían de contextos vulnerados en cuanto al acceso a la educación, los servicios públicos y la falta de acceso a empleos formales de los adultos con quienes conviven (empleos informales o directamente desocupación). Es allí donde se presenta la marginación como expresión del orden social capitalista, constituyéndose como manifestación de la cuestión social.

A su vez, las instancias de institucionalización se piensan como momentos en los que los adolescentes tienen la posibilidad de problematizar y reflexionar acerca de lo sucedido. Una reflexión que no parte de un sentido punitivista, sino en torno a la búsqueda de construir sentido con respecto a qué acciones del pasado los llevó a ese presente y, por consiguiente, cómo se puede planificar un futuro diferente. La mayoría de la población que transita por el CAD de San Martín son adolescentes que han tenido una trayectoria vital vinculada a la violencia y a delitos, que transitan la cotidianidad de sus vidas atravesados por la necesidad de un objetivo a corto plazo vinculado al deseo de regresar a sus hogares. Sin embargo, frente a la ausencia de oportunidades y espacios del “afuera” que acompañen y garanticen el acceso a la educación o a la posibilidad de desarrollar un proyecto de vida personal, es frecuente que circulen por caminos que parecen cerrados a nuevas trayectorias o en donde sus derechos siguen siendo vulnerados.

La interrupción de las trayectorias educativas se ha transformado en un indicador que, como problemática, atraviesa a la mayoría de los jóvenes que transitan por la institución. Por este motivo, las líneas de acción implementadas buscaron identificar sus potencialidades vinculadas con sus gustos, preferencias, fortalezas y, tal como plantea Carballada (2008), esa singularidad ligada a los talentos, pericias y destrezas que ese otro posee en forma latente o potencial.

El proyecto de intervención elaborado por el equipo de practicantes de la Universidad de La Matanza imprime su dirección desde el paradigma de los derechos humanos. Asimismo, plantea la posibilidad de construir un proyecto de vida futuro que identifique el lugar de un otro y la importancia de los vínculos, reconociendo fortalezas, debilidades, oportunidades y situaciones significativas a la hora de poder pensar en posibles líneas de acción.

Las líneas de acción propuestas y posteriormente desarrolladas se han orientado a partir de un análisis grupal en torno a las diversas dimensiones que atraviesan a los sujetos tanto sociales, como culturales, económicos e ideológicos. Se consideró de suma importancia tener en cuenta la multiplicidad de aspectos presentes en la vida de los NNyA con los que se llevará a cabo la intervención. De lo contrario, sería una acción descontextualizada y sin fundamentos. Las líneas de acción se diseñaron con el objetivo de orientar sus intereses, deseos, capacidades y fortalezas, y establecer las bases de un proyecto de vida personal acorde a las posibles

medidas judiciales que se tomen con relación a la causa, ya sea privativas de libertad o el regreso al hogar con centro de referencia o sin él.

La técnica grupal que se aplicó para llevar adelante el proyecto fue la de taller. La misma es entendida como un espacio que permite la comunicación grupal, la reflexión, el debate y la creatividad participativa, en donde es importante poder dar cuenta del proceso y no del resultado. Según Bazán (2013) el rol de los grupos en los procesos de intervención es un espacio que permite la participación, la construcción, la contención y el fortalecimiento del autoestima de cada uno de los miembros que lo conforman, así como también el reconocimiento de capacidades y habilidades para encontrar un lugar en la sociedad y, en este caso particularmente, poder descubrir posibles oportunidades en la construcción de proyectos de vida personales.

El abordaje teórico metodológico de la intervención en lo grupal desde el Trabajo Social permite observar las particularidades e individualidades a medida que se desarrolla la actividad grupal y que el profesional dirige y planifica su tarea con el propósito de mostrar la variedad de alternativas que el grupo tiene para incrementar la producción creativa. El rol del trabajador social como coordinador de grupos es un rol democrático que facilita la comunicación entre los miembros, a la vez que propicia orientación y posibles líneas de acción ante los diferentes obstáculos que se interponen entre el grupo y sus objetivos.

Cristina De Robertis (2003) plantea dos modelos distintos de intervención grupal. Por un lado el grupo de desarrollo personal, que concibe al grupo como un espacio de intercambio y expresión para personas atravesadas por la individualización, permitiéndoles integrarse como grupo. Por el otro la intervención grupal como desarrollo local, donde los integrantes pueden comunicarse con sus pares en un clima de confianza mutua, al tiempo que pueden afrontar o reflexionar en la resolución de problemas colectivos.

Resulta pertinente plantear, siguiendo la línea de las actividades elaboradas por los practicantes como coordinadores de la técnica del taller, que su función se orientó a trabajar junto con el grupo. Aunque existe una asimetría entre los integrantes debido a los roles ocupados, se buscó explícitamente generar un espacio de escucha y construcción conjunta, valorando las reflexiones propias de los integrantes del grupo, sus saberes previos e ideas con respecto a lo que se planteaba.

En cuanto a la implementación del proyecto, se detectaron mejoras que luego se imprimieron en la intervención directa de carácter orientativa e informativa, que proporcionó recursos e información necesaria para los adolescentes participantes. Se desplegaron líneas de acción a partir de las inquietudes y dudas que aparecieron durante el debate, como los pasos a seguir para poder continuar con las trayectorias educativas en el nivel superior, la gratuidad y derecho de acceder a la educación en cualquier edad y etapa de sus vidas, y el acceso a la educación que debería ser garantizado por cualquier centro cerrado al que se los traslade, en caso de que la decisión judicial fuera una medida privativa de su libertad. Además, se informó acerca de aquellos que deseaban continuar con estudios terciarios o superiores, que debían finalizar primeramente con el nivel educativo secundario. También se visibilizó la existencia de planes educativos nacionales que permiten finalizar el nivel primario y secundario para personas mayores de 18 años.

A su vez, aquellos adolescentes que no tenían como proyecto de vida continuar sus estudios en niveles terciarios o superiores, compartieron habilidades y potencialidades que deseaban perfeccionar para poder ejercer como posible oficio en un proyecto de vida futuro. En este sentido, el equipo de coordinadores detectó estos intereses y buscó aumentar la autoestima de los adolescentes con base en estos proyectos. Se enfatizó que todo proceso requiere dedicación y trabajar en él un poco todos los días, resaltando la importancia de trabajar en algo que los motive y que sea de su interés.

Es pertinente destacar que la propuesta no solo ha generado resultados positivos en torno a la posibilidad de visibilizar habilidades, intereses, capacidades y fortalezas, lo cual facilita la planificación de proyectos de vida futuros y retomar las trayectorias educativas en los NNyA de la población destinataria; sino que también ha proporcionado un espacio de distensión y salida del estado de ansiedad y angustia que muchos de ellos manifiestan atravesar, en torno a su situación judicial y la necesidad de regresar a sus hogares.



Conclusión

El proyecto se constituye como antecedente en la temática sobre proyectos de vida en el Centro de Admisión y Derivación de San Martín, aportado y elaborado por estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Matanza. Se trata de un proyecto convocante que resulta un importante aporte para que los NNyA que transitan por la institución puedan reflexionar acerca del pasado, como aquellas decisiones y elecciones que hoy día constituyen parte de su historia personal; el presente, pensado como una oportunidad para reflexionar y repensar intereses, motivaciones, deseos, capacidades, fortalezas, debilidades; y el futuro, trabajando sobre aquellas opciones al momento del egreso institucional incluyendo lo educativo, laboral y social.

Ser sujeto de derecho también implica ser sujeto de deseo, con expectativas, necesidades y un proyecto de vida singular. Desde la intervención se considera necesario acceder a las significaciones e inscripciones que implican la vulneración de derechos sociales y ciudadanos, y su impacto en el desempeño de papeles sociales para el desarrollo de la persona. Además, se hace imprescindible orientar la acción en función de poder reconstruir con el otro su propia trayectoria singular e intentar ampliar el conocimiento para poder acceder a las capacidades, habilidades y potencialidades de cada persona, generando espacios de acuerdo y examinando los espacios de Re vinculación familiar y territorial que permitan reconstruir instancias de socialización.

Sin dudas, el grupo de practicantes comprende y sostiene que contribuir a generar proyectos de vida futuros con y para los sujetos, resulta necesario y sumamente valioso pero, a su vez, insuficiente si proyectos de este tipo no se conciben integrados a otras decisiones que pueden ser políticas y también operativas. Sin desconocer la complejidad que esto implica para las diferentes instituciones y jurisdicciones, puntualmente y en este caso, las articulaciones correspondientes de los organismos penales juveniles, con las instituciones educativas y las instituciones de referencia territoriales. Vale agregar que abordar esta problemática desde el Estado, desde una perspectiva de los derechos de NNyA corresponde a una decisión política que exige recursos alineados a la misma.

El trabajo social tiene el desafío de poder crear espacios, dispositivos y políticas públicas que comprendan los problemas sociales como la

expresión de las desigualdades estructurales de la sociedad. Este funcionamiento perjudica a los jóvenes, vulnerando sus derechos y generando mayores niveles de exclusión, ubicándolos como culpables en una sociedad y un sistema que atribuye la absoluta culpabilidad a quienes no tienen voz. Se plantea como objetivo generar otras formas de inscripción social: desde la incorporación de estos sentidos en la intervención y recuperación de la condición sociohistórica del sujeto, en donde la reconstrucción de lazos y la participación sociales se debe reconocer como herramienta de construcción de ciudadanía. Las paredes del CAD y los jóvenes en sus relatos nos muestran y comparten que “ningún pibe nace chorro”. Es un compromiso del todo social poder reconstruir posibles caminos de transformación y dar respuesta a esta problemática.

Bibliografía

- Bazán, L. del C. y Pérez, C. B. (2013). *Observación: pilar de la intervención con grupos*. Universidad Nacional de Villa María.
- Carballeda, A. (2008). *Los cuerpos fragmentados: La intervención en lo social en los escenarios de exclusión y desencanto*. Paidós.
- De Robertis, C. (2006). *Teoría del Trabajo Social (Grupos)*. Editorial Síntesis.

Errar es (de) humano, también en los espacios educativos. La interpretación y tratamiento del error en la evaluación de los aprendizajes

Daiana R. LANZILLOTTA
daianalanzillotta@gmail.com
 Becaria y Graduada de la
 Licenciatura en Educación
 Secundaria UNM

Introducción

“La costumbre nos teje diariamente una telaraña en las pupilas”.

Oliverio Gironde poeta argentino, 1891-1967

Uno de los elementos centrales de la evaluación en los espacios educativos es el tratamiento del error en los aprendizajes escolares. Creemos que poner el foco en este aspecto favorece un posicionamiento profesional riguroso en la medida en que objetivando las propias prácticas docentes cotidianas podemos hacer un aporte desde una mirada de extrañeza y pensar, a partir de ello, alternativas revitalizadoras.

Al mismo tiempo, la complejidad radica en pensar con claridad cuáles son esos saberes, habilidades y prácticas de desempeño que necesitan alcanzar nuestros estudiantes proporcionando, al mismo tiempo, estrategias de mejoramiento. Analizar las prácticas de evaluación y especialmente el tratamiento del error nos conducirá a reflexionar sobre lo valioso y necesario de “recuperar lo humano en el acto de aprender” (Litwin, 2016, p. 173).

Nos proponemos generar un espacio para pensar, entre otras cosas, en el desafío que implica pasar de los errores en la evaluación de los aprendizajes a los errores en la evaluación como aprendizaje. En tal sentido, este trabajo se plantea como una invitación a la conversación.

Entre el error y “el error es humano”

El error es parte constitutiva del ser humano. En nuestra vida cotidiana nos enfrentamos a la evaluación, a la valoración (Gimeno Sacristán, 2013) y al error. Errar es humano, solemos escuchar o decir. Pero ¿con qué sentimientos, conductas, experiencias asociamos el error en los aprendizajes? Conocemos sobre la sensación generalizada que entre nuestros estudiantes produce la evaluación¹⁶ y, especialmente, el temor a equivocarse. La asocian a momentos de angustia, malestar expresado en dolores de cabeza, de estómago e, incluso, como un momento de estrés. El error aparece como la falencia, el fallo y lo que, por lo tanto y por todos los medios, hay que evitar.

Estructurada la enseñanza desde esta concepción - y no como parte del proceso y del sentido de lo que se enseña y se aprende- los estudiantes estudian lo que saben o intuyen que será evaluado el día de la evaluación dejando en un segundo plano el interés por aprender. Además, deja implícito un determinado modelo pedagógico: frente al origen del error, el principal responsable es el estudiante; el modo de tratarlo es el castigo y el rol del docente es el de asumir la responsabilidad de controlar todo el proceso de la evaluación a fin de implementar acciones de tipo correctivas, más que reflexivas.

16. Para dar fuerza a esta idea nos remitimos a las expresiones que surgieron en las entrevistas realizadas a estudiantes y docentes de 3° y 4° año de una escuela secundaria del Partido de Moreno como parte del Trabajo Integrador Final del Ciclo de Licenciatura en Educación Secundaria (LES)-UNM, titulado “La evaluación en mesas de exámenes en el marco de la educación inclusiva. El caso de una escuela secundaria del Partido de Moreno” de julio de 2019.

De la evaluación como control a la evaluación como problematización

De cierto modo, y como venimos analizando, la evaluación suele asociarse al control. Las autoras Palou de Maté y Wiersma (2011 - 2012) recuperan el planteo de Jacques Ardoino, quien sostiene que la evaluación implica valorar (e-valuate) considerando el contexto en el que se desarrolló la tarea de un estudiante reparando en el proceso que fue realizando a través del tiempo y atendiendo a los factores que intervinieron. En este sentido, se tienen en cuenta las condiciones que colaboraron en la tarea o actividad propuesta.

Mientras que el control (de contra-rol=doble escritura), aseveran las autoras, está asociado a lo normativo en tanto es una acción regulada desde afuera, implica una valoración dada en un momento determinado, son cortes sucesivos. Tal como lo plantean estos autores, la información se convierte en recolectar datos y lograr la verificación de lo aprendido. Es decir, evaluar los aprendizajes termina implicando una sola dimensión: la corroboración y el almacenamiento de la información que no necesariamente conducen a la comprensión.

Los malos resultados si bien indican que algo no resultó según lo previsto, no dicen nada acerca del origen de ese error. Las causas del error no siempre son consecuencia directa de que el estudiante no estudió o no sabe. Litwin (2016, p. 172) plantea que los errores pueden estar relacionados con la falta de comprensión frente a los temas y problemas complejos, los vinculados con la enseñanza, con las consignas propuestas y su redacción, con los problemas de desarrollo cognitivo de los estudiantes, sus miedos a exponerse frente a los otros. ¿Cuántas veces nos preguntamos como docentes si la formulación de la consigna era lo suficientemente precisa o estaba redactada con claridad?

Resulta insuficiente que los docentes demos una devolución respecto de si las respuestas fueron correctas o incorrectas. Incluso, que las respuestas sean correctas no implica que haya existido el tipo de comprensión que buscamos o deseamos. El problema, además, es que desde nuestra práctica pedagógica nos paramos en una concepción que busca, por todos los medios y con muchos esfuerzos, evitar que aparezca el error más que utilizarlo para provocar reflexiones. Dicho de otro modo, el lugar negativo que se le asigna al error es un indicio del modelo pedagógico que sustenta nuestra práctica docente.



La errancia como posibilidad

Nos preguntamos entonces, ¿cómo acercarnos al proceso de aprendizaje que están realizando (o no) nuestros/a estudiantes? ¿Qué tipos de propuestas evaluativas estamos formulando a partir de los medios y recursos que disponemos? Estas preguntas son un llamado de atención a re-conocer los sujetos pedagógicos que intervienen en el proceso y como producto de toda práctica evaluativa. Insistimos en promover propuestas formativas que potencien aquello que permite la mejora, pero donde todos los integrantes tengan en claro cuáles son las intenciones que se persiguen y, que al mismo tiempo, contemple cuestiones importantes sobre el desarrollo humano. Entendida la evaluación de esta manera:

Ni la verdad ni la valoración correcta están en posesión de personas o grupos privilegiados (...) La finalidad del trabajo de los evaluadores es orientar la selección de informaciones y puntos de vista que permiten a los interesados ampliar y matizar la comprensión y la reflexión, dialogar con ellos. (Guerra, 1993, p. 27)

Creemos fundamental, llegado a este punto, hilvanar este planteo con la noción de errancia. Kohan (2020) se refiere a ella como “esa especie de viaje que sale del espacio de confort sin un punto fijo de llegada, pero con la esperanza de que cambiar el mundo es posible. En ese sentido, las marchas son educadoras”.

El docente errante produce más efectos de sentido que de fuerza. Es desprendernos de una mirada reduccionista acerca de la educación y las formas de transitarla. Es permitirnos pensar las instituciones educativas fuera de las lógicas meritocráticas y competitivas. Tomar este concepto como lo que implica estar en el mundo puede contribuir a pensar una escuela, un aula y, en concreto, unas prácticas de evaluación que entren en sintonía con la centralidad de recuperar lo humano en el acto de aprender (Litwin, 2016: 173). Abrir el camino hacia propuestas de enseñanza y aprendizaje donde la centralidad sea la pregunta y el preguntarse, no tanto como juego intelectual, sino antes bien como un modo de habitar la tarea de educar (Kohan, 2020, pp. 142-151).

Desde una perspectiva filosófica, es pertinente acudir a la idea de estudio como categoría educativa fundamental de Larrosa (2019), en palabras del autor:

A la escuela no se va a aprender (de hecho, se aprende en cualquier sitio y a cualquier hora y, desde luego, sin profesores) sino a estudiar. En latín *studium* era aplicación, celo, cuidado, dedicación. Y el verbo *studeo* significaba dedicarse, aplicarse u ocuparse de algo: la locución *studio legendi*, por ejemplo, podría traducirse como ‘dedicación a la lectura’. (Larrosa, 2019, pp. 133-134)

Resulta importante mencionar, porque da fuerza al concepto, que las instituciones educativas son un espacio en disputa por la constitución de las ideologías. En esta línea, el autor se refiere a la idea imperante en los últimos tiempos como “la learnificación de la educación”, es decir, la sustitución del discurso educativo por el discurso del aprendizaje (Biesta 2009 en Larrosa, 2019). A propósito, Larrosa advierte:

Algunas muestras serían la transformación de la sala de aula en entorno de aprendizaje, de las materias de estudio en unidades de aprendizaje, del profesor en facilitador de aprendizaje, de la escuela en un dispositivo para el aprendizaje (eficaz, significativo y, desde luego, mensurable) y del alumno en una máquina de aprender (y de aprender a aprender). (Larrosa, 2019, p. 134)

En cambio, pensar la educación desde la idea del estudio (y de estudiantes en vez de aprendices) supone:

Ayudarnos a elaborar una idea de educación orientada al mundo y así escapar de algunas falsas alternativas como educación centrada en el profesor o en el alumno, en la enseñanza o en el aprendizaje, en los contenidos o en las habilidades, en la transmisión o en la construcción de conocimientos. (Larrosa, 2019)

Asimismo, la idea de estudio nos permite apartarnos de esa obsesión evaluativa (o “*evaluatitis*”¹⁷) que caracteriza, quizás esencialmente, la learnificación de la educación y que sería un síntoma de su progresiva mercantilización (Larrosa, 2019).

Las instituciones educativas siguen siendo los espacios más poderosos y efectivos para transmitir y producir cultura, el desafío es ¿Cómo hacerlo

17. La “*evaluatitis*” o enfermedad de la evaluación consiste en privilegiarla por sobre cualquier práctica, aunque tenga que intercambiar la práctica de enseñar por la práctica de evaluar (Litwin, 2016:196-197).

mejor? ¿Qué nuevos saberes y procesos tenemos que integrar? ¿Qué prácticas de evaluación y del tratamiento del error se deben denunciar desde un posicionamiento ético y epistemológico?

La evaluación y el tratamiento del error como práctica ética y política

En general “pasa inadvertido que la educación es también un hecho sociopolítico, lleno de contradicciones, incongruencias, restricciones, controles, coacciones y ejercicios de poder” (Martínez: 2011, p. 6). En la escuela enseñamos y aprendemos a leer y escribir, pero también es el lugar donde los sujetos pensamos el mundo e interiorizamos operaciones que son éticas: reconocer, problematizar, visibilizar, dialogar, entre otras.

Evaluamos de acuerdo con una forma de pensar la educación, la enseñanza, el aprendizaje, pero también a una forma de evaluar las capacidades de los estudiantes. En el espacio áulico este proceso pone en juego estrategias de poder ya que la misma enseñanza y modelo de evaluación a alumnos cuyas formas de aprendizaje y apropiación del conocimiento son diferentes no contribuye para que los estudiantes aprendan de sus propios procesos, diferente al de sus pares (Anijovich, 2016).

A su vez, la evaluación basada solo en momentos formales de evaluación pone el foco en la medición de los aprendizajes y en la evaluación como momento de tensión. Esto es controversial ya que los aprendizajes reflexivos, comprensivos o saberes significativos toman tiempo para su consolidación, necesita de condiciones extendidas en el tiempo para que lo que uno aprende pueda anclarse.

Esto genera tensión en nuestra subjetividad porque entendemos que todo acto evaluativo implica valoración y legitimación. Toda selección que hagamos es un modo de ver y de legitimar una parte de la realidad (determinando a qué personas sirve, qué valores promueve, al servicio de qué se pone: justicia, injusticias, solidaridad, mejora, competitividad, etc.).

La evaluación, de esta manera, se traduce como práctica política en la medida en que, entre otras cosas, implica decisiones que tomamos en determinado contexto, para determinadas finalidades y sujetos, dejando

por fuera otras y variadas opciones posibles. Cuando un docente en una instancia o propuesta evaluativa señala el error, corrige y otorga una devolución (con una cruz, subraya, o incluye el diálogo, la comunicación e involucra al estudiante) también está señalando una forma de ser, entender y construir el aprendizaje (Anijovich y Cappelletti, 2017).

La potencia de las interacciones dialogadas

Una relación que colabora al momento de abordar la problemática de la evaluación y el tratamiento del error es la forma en que entendemos a la comunicación y el diálogo como parte constitutiva de estos procesos. En la comunicación siempre hay juego de intereses.

Nos interesa recuperar el concepto de comunicación que nos proponen Palou de Maté y Wiersma (2012), quienes señalan que:

La comunicación es antropológica, la información es lógica. Mientras que la información privilegia la transmisión y el tratamiento de los datos, la comunicación está más ligada a los procesos. La comunicación intercambia significados y produce más efectos de sentido que de fuerza. La alteración que es negativa en la información es constitutiva en la comunicación. No se trata de descalificar una en beneficio de la otra, sino más bien de reconocer las diferentes funciones que cumplen en la institución escuela. (p. 61)

En los espacios educativos, en general las devoluciones suelen enfocarse en lo que hay que corregir, en explicarle a los estudiantes lo que han hecho mal, en qué se han equivocado; es decir, y en términos de Astolfi (2004) aparece en acción el docente con “síndrome del rotulador rojo” quien, y como acto reflejo, lo primero que hace es subrayar, resaltar, señalar en primera instancia el fallo. En este tipo de devoluciones, en general, el foco está puesto en el error asociado a la información y a la reproducción reflejado en las agotadoras e interminables correcciones. La comunicación (que proviene de “Comunicato”) es diferente, aclaran estas autoras, ya que implica poner en común e intercambiar información. Es decir, el foco está puesto en las relación que se genera como parte de ese proceso. La comunicación es entendida como punto de encuentro, lugar de partida y medio de aprendizaje (s).

La significación de promover interacciones dialogadas formativas se apoya en otras intenciones ya que busca que el estudiante pueda reflexionar y re-orientar sus ideas, desempeños y producciones. Queremos recuperar lo que plantean las autoras Anijovich y Cappelletti (2017) en relación con involucrar a los estudiantes para que aprendan a hacer e implicarse en las interacciones dialogadas formativas y sostenerlas en el tiempo. La explicitación por escrito es un medio necesario para dar visibilidad a este tipo de prácticas.

Resaltamos la significancia de los conceptos estructurantes que hemos abordado para poner en valor de estas propuestas como una tarea conjunta, que es responsabilidad del sistema educativo, de docentes y estudiantes. A su vez, implica fijar criterios de evaluación y devolución que garanticen un ejercicio transparente y democrático, que refuerce la responsabilidad de todos los participantes del acto evaluativo. Los momentos de las devoluciones formativas se convierten en oportunidad en tanto no solo está destinada a los estudiantes sino también es un momento donde el profesor aprende no solo para conocer sino para mejorar su práctica docente.

Consideraciones para seguir pensando

Este trabajo buscó reflexionar y favorecer una mirada éticamente comprometida acerca del tratamiento del error de los aprendizajes en los espacios educativos por parte de los docentes. Propusimos pensar el error como parte constitutiva del ser humano y, por lo tanto, como forma de aprendizaje. Identificar problemáticas inherentes a la evaluación de los aprendizajes es abrirnos a generar más preguntas que respuestas y como actividad desarrollada por el ser humano implica construirla con y a partir de los otros al constituirse como un proceso subjetivo de una realidad social objetivada.

Hemos sostenido que analizar el tratamiento del error en los aprendizajes es una buena forma de revisar, desde un marco ético y epistemológico, los modelos pedagógicos que sustentan nuestras prácticas docentes. Vimos, además, que las actividades evaluativas, las devoluciones y calificaciones comunican -de manera explícita o implícita- lo que es importante aprender.

Creemos que el desafío actual es anclar esta perspectiva en la formación docente en todos los niveles educativos para habilitar espacios donde los errores en las situaciones didácticas se exploren y conduzcan a situaciones pedagógicas de aprendizajes deseables.

Bibliografía

- Anijovich, R. (2016). *Gestionar una escuela con aulas heterogéneas. Enseñar y aprender en la diversidad*. Paidós.
- Anijovich, R. y Cappelletti, G. (2017). *La evaluación como oportunidad*. Paidós.
- Astolfi, J.P. (2004). *El "error", un medio para enseñar*. Díada/SEP Biblioteca para la actualización del magisterio, 7-25.
- Guerra, M. A. (1993). La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora. *Investigación en la escuela* (15), 23-35. <https://revistascientificas.us.es/index.php/IE/article/view/8553/7597>
- Gimeno Sacristán, J. (2013). Modernidad antimoderna. La evaluación como discurso y como práctica. En *En busca del sentido de la educación*. Morata.
- Kohan, W. (2020). *Paulo Freire más que nunca: una biografía filosófica*. Clacso.
- Larrosa, J. (2019). Reivindicación del estudio como concepto educativo: a propósito de aprender /estudiar una lengua. (E. U. Salamanca, Ed.) *Revistas Usal*, 131-151. <https://revistas.usal.es/index.php/1130-3743/article/view/teri.20524>
- Litwin, E. (2016). *El oficio de enseñar. Condiciones y contexto*. Paidós.
- Martínez, N. (2011). La evaluación como instrumento de poder. *REDICCES* N°7 Año 5, pp. 5-22.
- Palou de Maté, C. y Wiersma, B. (marzo 2011-febrero 2012). Interrogantes y conceptos en torno a la evaluación. *Praxis educativa*, XV(15). <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/praxis/n15a08wiersma.pdf>

Trayectorias de estudiantes de la Universidad Nacional de Moreno: aportes cualitativos para la construcción de indicadores sobre historias de vida

Jimena F. QUIJANO
MONSALVE

Quijanojime2019@gmail.com

Estudiante de la
Licenciatura en Trabajo
Social UNM

Introducción

La educación es un derecho y la Universidad pública lo garantiza, pero son diversas las situaciones que afectan de forma diferente a las mujeres y no logran anotarse en este nivel superior de estudios luego de realizar su trayectoria escolar secundaria. Esta posibilidad dada para todas, soñada por todas y alcanzada por algunas se manifiesta en las diferentes historias de vida de cada una de ellas, a través de sus trayectorias estudiantiles, sus diferentes edades y los atravesamientos que conlleva toda aquella diversidad.

Montes (2006) plantea que en el estudio y análisis de las trayectorias también están presentes los elementos estructurales que poseen y caracterizan a los grupos, a los individuos (capitales culturales, económicos, simbólicos, pertenencias de género) puestos en acción en contextos y situaciones determinadas a través de operaciones subjetivas que expresan heterogeneidad de valores, criterios, mandatos o posibilidades. Cada historia de vida tiene su particularidad y un motivo puntual que no ha permitido la continuidad de la trayectoria escolar de cada una de las estudiantes, todos son factores que de una u otra forma repercuten e interrumpen.

“Mis viejos ninguno fue universitario ni nada, pero yo siempre tuve eso de que es importante estudiar, y siempre se lo inculqué a mis hijas y por eso también creo que por tener esa forma de pensar estoy acá. (...) Por nuestra edad tenés por ahí una formación más matriarcal, de que la mujer tiene que estar en la casa y el marido tiene que trabajar y yo quizás me crié con esas ideas también y también el estudiar hizo que esas ideas también cambien”.
(Valeria, estudiante de la UNM)

La categoría de género también es un factor que influye en estas interrupciones de educación superior, son muchos los mandatos que socialmente recaen en el sexo femenino y que históricamente han marcado una gran desigualdad, siendo la mujer quien debe dejar por completo todo tipo de aspiración personal y profesional, para dedicarse al rol que la sociedad históricamente le ha impuesto. Quattrocchi et al (2017) plantean que el enfoque de género permite analizar las relaciones sociales que se establecen entre hombres y mujeres en diversos contextos como la familia, la escuela, el trabajo, entre otros, estructurando dinámicas de jerarquización y subordinación de poder. A su vez, explica las desigualdades entre hombres y mujeres, poniendo el énfasis en la noción de multiplicidad de identidades.

A los efectos que ha provocado positivamente la inserción de las mujeres en la Universidad, en algunos casos en una etapa de edad avanzada de sus vidas, y en otros no, se puede observar el incremento que se ha visto en las diferentes carreras, en algunas con mayor concurrencia que en otras, pero con una población destacada de mujeres. De acuerdo con Arias (2017) las investigaciones que se han ocupado de analizar el acceso femenino a las universidades en la Argentina presentan una diversidad de enfoques y problemas. Los temas de interés de estos trabajos se centran en las primeras mujeres que se matricularon a fines de siglo XIX; en las proporciones por sexo en las matriculaciones y egresos de distintas carreras; en los motivos de elección de ciertas carreras por parte de las mujeres; en los debates sobre la educación femenina y los papeles sociales asignados a las mujeres en diferentes contextos; en las posibilidades de desarrollo profesional luego del egreso; entre otros.

En este sentido, el ingreso a la educación superior, como derecho universal y proceso transformador educativo desde la creación de las universidades

del Bicentenario¹⁸, dio un giro con relación a la ampliación de derechos, inclusión y el desarrollo profesional de las estudiantes. Tauber (2010), sostiene que el desarrollo de las Universidades y el fortalecimiento de la educación superior constituyen un elemento insustituible para el avance social, donde la dinámica del conocimiento obliga a las sociedades a poseer la inteligencia colectiva que les permita apropiárselo, utilizarlo y extenderlo dentro de los márgenes de incertidumbre, riesgo, inestabilidad y cambio que caracterizan los emergentes del presente.

A través de este proyecto de investigación, desde un paradigma interpretativo y de carácter cualitativo, se busca profundizar en el análisis con relación a los motivos por los cuales las trayectorias superiores de educación en las mujeres que actualmente asisten a la Universidad Nacional de Moreno, en su momento fueron interrumpidas. En este sentido se aspira a recuperar todos aquellos relatos de historias de vida que forman parte de los atravesamientos de las estudiantes de la UNM y cómo conciben su actual trayectoria con relación a la educación.

Hablar de trayectorias también implica la temporalidad de las experiencias vividas por las personas, sus historias sociales y biográficas (Montes, 2006). Por esta razón es de gran importancia recuperar las voces de las estudiantes que actualmente concurren a la Universidad.

La presente investigación, sobre las trayectorias universitarias de las mujeres de la UNM, se centra en la búsqueda de características que han sido generadoras circunstanciales y de motivos por los cuales la educación superior ha sido postergada y retomada después de algunos años, dimensionando dichas características a través de historias de vida que se han realizado por medio de entrevistas semi-estructuradas en relación con los ejes mencionados a continuación:

- Maternidad temprana: tipos de cuidado que conlleva la crianza de un hijo/a, el tiempo dedicado, etc
- Tareas del hogar: tiempo demandado al hogar, actividades de limpieza, etc.

18. La creación de las Universidades del Bicentenario fue un ejemplo de política inclusiva. Amplios sectores que hallaban grandes barreras materiales y simbólicas para ingresar a la Universidad ampliaron sus oportunidades para hacerlo.

- Recursos económicos: bajos ingresos para sostenerse a sí misma y en ocasiones sostener también a sus padres y/o hermanos, etc.
- Falta de apoyo familiar: esposo o padres que no acompañan, porque no lo ven como una prioridad, etc.
- Jornada Laboral: en ocasiones se cuenta con un buen trabajo, pero son extensas las horas que se debe dedicar a esta actividad, algunas veces trabajo registrado y otras no, tiempo de viaje, etc.
- Falta de oportunidades: ser extranjera y no haber tenido la oportunidad de estar en una universidad pública, etc.
- Información escasa: desconocimiento de universidades cercanas, carreras que brinda, etc.

La unidad de análisis de este trabajo son las estudiantes que ingresan a la universidad después de los 25 años y estudiantes que terminaron su escuela secundaria siendo adultas y entraron después de los 35 años a la universidad. Tal como sostienen Mallimaci y Béliveau (2006), lo importante de la realización de historias de vida es que en la historia de vida de una persona se conoce toda una sociedad no tanto en sus datos, que pueden conocerse de múltiples maneras, sino en las estructuras profundas que constituyen su sentido. Para esto, no hay mejor vía que la “historia de vida”. La “historia de vida” se convierte, así, en un enfoque epistemológico para el estudio de las realidades sociales. No solamente en un método propio sino en toda una manera autónoma de investigar, con sus propios fundamentos teóricos y sus propios modos de conducir la producción del conocimiento.

La importancia de la universidad pública en el territorio

En los hallazgos de esta investigación es importante destacar lo que significa en la vida de las estudiantes la presencia de las universidades en los diferentes territorios del conurbano bonaerense, tal como lo es la UNM. El ingreso a la misma y la transformación que el saber adquirido genera en cada una de ellas, lo cual aporta una carga de subjetividad y empoderamiento que trasciende las fronteras del imaginario social y de lo instituido socialmente.

Siguiendo a Pentito (2018), la relación de la universidad con su contexto suele ser referida a un “área de influencia”, de límites imprecisos, pensada en base a referencias que combinan lo geográfico con lo social: ejemplo de ello es la apelación a lo “territorial”, etc. Cabe aclarar –aunque parezca obvio– que se trata de referencias necesarias, pero que aluden a espacios que carecen de fronteras estáticas. Sus límites son cambiantes y las personas los transitan de manera continua. Además, no necesariamente poseen el mismo sentido para distintos grupos, con relación a diferentes aspectos de su vida y etapas. Es por ello, por lo que no debe identificarse de manera automática la extensión de estos “territorios” con los límites de una jurisdicción cualquiera. Esto es válido, sobre todo, para el caso de las nuevas universidades del conurbano bonaerense, asentadas en localidades que forman parte de un área metropolitana. Las personas que viven en ellas desarrollan distintos aspectos de sus vidas en distintos ámbitos de esa área, que es su “unidad funcional” (o al menos sectores

de ella, p. ej.: el “segundo cordón”) de referencia. Los límites territoriales de una jurisdicción, por ejemplo, un municipio, que forma parte de dicha área, no son determinantes con relación a múltiples aspectos de esta funcionalidad, que necesariamente los trasciende.

En relación con este tejido social educativo también es importante tener en cuenta la formación de las estudiantes en el contexto barrial, la interacción de los actores sociales que hacen parte de esta trayectoria educativa y los aportes significativos que refieren a la ampliación del conocimiento dentro y fuera del espacio universitario, y sus historias de vida para lograr llegar a esta instancia universitaria. Carballeda (2015) observa que, el territorio se delimita en tanto es nombrado. Pero, esas formas de nominar implican un atravesamiento de lo macrosocial que llega hasta la singularidad de lo micro, transformándose también en un lugar de encuentro y mediaciones permanentes, en constante movimiento.



En relación con lo mencionado, es importante pensar la Universidad como un espacio de transformación, reflexión, presentación e intercambio, el cual permite compartir opiniones en relación con la educación y al tema de género como lo es en el este caso de esta investigación.

“El territorio donde yo vivo, la universidad creo que es uno de los mayores regalos que se nos ha dado. Más bien es como lo que se nos debía y bueno ahora lo disfrutamos”. (Laura, estudiante de la UNM)

Trayectorias de estudiantes no tradicionales

En relación con los ejes planteados anteriormente, y de acuerdo con la búsqueda bibliográfica realizada en el presente trabajo, las trayectorias académicas interrumpidas pueden ser llamadas de diferentes maneras, entre ellas me resulta muy interesante como las denomina el autor Monteagudo (2010), en su equipo de proyecto investigativo las nombra como “no tradicionales”, otorgando ese nombre a los siguientes perfiles de estudiantes, todos ellos generalmente infrarrepresentados en la universidad:

- Estudiantes de primera generación, cuyos padres no poseen títulos universitarios.
- Estudiantes de clase trabajadora y de origen socioeconómico bajo.
- Estudiantes maduros (mayores de 25 años), que combinan el trabajo y el estudio.
- Mujeres con cargas familiares y/o situaciones de desigualdad.
- Personas procedentes de la inmigración o de grupos étnicos minoritarios.
- Personas discapacitadas

Estos perfiles nombrados por el autor brindan un aporte significativo que permite complementar los ejes enunciados anteriormente, los cuales han sido identificados en el trabajo de campo realizado hasta el momento en la presente investigación.

Desde este enfoque y partiendo de la observación participante en mi recorrido por la universidad, compartir con muchas compañeras en el aula y en los diferentes grupos formados para la realización de actividades académicas durante la cursada, la escucha activa ante los relatos de cada una en relación a la decisión tomada para ingresar a estudiar, la diferencia de edad de cada una y sus relatos de vida, me llevan a interesarme sobre los motivos por los cuales las estudiantes postergaron y luego retomaron sus estudios universitarios y mi interés por profundizar en el tema, permitiéndome aportar a otras investigaciones para la construcción de indicadores, a través del informe final de este trabajo. En los relatos de cada una de las estudiantes la Universidad aparece como un nexo muy importante entre lo personal y lo subjetivo, un espacio que interpela identifica, transforma y da cuenta en los relatos de la historia de vida de cada estudiante que concurren a la UNM.

“Te presenta tantos desafíos que ahí pasándolos te vas fortaleciendo, te vas diciendo pude, puedo. Un examen, estudiar, todo lo que tiene que ver con ir pasando desafíos, te va fortaleciendo, te va dando seguridad, te hace creer en uno mismo, ves de otra manera las cosas, con más seguridad, con más tranquilidad también”. (Roxana, estudiante de la UNM)

Reflexiones finales

De acuerdo con lo anterior es importante resaltar el significado que otorga iniciar los estudios de educación superior a determinada edad, lo cual implica una serie de cambios y transformaciones positivas, como lo ha sido en el caso de las estudiantes universitarias de la UNM, quienes se sienten empoderadas, con un pensamiento mucho más crítico y analítico que han desarrollado a lo largo de su trayectoria por la Universidad. La empatía, la otredad, la confianza en sí misma y la firmeza también han sido factores importantes en sus vidas, los cuales los han afianzado en su trayecto universitario y han sido pilares fundamentales dentro y fuera del ámbito académico para acompañar su cotidianidad.

La importancia de la Universidad en el territorio y el sentido de pertenencia que genera en cada una de las estudiantes es un proceso de cambio importante para la comunidad, una institución que espera, abraza, contiene, enseña, transforma y empodera. Un lugar preciado,

que atraviesa subjetivamente y da felicidad. Genera lazos que a través del tiempo prevalecen y sostienen, una Universidad que da herramientas desde lo intelectual, lo emocional y lo profesional.

“Cuando entras a la universidad decís qué hago acá. ¿Podré aprender algo? ¿podré llevarme algo? Y todas las cosas que te pasan en el medio, porque yo tengo cuarenta años, dejé el secundario en el año 2000, después vino la crisis del 2001 que la pasamos muy mal. Estar acá es un logro enorme. (...) Cuando empecé a transitar el COPRUN en 2018 como que no entendía nada y los textos me parecían complejos, que no iba a poder aprender, que no iba a poder llegar. Después en el 2019 falleció mi hermano que fue como un balde agua helada, y se me cruzaron un montón de cosas como dejar, seguir en otro momento, en otra situación cuando yo me sienta mejor. Pero bueno yo acá sentí apoyo, contención de todos lados, de mis profesores donde me dijeron que no, que no deje, que siga. Y bueno ahí estoy casi terminando la carrera porque estoy en quinto año, y todo lo que aprendí y todo lo que me llevo, desde lo emocional, desde el acompañamiento. Nunca me han dejado sola y bueno eso te incentiva un poco a seguir”. (María, estudiante de la UNM)

Relatos biográficos de las estudiantes que han transformado sus vidas gracias a la presencia de la Universidad en el territorio bonaerense. La UNM ha influido positivamente en cada una de estas trayectorias, apostando cada vez más a la educación pública y gratuita como derecho y a los aportes que la misma genera socialmente como herramienta transformadora, lo cual permite insertarse en experiencias laborales sin importar el edadismo, y la importancia de todo aquello que implica el inicio del camino hacia la educación superior.

Bibliografía

Arias, A. C. (2017). *Mujeres universitarias en la Argentina* (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de La Plata). Disponible en http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/68074/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Carballeda, A. (2015). *El territorio como relato. Una aproximación conceptual*. Revista Margen, 76, 1-6. Disponible en <https://www.margen.org/suscri/margen76/carballeda76.pdf>

Mallimaci, F., y Giménez Béliveau, V. (2006). *Historia de vida y métodos biográficos. Estrategias de investigación cualitativa*, 1, (pp.23-212). Gesida.

Monteagudo, J. G. (2010). *Biografía, identidad y aprendizaje en estudiantes universitarios no tradicionales. Estudio de caso de una mujer trabajadora*. Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado, 14(3), 131-147. Disponible en <https://revistaseug.ugr.es/index.php/profesorado/article/view/20688/20164>

Montes, N., & Sendón, M. A. (2006). *Trayectorias educativas de estudiantes de nivel medio. Argentina a comienzos del siglo XXI*. Revista mexicana de investigación educativa, 11(29), 381-402. Disponible en <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v11n29/1405-6666-rmie-11-29-381.pdf>

Pentito, R. M. (2018). *La Universidad Nacional De Moreno a 100 años de la reforma universitaria. Un proyecto universitario como realización del derecho a la educación superior y la justicia social*. Disponible en <http://repositorio.unm.edu.ar:8080/jspui/bitstream/123456789/140/1/100%20a%3%b1os%20de%20la%20reforma%20universitaria.pdf>

Quattrocchi, P., Flores, C., Casullo, G., Moulia, L., De Marco, M., Shaferstein, C., y Siniuk, D.(2017). *Motivación y género en la elección de carrera*. Revista de Educación y Desarrollo, 41, 27-35. Disponible en https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/antiores/41/41_Casullo.pdf

Rodrigo, M. L. J., & Lepe, E. M. (2014). *Ir a la Universidad después de los 30: dificultades y factores facilitadores*. Aula abierta, 42(1), 1-8. Disponible en <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0210277314700010>

Tauber, F. (2010). *La Educación Superior Argentina de cara al Bicentenario*. Disponible en http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/44416/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Balance del Congreso de Educación “Políticas, Formación y Desarrollo profesional docente. Los desafíos de la práctica y de la investigación”

Juana T. Ferreyro

juanaferreyro@yahoo.com.ar

Profesora Consulta del
Área Educación

(Ciclo de Licenciatura
en Educación Inicial y
Ciclo de Licenciatura en
Educación Secundaria)
UNM

El Congreso de Educación (CEDUC) organizado por el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales y el Área de Educación de la Universidad Nacional de Moreno se desarrolló los días 4 y 5 de julio del corriente año, incluyó dos jornadas de exposiciones y debates participativos, respecto a temas de actualidad sobre la Formación Docente en Argentina y en América Latina.

Constituyó un evento científico declarado de Interés Educativo por la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, y la apertura estuvo a cargo del ministro de Educación Prof. Alberto Sileoni y autoridades de la UNM.

El encuentro sostuvo como propósito generar el análisis de los desafíos políticos y pedagógicos que se presentan en la formación y el desarrollo profesional docente, de cara a los retos que demanda la sociedad contemporánea, en nuestro país y en la Región. Así como, analizar el aporte de las investigaciones que se desarrollan y las experiencias que se construyen, en vínculo con las problemáticas que se identifican en las prácticas institucionales.

En el Congreso se contó con la participación de destacados pedagogos nacionales y latinoamericanos, así como responsables de la gestión política y sindical del Área, en mesas de debates y conversatorios. Los aportes se centraron en el análisis de las condiciones para la formación, el desarrollo profesional y el trabajo docente en los contextos actuales, caracterizados por la ampliación del derecho a la educación y la necesidad de la construcción de sistemas educativos más justos y de calidad. Fueron objeto de debate las diferentes perspectivas del desarrollo profesional docente en América Latina, así como los nuevos interrogantes que se plantean en la construcción de una Pedagogía Latinoamericana. Debates acerca de los desafíos y proyecciones en la Formación Docente dieron lugar a determinar transformaciones indispensables en los marcos

normativos, en los ejes de las políticas para el sector, y, también, la necesidad de establecer una nueva agenda para la formación docente para este momento caracterizado como de “postpandemia”.

El trabajo docente, la formación permanente y la inserción profesional de los docentes noveles, fueron señaladas como temáticas claves para avanzar en procesos de investigación y en la construcción de nuevas experiencias en la Región. La investigación en la Formación Docente en América Latina se consideró desde la óptica de sus aportes a la práctica educativa.

Los expositores de los paneles centrales fueron los siguientes especialistas: Silvia Almazán, Alejandra Birgín, Gloria Calvo, Ana Donini, Miguel Duhalde, Gloria Edelstein, Patricia Gabarini, Marisa Gori, Cielo Linares, Laura Man, Pablo Narvaja, César Pafundi, Verónica Piovani, José Tranier, Denise Valliant, Lea Vezub.

Docentes e investigadores se reunieron a lo largo de las dos jornadas para intercambiar sobre el desarrollo de indagaciones y experiencias, más de ciento setenta asistentes aportaron a los debates en las comisiones, las que se organizaron en cuatro Ejes, cada una de ellas con presentaciones de ponencias y posters. Los trabajos presentados dieron cuenta de problemáticas actuales vinculadas a la formación inicial, permanente y las condiciones del desarrollo profesional y el trabajo docente. Intercambiaron aportes especialistas de diecisiete Universidades, catorce Institutos Superiores de la Región y de distintas Áreas de Gestión del Sistema Educativo. Las temáticas que se trataron en cada uno de los Ejes fueron las siguientes:

- Eje: Articulaciones y tensiones entre los campos de saber en el currículum de Superior y en el Universitario. En esta comisión se abordó problemáticas vinculadas con: la formación general, específica y de la

práctica profesional. Encuentros y desencuentros entre el pensamiento pedagógico didáctico del contenido y el pensamiento disciplinar. Los saberes profesionales generales y especializados. El conocimiento teórico y el conocimiento práctico de la profesión. Se presentaron diferentes experiencias formativas indispensables, para la formación de docentes. Las actividades de extensión, su proceso de curricularización, y vínculo con los demás componentes del sistema educativo.

- Eje dos: La práctica profesional y la producción de conocimiento pedagógico. Los trabajos se organizaron en tres comisiones. En la primera se abordaron problemáticas referidas a los siguientes temas:

Las prácticas educativas como espacio de construcción de conocimiento pedagógico, retos que se instalan. Las experiencias construidas en las aulas de Educación Superior, de la casuística a la transferibilidad, institucionalización y reconocimiento del conocimiento. Condiciones institucionales y saberes docentes indispensables. Las Prácticas Profesionales Supervisadas en la Universidad, intencionalidades y construcción de conocimiento.

En la segunda comisión se presentaron trabajos acerca de: La necesidad de repensar los vínculos en los espacios educativos, luego de la pandemia. Aprendizajes sobre la relevancia de la educación presencial Espacios de formación dentro de las instituciones que promueven el ejercicio de ciudadanía de los estudiantes.

La tercera comisión se orientó a tratar los siguientes temas: Educación a distancia y virtualidad, diferencias y similitudes. Necesidad de fortalecer el pensamiento crítico ante la industria tecnológica. Experiencias enriquecidas con las TIC. Retos que se instalan a partir del impacto socio-cultural de la tecnología en la infancia, los jóvenes y los adultos, las brechas digitales y desigualdades educativas.

- Eje: Trabajo docente y desarrollo profesional. En esta comisión docentes e investigadores abordaron las siguientes temáticas:

La reflexión sobre la docencia como trabajo haciendo foco en su dimensión laboral. Problematización de las distintas dimensiones referidas a las formas de organización del trabajo docente, los modos de concebir el puesto de trabajo, sus regulaciones y condiciones laborales, identidades laborales, la salud laboral, experiencias de participación sindical.

Los estudios universitarios como campo de desarrollo profesional y académico. Experiencias de formación permanente en ejercicio de la docencia.

- Eje: Inclusión e integración en la práctica y formación docente. En esta comisión se abordó problemáticas vinculadas con:

Reflexión crítica sobre la articulación y el fundamento de los conjuntos de saberes implicados en la formación docente frente al desafío de abordar la inclusión en el marco del aula de Educación Superior. Experiencias pedagógicas interpeladas desde la Educación Sexual Integral, la Educación Intercultural Bilingüe, la Educación Especial y la Educación Ambiental Integral. El desafío de las políticas educativas y su articulación en las prácticas áulicas. La formación en ciudadanía como desafío actual.

Las Universidades participantes fueron las siguientes: UNIPE-UNPAZ-UBA-UNO- UNICABA- UNTREF- UNLP - UNAHUR -UNSAM - UNLaM -UNM -UPE- UNLZ - UNLu - UNDEF- USAL - San Andrés -Universidad de Oviedo-.

Los Institutos Superiores de Formación Docente que intervinieron fueron los siguientes: ISFD N° 6- ISFD N° 15 - ISFD N° 21- ISFD N° 23- ISFD N° 29 - ISFD N° 42 - ISFD N° 45 - ISFD N° 56 - ISFD N° 108 - ISFD N° 109 - ISFD N° 110 - ISFD N° 111 - ISFD N° 203 - ISFD N°209.

Participaron referentes de las siguientes Áreas de Gestión del Sistema Educativo: Dirección de Educación Permanente de la DGCyE- Inspección General de la DGCyE - CIIEs .

El I Congreso de Educación (CEDU) dejó interesantes reflexiones, y una rica producción de conocimiento que permiten pensar en perspectiva. Es posible afirmar que constituyó una estrategia virtuosa la articulación

del trabajo entre la Universidad y los Institutos Superiores de Formación Docente, dado que estos espacios académicos comparten la acción formadora en el territorio. Es decir, el compromiso de formar a los educadores que el sistema educativo requiere y, también, la responsabilidad de producir conocimiento pedagógico para contribuir a procesos de calidad educativa y de inclusión. Un diálogo que debe profundizarse entre instituciones, formadores, investigadores a través de diferentes propuestas de trabajo en común.

Asimismo ha sido evidente que existe una producción de conocimiento científico relevante acerca de la formación de los educadores, y que la temática resulta de gran interés de profesores, investigadores, y decisores de la política educativa. Se estableció la necesidad de considerar líneas de indagación que reúnan experiencias de formación docente inicial y permanente que: promuevan posicionamientos sobre la educación como derecho, hagan visible que el trabajo docente es de naturaleza intelectual, político y colaborativo; consideren la centralidad de la enseñanza en la tarea educativa y, aquellas que pongan atención a las necesidades de las comunidades locales.

Se ha reafirmado que la formación docente debe ser considerada especialmente en su carácter de permanente, por lo que resulta indispensable el diseño y construcción de propuestas formativas considerando las experiencias y saberes de las y los docentes, y a las instituciones educativas como espacios nodales de esta formación. Es así, que se planteó como una responsabilidad de la Educación Superior y Universitaria la oferta de diplomaturas y posgrados orientados a fortalecer la formación. Es decir, que impulsen la adquisición de saberes teóricos y prácticos que permitan reconocer, comprender e intervenir en las problemáticas educativas específicas, a partir de prácticas transformadoras.

Toda la experiencia construida en el I Congreso de Educación –CEDU– deja grandes desafíos, unido a fuertes compromisos de trabajo, de modo de avanzar en la construcción de un Sistema Formador en la Región.



La familia multiespecie. La necesidad de su regulación

Micaela E. LOMBARDI

micaelalombardi@yahoo.com.ar

Docente del Departamento
de Humanidades y
Ciencias Sociales UNM

Las estructuras familiares desde una visión constituvencional

Para hablar de familia en la actualidad es necesario reconocer que se trata de un concepto dinámico y no estático, como fue considerado durante mucho tiempo. Este concepto ha evolucionado al ir receptando los cambios sociales y nuevos paradigmas, para entender que las organizaciones familiares adoptan diferentes formas.

Desde el punto de vista jurídico, la familia ha dejado de ser la tradicional familia heterosexual fundada en el matrimonio y con la finalidad de procreación biológica o por naturaleza, es decir basada en el parentesco.

A partir del desarrollo de la doctrina internacional de los Derechos Humanos se ha pasado a considerar a las familias en plural, cuyas composiciones son variadas, donde no existe una sola fuente filial ni los vínculos jurídicos nacen exclusivamente por el parentesco.

En este sentido, las familias contemporáneas contemplan distintos modos de vivir en familia como también diversas trayectorias familiares. Tanto los avances tecnológicos como el reconocimiento de derechos sociales, sexuales y reproductivos, y las luchas de los grupos históricamente silenciados como mujeres, niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y el colectivo LGBTIQ+, han puesto en jaque a la organización familiar tradicional. Tal como refiere Marisa Herrera:

En este contexto, se pasa de una 'protección de la familia' como un todo sin tomar en cuenta las individualidades que ella involucra y como si fuera de un solo tipo, a una protección de la persona en tanto miembro de un grupo social basado en relaciones de familias en plural, con diferentes fisonomías. En otras palabras, un escenario familiar más complejo necesita de un régimen legal más amplio, flexible y plural. (Herrera, 2015, p.11)

No obstante, la organización familiar continúa siendo, al menos en la visión occidental, la forma de vincularse primigeniamente, donde a partir de lazos afectivos y solidarios, se forman y desarrollan las personas.

Así pues, nuestra Constitución Nacional (CN) en su artículo 14 bis brinda protección integral a la familia. Esta postura es seguida también por varios instrumentos internacionales de derechos humanos con jerarquía constitucional conforme el artículo 75 inc. 22 de la CN.

En tal sentido, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (1948, artículo VI) declara que "toda persona tiene derecho a constituir familia, elemento fundamental de la sociedad, y a recibir protección para ella"; y el artículo 16 punto 3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) que "la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado". El quinto párrafo del preámbulo de la Convención sobre los Derechos del Niño señala:

Convencidos de que la familia, como elemento básico de la sociedad y medio natural para el crecimiento y bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad. (Preámbulo de la Convención de los Derechos del Niño, 1948)

El Código Civil y Comercial (CCyC) ha receptado esta perspectiva internacional, dando una importancia mayúscula a la organización familiar.

Ahora bien, cabe preguntarnos si podemos reconocer también a las mascotas o animales de compañía como miembros de las familias. En muchas familias estos animales domésticos (perros, gatos, etc.), cumplen un rol fundamental en los vínculos con los miembros humanos de las familias.

Claro ejemplo de la realidad que planteamos resulta la iniciativa de participación ciudadana, creada en la plataforma Change.org, que propone modificar el régimen de licencias especiales, a los fines de que se otor-

guen días de licencia por la muerte de un perro, un gato o cualquier otro tipo de animales de compañía para poder enfrentar el duelo inicial en la intimidad¹⁹. Esta postura es abonada por Roxana Mambelli, Jueza de la Cámara de Apelación en lo Laboral en el Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe, quien pretende

generar la inquietud acerca de vinculaciones entre el derecho del trabajo y los ANH y, sobre todo, disparar el germen de una investigación profunda que justifique el cambio en la normativa referida a las licencias por fallecimiento o cuidado de ellos. (Mambelli, R. 2021)

En este mismo sentido, encontramos el caso de una mujer en la provincia de Salta que pide a su empleadora (INTA) que se incorpore a su perra salchicha Dharma como integrante no humana de su familia multiespecie, para poder acceder a la licencia por familiar enfermo debido a los graves problemas de salud que padece la misma, y así poder asistirle. Silvia Colletti es ingeniera agrónoma, vive en Salta, trabaja en el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y lucha por incorporar a Dharma, su perrita salchicha, como integrante de su familia²⁰.

Debido a esta característica de los animales de compañía de vincularse con las personas humanas, existen experiencias dentro del Poder Judicial en las que diversos organismos, en general juzgados de familias, incorporan diferentes animales domésticos como verdaderos auxiliares de justicia para asistir a niñas, niños y adolescentes en su tránsito por los tribunales. Así, por ejemplo, el Juzgado de Familia N° 2 de Orán provincia de Salta cuenta con Mate, una perrita pequeña que acompaña a las infancias en las audiencias²¹. En tanto en la provincia de Neuquén, Oreo es el perro que trabaja dentro del Área Infancia Juvenil del Gabinete de Psiquiatría y Psicología²².

19. <https://www.lanacion.com.ar/buenos-aires/licencia-por-mascotas-piden-que-se-otorguen-dias-no-laborables-por-la-muerte-de-perros-y-gatos-nid23042023/>

20. <https://www.pagina12.com.ar/479924-salta-una-ingeniera-pide-que-reconozcan-a-su-perra-salchicha-6/9/22>

21. <https://www.pagina12.com.ar/547202-una-cachorra-canina-acompanara-a-ninxs-y-adolescentes-en-un->

22. <https://www.ambito.com/informacion-general/quien-es-oreo-el-perro-que-juro-como-nuevo-trabajador-del-poder-judicial-n5675680>

Pues bien, sobradas experiencias nos demuestran que los animales no humanos son seres sintientes que logran un vínculo muy estrecho con sus cuidadores humanos. No obstante, antes de responder si es posible reconocerlos como verdaderos miembros de las familias, es necesario evaluar el estatus legal que la norma le da a estos animales de compañía.

El tratamiento jurídico de los animales en el Código Civil y Comercial de la Nación

El Código Civil y Comercial de la Nación continúa el clásico tratamiento que le daba Vélez Sarsfield a la condición jurídica de los animales, al incluirlos dentro de la categoría de cosas muebles. Es así como en su artículo 227 el CCyC (2014) refiere que “son cosas muebles las que pueden desplazarse por sí mismas o por una fuerza externa”.

En tal sentido, Peralta Mariscal (2015) en su comentario al mencionado artículo dice que “La distinción que efectúa el artículo, entre cosas que pueden desplazarse por sí mismas o por una fuerza externa, engloba en realidad tres categorías distintas. Las que pueden desplazarse por sí mismas pueden ser animales, que se denominan semovientes” (p. 505).

Sin perjuicio de ello, existen otras referencias a los animales en el CCyC, al decir de Sclarici, los artículos 465 y 464 que refieren al carácter propio o ganancial del ganado y sus crías; el artículo 1310 que se explaya sobre la responsabilidad por culpa en el contrato de transporte de cosas, comprende el transporte de cosas frágiles, mal acondicionadas para el transporte, sujetas a fácil deterioro, de animales o de transportes especiales; el artículo 1759 que establece que el daño causado por animales, cualquiera sea su especie, queda comprendido en el artículo 1757 (Hecho de las cosas y actividades riesgosas); los artículos 1948, 1949, 1950 referidos a la apropiación producto de la caza, la pesca y a los enjambres; los artículos 2130, 2141 y 2153 que aluden al ejercicio y a los efectos del usufructo sobre animales; y por otra parte el artículo 240 con relación a los límites de los derechos individuales sobre los bienes, estableciendo que el ejercicio de los derechos individuales debe ser compatible con los derechos de incidencia colectiva (entre los que incluye a la fauna) (Sclarici, 2018).

La tendencia jurisprudencial

En el plano jurisprudencial resulta de absoluta relevancia el histórico fallo de la Orangutana Sandra, en el cual la Sala II de la Cámara Federal de Casación Penal le reconoce su condición jurídica de animal no humano sujeto de derechos a Sandra, la orangutana que se encontraba alojada en el Jardín Zoológico de la Ciudad de Buenos Aires, por quien la Asociación de funcionarios y abogados por los derechos de los animales (AFADA) solicitó se la libere y se la reubique en un santuario acorde a su especie donde pueda desarrollar su vida en un real estado de bienestar.

A partir de este importante antecedente, la jurisprudencia se ha pronunciado en similar sentido en los distintos fueros en varias ocasiones. Así pues, específicamente en lo relacionado con los vínculos entre las personas humanas y los animales, comenzaron a surgir diversos antecedentes donde se reconoce a partir de esos lazos a la familia multiespecie o interespecie.

Como explica Rosa (2021) en el comentario a un novedoso fallo dictado en la localidad de Rawson, Provincia de Chubut, en fecha 10 de junio del 2021, el Juez Penal Dr. Gustavo Daniel Castro aborda dos temas interesantes:

El primero, debido a que se realiza un reconocimiento expreso y contundente de la existencia de la «familia multiespecie» en nuestra sociedad actual y el segundo, porque – una vez más – un magistrado argentino reconoce que los animales no humanos no son cosas, sino seres sintientes y, por lo tanto, sujetos de derechos, enrolándose de este modo en la tendencia jurisprudencial actual de abandonar la mirada binaria y simplista de «sujeto/objeto» y comenzar a ampliar derechos básicos en beneficio de los animales no humanos. (Rosa, 2021)

Por su parte, Laura Cecilia Velasco (2021), comenta dos antecedentes de las provincias de Chaco y Entre Ríos donde se imponen medidas cautelares innovadoras por violencia familiar en uno y de género en otro, extensiva a los animales convivientes, considerándolos familia multiespecie.

La visión desde la psicología

En un artículo de investigación Díaz Videla y Rodríguez Ceberio (2019) explican desde una interpretación psicológica la importancia de los animales de compañía en las organizaciones familiares.

Los autores ven que en las familias occidentales las mascotas resultan una característica omnipresente, a la vez que explican que convertir animales en familia implica un proceso bidireccional donde estos tienen un rol activo:

Las mascotas desempeñan funciones compartidas y particulares, adecuándose a las demandas de cada etapa familiar y contribuyendo a las dos funciones básicas de las familias: mantener la



cohesión favoreciendo el desarrollo. Los animales tienen, además, un rol estabilizante y dinámico, siendo particularmente importantes durante las crisis, y pudiendo desestabilizar el sistema al ausentarse. (Díaz Videla y Rodríguez Ceberio, 2019, p.44)

Los miembros humanos de las familias y sus mascotas desarrollan un sistema emocional familiar equilibrado a partir de la integración de estos en las rutinas diarias, como compartir la cama, horarios de comida o celebraciones socioculturales.

La conexión que generan los miembros humanos de la familia con los animales de compañía les permite adoptar roles dentro de esa estructura familiar. Las funciones de las mascotas se van adaptando a partir de los cambios y necesidades de las familias. En este sentido, los miembros no humanos de las familias pueden ser considerados hermanos o mejores amigos de los niños, niñas y adolescentes; los jóvenes adultos pueden criar a sus mascotas ejercitando roles parentales; en algunos casos los padres y madres afianzan un vínculo con sus animales para lidiar con el nido vacío; o también los adultos mayores generan mayor apego con la compañía de animales. En resumen, se les asignan roles dentro de las estructuras familiares a partir de las diferentes expectativas de cada miembro de acuerdo con la etapa del ciclo de vida familiar y las particularidades de cada animal.

Dentro de los roles relevantes en los sistemas familiares, los animales de compañía brindan apoyo emocional y alivio a los miembros humanos favoreciendo el desarrollo personal y socialización. Además, favorecen a la identidad familiar permitiendo el crecimiento de sus miembros y manteniendo la cohesión familiar.

Por otra parte, los animales de compañía tienen un rol estabilizante y dinámico en el sistema familiar y su ausencia puede resultar desestabilizadora. En este punto, la muerte, pérdida o enfermedad de mascotas, puede desequilibrar el sistema familiar. Desde la perspectiva psicológica:

La familia debe ser concebida como un sistema emocional y relacional compuesto por elementos multiespecies, donde todos contribuyen activamente al equilibrio dinámico del sistema. Cada uno de los componentes del sistema desarrollan una función, y estas funciones (...) exceden la condición humana. (Díaz Varela y Rodríguez Ceberio, 2019, p.60)

Conclusiones

Las familias que tienen un miembro animal no humano no dudan en considerarlo parte integrante de la misma, entendiéndose como una familia multiespecie.

Esta realidad social ha sido receptada por diferentes disciplinas, las que vienen reconociendo a los animales como seres sintientes y sujetos de derechos.

Como vimos desde la perspectiva psicológica, los animales no humanos son considerados como actores sociales que voluntariamente se integran al resto de los miembros humanos de las familias, adoptando roles específicos.

En este sentido, como hecho social cada vez más reconocido, debería ser regulado. Pues las transformaciones sociales han dado cuenta que no existe una única forma de organización familiar, sino multiplicidad de familias.

Ahora bien, las familias que se han conformado con miembros animales no humanos no cuentan con la misma protección que el resto de las familias. Y esto es así simplemente porque los animales no humanos aún son considerados, normativamente hablando, como “cosas”.

Si bien se viene aceptando jurisprudencialmente que los animales no humanos ya no pertenecen a esa categoría de cosas, sino que como seres sintientes son sujetos de derechos, la norma no lo ha receptado.

Por lo que resulta imperioso avanzar con el reconocimiento legal de los animales como sujetos de derechos, para luego poder brindar protección a las familias multiespecies. Tanto a cada miembro de ellas, como a las familias en su carácter de grupo social reconocido.

Siguiendo las enseñanzas del Dr. Zaffaroni

La incorporación de la naturaleza al derecho constitucional en carácter de sujeto de derechos abre un nuevo capítulo en la historia del derecho, respecto del cual nuestra imaginación es pobre, porque nos movemos aún dentro del paradigma que niega derechos a todo lo no humano. (Zaffaroni, 2011, p. 144)

Concluyendo, para poder avanzar en este reconocimiento, es necesario modificar la visión antropocéntrica del derecho, entendiendo que las personas humanas no son los únicos sujetos de derechos y obligaciones.

Bibliografía

Cámara Federal de Casación Penal [CFSP]. Sala II. AA8C72. Orangu-tana Sandra s/ recurso de casación s/ HABEAS CORPUS. 18 de diciembre de 2014. elDial.com.

Código Civil y Comercial de la Nación [CCyC]. Aprobado por ley 26.994. 07 de octubre de 2014 (Argentina).

Herrera, M. (2015). *Manual de Derecho de las Familias*. Abeledo Perrot.

Mambelli R. (2021). ¿Licencias laborales frente al fallecimiento o enfermedad de nuestros animales no humanos? *Diálogos Ciudadano*. Disponible en: <https://dialogociudadano.fam.org.ar/licencias-laborales-frente-al-fallecimiento-o-enfermedad-de-nuestros-animales-no-humanos/>.

Peralta Mariscal, L. L. (2015). *Código Civil y Comercial de la Nación Comentado*, Julio Cesar Rivera y Graciela Medina. Ed. La Ley.

Scolarici, G. M. (2018). La protección de los derechos de los animales en el ordenamiento nacional. Un análisis de la legislación nacional de los últimos años. *Revista Jurídica Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional* (1).

Rosa, M. E. (2021). Doctrina: El reconocimiento de las familias multiespecie. Breves reflexiones a propósito del caso «Tita». *Microjuris*.

Velasco, L.C. (2021). *Las medidas cautelares deben abarcar a los animales no humanos*-Comentario a los fallos “V.M.A c/ L.M.L. s/ violencia de género” – JUZGADO DE FAMILIA Y PENAL DE NIÑOS Y ADOLESCENTES DE VILLAGUAY (Entre Ríos) – 10/09/2021 y Expte. Nº -/2021-1 - “B., N. A. c/ P., R. J. s/ violencia familiar” JUZGADO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA DE RESISTENCIA (Chaco) – 18/05/2021-, elDial.com

Juzgado de Niñez, Adolescencia y Familia de Resistencia, Chaco. Expte. Nº -/2021-1 - “B., N. A. c/ P., R. J. s/ violencia familiar”, elDial.com, AAC6F8.

Juzgado de Familia y Penal de Niños y Adolescentes de Villaguay, Entre Ríos. “V.M.A c/ L.M.L. s/ violencia de género”, 10/09/2021. elDial.com - AAC70D.

Díaz Videla, M. y Rodríguez Ceberio, M. (2019). Las mascotas en el sistema familiar. Legitimidad, formación y dinámicas de las familias humano-animal. *Revista de Psicología*, 18(1), 44-63. doi: 10.24215/2422572Xe036

Zaffaroni, E.R. (2011). *La pachamama y el humano*. Colihue, Ediciones Madres de Plaza de Mayo.

Equipos de Orientación Escolar y rol del Trabajo Social en Educación

Cristian D. VILLAFANE
cristiann1607@gmail.com
 Graduado de la
 Licenciatura en Trabajo
 Social UNM

La educación y el Trabajo Social van de la mano, se desprenden ambos en su afán de generar lazos y vínculos sociales en el mediano o largo plazo, a la distancia. Por este motivo, en este artículo se mostrará la implicancia del Trabajo Social en educación, precisamente, su intervención y desafíos a superar. Desde la sanción de la Ley Nacional de Educación 26.206 se ha producido un quiebre a nivel educativo y social. Disímiles estrategias y formas de intervenir con los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) han construido una lenta transformación en pos de un paradigma de protección de derechos con el fin de incluir a todos los ciudadanos bajo la integralidad educativa. Aquí se proponen tres ejes en donde se verán qué son y qué función tienen los Equipos de Orientación Escolar (EOE), para luego presentar el marco legal y el rol de la escuela y la aparición del Trabajo Social en el escenario escolar.

¿Qué son los Equipos de Orientación Escolar?

Antes de comenzar, debemos entender que la presencia del Trabajo Social en los EOE que se evidencia en este artículo no debe excluir a las otras profesiones que se suscriben dentro del rol del “Orientador Social”, tales como profesionales sociólogos y antropólogos.

Los EOE son los antiguos “gabinetes escolares”, que han tenido un auge en la provincia de Buenos Aires a partir de los cargos de creación en pleno contexto pandémico del año 2021, donde se crearon alrededor de 3.651 cargos docentes de EOE para las distintas escuelas de nivel primario y secundario de la Provincia de Buenos Aires. Ahora bien, los EOE son aquellos que tienen el trabajo de acompañar y orientar a los estudiantes que componen los distintos niveles de la educación inicial, primaria, secundaria, especial y adulta, trabajando con niños, niñas,

jóvenes, adolescentes y adultos. Regidos bajo un paradigma de integralidad e inclusión plena de todos los estudiantes que habitan esos espacios educativos, podemos decir siguiendo a Alegre, Greco y Levaggi (2014) que los EOE:

Trabajan en todas las jurisdicciones del país junto a supervisores, directivos y docentes, ante las más diversas situaciones que requieren orientación o apoyo, y en el marco de diferentes proyectos. Los rasgos más salientes, actualmente en revisión y construcción, de este particular trabajo son la interdisciplinariedad, el sostenimiento de una mirada institucional en relación con problemas e intervenciones, y la necesaria articulación entre la atención de demandas puntuales de las escuelas y los proyectos y políticas educativas. (Alegre, Greco y Levaggi, 2014)

Además del Orientador Social, los Equipos de Orientación están conformados de la siguiente forma:

- Orientador Educacional (OE)
- Orientadora de los Aprendizajes (OA)
- Fonoaudiólogo (FO)

El OA solo se encuentra en nivel inicial y primario; el FO en ciertos jardines de nivel inicial y en CEC mientras que el OE y el OS se encuentran en todos los niveles educativos. En la Provincia de Buenos Aires, el EOE depende de la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social.

Educación e Inclusión

Dentro de los múltiples análisis que se puedan dar cuando hablamos de “educación”, no podemos negar que es uno de los pilares de la sociedad y siempre se encuentra en un debate constante. La educación se configura dentro una amalgama exhaustivamente compleja dado que en ella convergen disímiles formas de relaciones sociales, historias de vida y una multiplicidad de trayectorias estudiantiles, docentes y no docentes.

Hay que tener en cuenta que, desde la Sanción de la Ley Nacional de Educación N°26.206, se formaliza un quiebre sobre las miradas de la educación, dado que esta Ley establece la obligatoriedad de la escuela en una duración total de 13 años, que incluye el nivel secundario, para todos y todas las adolescentes del país. Antes de la Ley 26.206, solo se aplicaba la obligatoriedad hasta el nivel primario. A partir de aquí, el objetivo fue (es) el de incluir a todos los niños y adolescentes garantizando la adquisición de aprendizajes universales y la permanencia escolar, dentro de un abordaje integral y posicionándonos bajo el paradigma de la inclusión. En concordancia con la Ley 26.206, se fueron sancionando leyes que se encuadran bajo un eje de accesibilidad y concretización de derechos, tales como:

- Ley Nacional 26.061 de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que rompe con el paradigma del patronato de menores para hacer foco en la protección y promoción de derechos, en sintonía con la adhesión de nuestro país a los principios establecidos en la Convención Internacional de los Derechos del Niño;
- Ley Nacional 26.150 de Educación Sexual Integral, que garantiza el acceso a recibir educación sexual en todos los niveles educativos del país en establecimientos de gestión pública y privada. La Ley implica una ruptura respecto del viejo paradigma que pensaba la Educación Sexual desde el aspecto genital y biológico para abordarlo desde la integralidad de diversos aspectos generales (género, salud sexual y reproductiva, respeto, entre otros).
- En secundarias, la Ley Nacional 26.877 de Representación Estudiantil, que se propone garantizar el acceso a elegir y ser elegidos y la reivindicación de la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Cabe destacar también otras leyes, como la Ley de Protección Contra la Violencia Familiar N° 24.417 y la Ley de la Provincia de Buenos Aires N°12.569 de Violencia Familiar. Otros programas importantes implementados a nivel nacional para reconstruir el entramado educativo son la Asignación Universal por Hijo, PROGRESAR, Conectar Igualdad y el Plan finEs. Luego de la pandemia, en provincia de Buenos Aires, los programas ATR de Intensificación de la Enseñanza y EstudiAR de fortalecimiento de los aprendizajes jugaron también un papel central.

En su rol de garante y formadora constante de ciudadanía, la escuela adquiere el complejo desafío de articular las leyes existentes que abarcan a NNA en plan de incluir e integrar a todos los habitantes del país en la cotidianidad de las aulas escolares, luchando con las problemáticas que surgen en el seno de estas, abordando las trayectorias escolares alteradas y reconociendo las subjetividades de los y las estudiantes.

El Trabajo Social y Educar en la Igualdad

El artículo 4 de la Ley Federal de Trabajo Social establece que el Trabajo Social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social y Derechos Humanos; la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social.

Dado que el acceso a la educación es un derecho, la intervención de la profesión tiene que ir en busca de ese horizonte. El pensar situado y el reconocimiento del contexto institucional, familiar y barrial hace eco de un abordaje singular, adentrándose en la trama social de los estudiantes: aquellos que conviven con disímiles problemáticas en su cotidianidad y que afloran en la Institución como emergentes de la cuestión social.

Algo que se debe mencionar y que se intensificó con la pandemia por COVID-19, la escuela ha sido catalizadora de un sinfín de situaciones que tienen relación con aquello que muchos autores denominan como “padecimiento subjetivo”, el cual es un tipo de padecimiento donde se produce cierto conflicto interno, que no es el mismo proceso para todos, sino que cada padecimiento se da desde la singularidad de cada individuo.

Los autores Fazon, Frison y Gaudio (2019) afirmaron que los padecimientos subjetivos son:

Padecimientos cuya particularidad radica en su dimensión de actos, en los que subyace una distorsión de la representación psíquica del cuerpo. Sujetos que parecen desafectados por las palabras que utilizan, portadores de enunciados en los que las palabras parecen escindidas de su connotación emocional. Tales problemáticas se presentan cada vez con más frecuencia, por lo cual su vínculo con lo histórico-social se torna insoslayable. (Fazon, Frison y Gaudio, 2019)

Entonces, el padecimiento subjetivo va ligado a esas nuevas manifestaciones y problemáticas que conviven en la escuela y en el mundo tal como lo conocemos, problemas en la construcción y reconocimiento de la identidad, las cuestiones de género e igualdad, el mercado laboral y su flexibilización/precarización que impactan en la economía familiar de nuestros estudiantes, la exclusión y las nuevas formas de consumos problemáticos, entre otros. Todas formas singulares en las que se ven imbuidos los estudiantes y que van a establecer el punto de acción.

Por ende, la intervención (o las intervenciones) no pueden ni deben ser aisladas de esta subjetividad, de hecho, en los tiempos vividos, podemos llegar a hablar de intersubjetividad, que es transversal y obliga a repensar las prácticas profesionales hacia nuevos sentidos.

Intersubjetividad en términos culturales, étnicos, sociales, en donde no hay una brecha entre educandos y educados, entre profesionales/docentes y estudiantes; o entre educandos y educandos; sino que se parte de un mismo piso, abre la posibilidad a lo diverso de las relaciones sociales.

El Trabajo Social “tiene la necesidad de interrogarse acerca de los nuevos padecimientos sociales, analizando las distintas instancias de relación entre los distintos campos del saber y la implicancia de estos” (Carballada, 2009); convivir con el resto del cuerpo docente, el equipo de conducción, con sus otros compañeros de Equipo de Orientación, con los miembros no-docentes, con la comunidad, con el barrio. Articular con diversos actores municipales de ser necesario (servicio local, subsecretarías, etc.) en un trabajo basado en la corresponsabilidad.



Esta necesidad de interrogarse se debe dar constantemente en los escenarios de praxis profesional, dado que persisten en el discurso institucional referencias a modelos anteriores de educación; donde predomina lo estático, lo punitivo por sobre lo pedagógico, poniendo en un lugar de mero receptores (o recipientes) a los estudiantes, impartiendo disciplina a un nivel en el que se desdibuja el plano del aprendizaje, obviando su característica de sujetos de derechos. En las aulas y los pasillos aún se escucha el eco de la estigmatización de las familias y estudiantes: “Los Martínez son una familia que siempre es conflictiva”; “Es una lucha enseñar a los hermanos Obregón”; “Los de 4to año son todos unos villeros, no tienen futuro”.

Con respecto a lo anterior, Carlos Skliar (2008) manifiesta que:

A veces, cuando uno discute en términos de derecho, se olvida que el derecho es el otro, no somos nosotros los que habilitamos o deshabilitamos un derecho, el derecho es propiedad de cada uno, de otro que, éticamente debe ser considerado como anterior a nosotros mismos. A veces, cuando se discute en términos de derecho, se olvida que el derecho es el otro, no somos nosotros los que habilitamos o deshabilitamos un derecho, el derecho es propiedad de cada uno, de otro que, éticamente, debe ser considerado como anterior a nosotros mismos. (Carlos Skliar, 2008)

Entonces en la Escuela nada “está dado” todo es movimiento y por este motivo, el trabajo social debe poner en tensión lo cotidiano vislumbrando aquellos aspectos que tienen una fuerte carga estigmatizante y “bancaria”, tal como señaló Paulo Freire. Partir de ese nicho teórico-práctico para transformar necesidades, vulneraciones, desigualdades de los Otros, de aquellos, de nosotres y de todes en potencia creativa para que las banderas de la igualdad y la Justicia social aún flameen en el inconsciente colectivo de la comunidad educativa.

Conclusiones

En este artículo se ha brindado un panorama general de la praxis del trabajo social en los ámbitos educativos, con el fin de mostrar los conceptos fundantes del trabajo en estos ámbitos. Se distingue una consolidación de la universalización de los derechos y las leyes en las

distintas instituciones. Lamentablemente, aún existe una gran brecha entre la universalización de las leyes y las formas de inclusión en las cuales se para la educación. Asimismo, aún existen obstáculos discursivos en el plano societal que atentan contra la integralidad y el respeto de las Leyes y Derechos.

“La Escuela es una invitación al viaje. Hacia el pasado permitiéndonos dialogar con otras voces, otras historias, otras vidas pasadas, y hacia el futuro equipándonos de los recursos necesarios para comprender el mundo y actuar sobre él.” Estas son declaraciones que Inés Dussel ha hecho en una entrevista en febrero de 2022, y las considero potentes en el sentido de reivindicación y la portación necesaria de memoria en la praxis profesional. El nexo entre pasado y futuro, porque el Trabajo Social tiene la posibilidad de adentrarse en las tramas sociales educativas de forma interdisciplinaria, escudriñar los padecimientos subjetivos latentes de los estudiantes y tratar de poner en tensión aquello que atenta contra los derechos ganados.

El horizonte de la intervención es el cumplimiento de los derechos, transitar el camino en soledad no es la idea; sino el generar espacios de diálogo y reflexión interdisciplinaria desde dentro y para afuera de nuestras instituciones. Tener esa posibilidad de viaje, con pérdidas y procesos un poco más lentos, un poco más rápidos, pero con la innegable fe poética de que ese viaje llegará a buen puerto.

Bibliografía

- Carballeda, A. (2009). *Trabajo Social y padecimiento subjetivo*. Espacio Editorial.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del Oprimido*. Siglo XXI editores.
- Ley 27.072 de 2014. Ley Federal de Trabajo Social. 16 de diciembre de 2014.
- Greco, M. B., Alegre, S. y Levaggi, G. (2014). Los equipos de orientación en el sistema educativo. La dimensión institucional de la intervención. Subsecretaría de Equidad y Calidad. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Magro, C. (2022, 3 de febrero). "Inés Dussel: La escuela nos provee de ciertas experiencias de qué es lo común". <https://carlosmagro.wordpress.com/2022/02/03/ines-dussel-la-escuela-nos-provee-de-ciertas-experiencias-de-que-es-lo-comun/>

Skliar, C. (2008). "¿Incluir en las diferencias? Sobre un problema". https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/MemAca_a7ce755ff4cd4c5d77cb8f71abddb1a1

ENTREVISTA

Entrevista a Alfredo Carballada

Maia KLEIN
mklein@unm.edu.ar

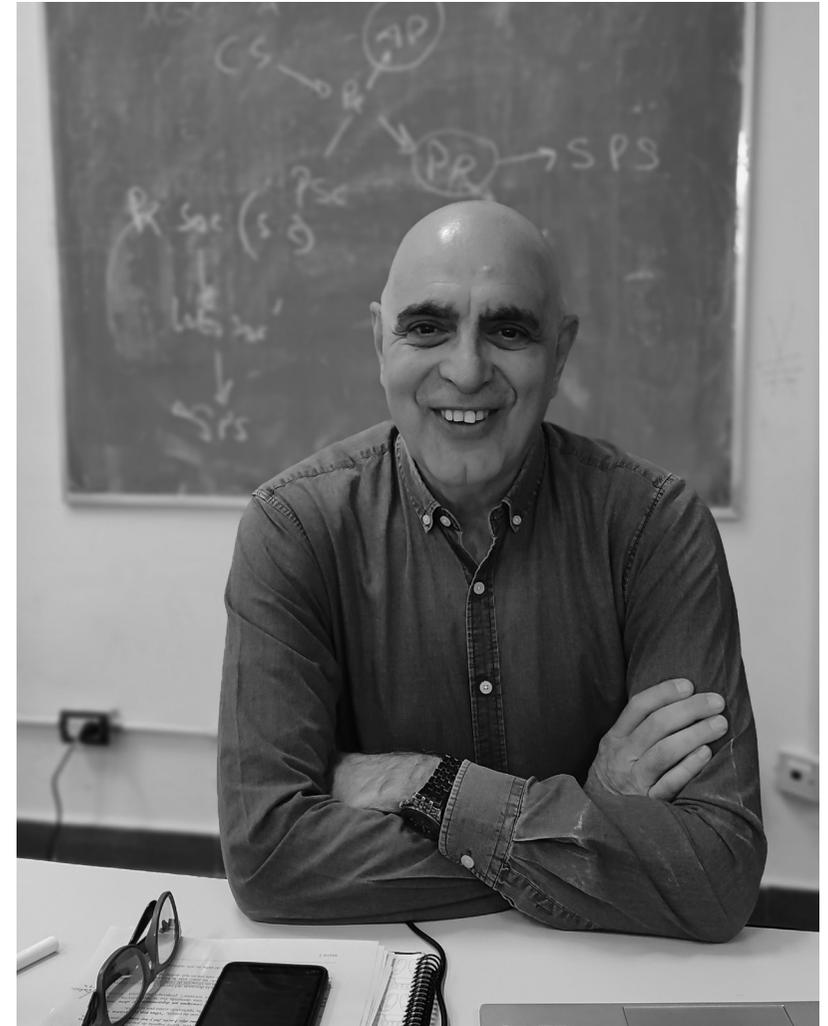
Coordinadora -
Vicedecana de la
Licenciatura en Trabajo
Social UNM

Alfredo Juan Manuel Carballada es trabajador social, docente e investigador. A lo largo de su carrera, se ha dedicado al trabajo tanto institucional como al asesoramiento en diferentes instancias nacionales y de la región en el planeamiento de políticas públicas, es supervisor de prácticas profesionales y formó parte de innumerables experiencias de trabajo. Además, se ha desempeñado en el ámbito de la salud, en especial dentro de la salud mental. Recuperando todas esas experiencias propone de manera continua la escritura como posibilidad de difusión del hacer profesional, pero también como su modo de aporte a las Ciencias Sociales.

En esta entrevista conversamos en torno a la democracia y a los avances y retrocesos en materia de salud mental y consumos problemáticos. Comparte aquí, con la generosidad que lo caracteriza, el vasto recorrido que tiene en esta materia.

Este año, la Argentina celebra 40 años de democracia ininterrumpida, marco que ha implicado una enorme serie de modificaciones, en tanto avances y retrocesos, en diferentes temáticas. Me gustaría que pudieras ceñirlo al campo de las políticas públicas en materia de Salud Mental y de consumos problemáticos y que pudieras contarnos cómo lo has vivido desde el Trabajo Social.

En principio 40 años es mucho tiempo. Son cuatro décadas y hubo toda una evolución en el abordaje de la Salud Mental y de los consumos problemáticos. Podríamos tomarlos como dos ejes diferentes. Con respecto a la Salud Mental, si bien durante mucho tiempo se siguieron las políticas previas a la dictadura, sí hubo un cambio sustancial a partir del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner cuando se modificó la Ley de Salud Mental y eso generó un giro epistemológico clave en muchos aspectos. Esta nueva ley está vinculada a la perspectiva de Derechos Humanos y es importante tenerla en cuenta. Podría contar cómo cambiaron las prác-



ticas de las distintas disciplinas. La ley derogada preveía internaciones a partir de órdenes judiciales. Un juez emitía una orden; esa orden era apoyada por un peritaje forense y así el cuerpo médico forense primaba el tema de la orden judicial para la internación. Esto implicaba que había obligatoriedad de internación para una persona, más allá de lo que el equipo de guardia o el equipo interdisciplinario evaluase. Si no aceptabas la orden judicial, implicaba el desacato, entonces los directores internaban a cualquier costo. Se sobresaturaban las guardias y uno llegaba -en mi caso al Hospital Alvear- y se encontraba con todas las camas ocupadas y hasta 10 colchones en el piso con personas internadas por orden judicial. Con toda la locura que eso implicaba, valga la redundancia. El poder judicial tiene mucha lentitud para resolver las cosas, entonces mucha gente era internada por orden judicial y habiendo pasado ya el criterio de emergencia o urgencia continuaban internadas. La persona no entendía por qué seguía internada. Mucha gente recurría a la instancia judicial para lograr una internación, lo que sobresaturaba el sistema también. El otro tema era el egreso, porque había que trabajar el alta, que tenía que ser aceptada por el juez. Una persona estaba para el alta y había que mandar una nota al Juzgado diciendo que estaba de alta y eso podía demorar meses, para que el juez avale que efectivamente se podía ir. Entonces fuimos generando estrategias, sobre todo desde el Trabajo Social, como un permiso de salidas prolongadas para que la persona viniera una vez por semana, mientras esperábamos que llegase la orden judicial. Eso con la nueva ley de Salud Mental terminó. El criterio de internación ahora es de los equipos de internación -esto para derribar el mito de que con la ley de Salud Mental no se interna-. La ley de Salud Mental prevé internaciones voluntarias e internaciones involuntarias. La diferencia es que, en lugar de ser un juez el que las ordena, es el equipo interdisciplinario que recibe al usuario el que decide si se interna o no. El criterio de internación sigue teniendo una lógica más clásica en cuanto se evalúa si existen riesgos para sí y para terceros. En el caso del Trabajo Social fue todo un desafío, porque había que justificar socialmente una internación o por qué no se interna. En mi caso, como trabajador social he firmado muchísimas internaciones en los equipos, porque son dos o tres las firmas que se requieren para una internación de acuerdo con la interpretación que se haga de la ley, y esto se debe a que la ley de Salud Mental implica una mirada interdisciplinaria. Permitió la salida del poder psiquiátrico, ya en diálogo con el Trabajo Social, con la psicología y también un poco con la Clínica Médica (que es el equipo básico de la guardia de la mayoría de los hospitales). La ley de Salud

Mental también sirvió para justificar la incorporación de trabajadoras y trabajadores sociales a la guardia de todos los hospitales de la Ciudad de Buenos Aires, cosa que debería extenderse al resto del país.

Hablabas del giro epistemológico que implicó la llegada de la nueva Ley de Salud Mental, y mientras lo planteabas en esos términos, pensaba en aquel modelo judicial o legal hegemónico y el traspaso a un abordaje desde la interdisciplina. ¿Qué lugar ocupa el Trabajo Social en este nuevo paradigma?

En principio, el giro epistemológico se vincula con el criterio de la nueva ley, que supone una perspectiva de derechos, lo que implica que una persona internada en un hospital psiquiátrico antes que nada es una persona privada de su libertad. Por tanto hay que justificar esa privación de la libertad. Cuando una internación es involuntaria -de acuerdo con lo que dice la ley- un cuerpo de abogados tiene una cierta cantidad de horas como para presentarse y analizar la historia clínica y preguntar a la guardia por qué esa persona fue internada. Ese es un giro que es muy novedoso a nivel mundial, es lo que propone la Organización Mundial de la Salud en ese sentido, creo que el mundo va hacia eso. Argentina es un país de punta en ese aspecto. La última vez que estuve en Cuba fui a un Centro de Salud Mental Comunitario (una especie de hospital de día en el barrio) y veía todo muy rígido, cuando hablo con la directora del Centro planteo lo que estoy observando todo es muy digno, pero es muy rígida la práctica. Y lo que me contestó la directora fue "ojalá nosotros tuviéramos la Ley de Salud Mental que tienen ustedes, podríamos hacer otras prácticas". La nueva Ley de Salud Mental produjo un fuerte giro epistemológico. Por otro lado, la presencia del Trabajo Social implica la presencia de lo social en términos de condicionantes, predisponentes y desencadenantes para que el fenómeno que genera la urgencia en tanto internación o problemática de salud mental se vaya construyendo a través de la biografía de la persona. Hace falta una mirada social, sobre todo a partir de la perspectiva de la ley, es clave entender a la persona en contexto. En la Argentina es una tradición que viene de la salud mental de Goldenberg, de los trabajos de Pichón-Rivière. Nuestro país tiene mucha historia en ese sentido, mirar lo social y entender lo social como un elemento clave tanto en consumos problemáticos como en salud mental. Se planteó el tema de consumo problemático porque la ley es de salud mental y adicciones. Lo que propone la ley es que las adic-

ciones también sean atendidas en los hospitales o dentro del sistema de salud, como cualquier otra problemática de salud mental. Esto progresivamente se irá cumpliendo y es un tema bastante complejo, como es la atención de los alcohólicos o la persona en proceso de alcoholización en los hospitales generales. Generalmente ingresan por cirrosis hepática, es difícil que un alcohólico ingrese a una guardia por alcoholismo. Eduardo Menéndez en el libro de 1987 “Morir de alcohol: saber y hegemonía médica” se pregunta por qué pasa esto y trata de responder a partir del concepto de modelo médico hegemónico. A esto se agrega el impacto de reconocer el padecimiento subjetivo desde lo social. Hay un orden social del padecimiento subjetivo, eso se ratifica en la ley, pero ya venía siendo ratificado desde mucho tiempo antes. Por ejemplo a partir del año 83 el Hospital Alvear es el primero que tiene trabajador social de guardia en todo el país -es decir, un trabajador social 24 horas de guardia, separado del Servicio Social de planta-. Esto implica un reconocimiento de lo social en el proceso de internación y, por supuesto, dentro del proceso del tratamiento y el alta. Esto dialoga con el giro epistemológico que mencionamos antes. Así, la democracia lo que trajo fue un reconocimiento del tema. La Dictadura Militar negaba la existencia del problema de consumo problemático de sustancias. Incluso, si bien es cierto que no tenía la magnitud que tiene hoy o que tuvo 20 años después, el consumo problemático de sustancias existía y había una negación sistemática por parte de la Dictadura. Yo estudiaba Trabajo Social en la última etapa de la Dictadura y trabajaba en una institución que se especializaba en consumos problemáticos y no dábamos abasto. Era lo que hoy llamaríamos una asociación sin fines de lucro, el Fondo de Ayuda Toxicológica (FAT) tenía equipo de Trabajo Social. Eso es algo que también caracteriza a nuestro país, desde el primer momento el Trabajo Social estuvo presente en lo que respecta a los consumos problemáticos. Desde la primera institución que se creó en 1966 que fue el FAT y en 1973 se crea el actual hospital Laura Bonaparte, ex CeNaReSo (Centro Nacional de Reeducación Social), que se crea con un Servicio Social de planta. Entonces hay una presencia real del Trabajo Social. En lo que respecta a los consumos, los primeros acercamientos se abocaron a reconocer la existencia del problema. Aparecieron las comisiones provinciales y la primera comisión nacional. En los últimos congresos de Trabajo Social que se realizaron en el marco de la Dictadura Militar se comenzó a hablar del tema como problema. Recuerdo un congreso en Mar del Plata de la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP), a mediados de 1983, donde se trató la Salud Mental y lo que hoy llamamos consumos problemáticos.

La primera conclusión de ese Congreso fue que iba a haber salud si había democracia. Sin democracia no hay salud. Era un congreso muy importante, en materia de salud el más importante de esa época. A partir de allí se crean las comisiones nacionales, en las cuales yo fui asesor, que dependían directamente del presidente Raúl Alfonsín. A partir del 85, hay una fuerte presencia de la geopolítica de los Estados Unidos para toda América Latina en este tema. Los expertos lo llamaban el enemigo externo: como Estados Unidos está atacado por quienes producen drogas, entonces hay un enemigo externo que ataca a ese país, por tanto las políticas tienen que estar vinculadas con la reducción de la oferta hacia Estados Unidos. Eso implica poner en primer lugar a la sustancia y cambia toda la lógica: la sustancia ocupa el primer lugar tanto en la comprensión y explicación del problema, pero también en la lógica de la prevención y de los tratamientos. Casualmente en 1986 renuncié a la Comisión Nacional y en ese contexto es cuando ingresan las comunidades terapéuticas en Argentina. Se trata de un sistema de tratamiento que va a poner el acento en la cuestión de la sustancia. Las primeras comunidades vienen vía Italia, a partir de un proyecto llamado Uomo, similar a un proyecto llamado Daytop Village que existía en esa época en Estados Unidos y que tenía que ver con un sistema de premios y castigos que era fuertemente represivo. Era extraña la idea de trabajar con adictos recuperados, con el sistema de premios y castigos que era una especie de juego de la oca: se avanzaba o se retrocedía según la conducta, el alta era una especie de graduación. Vinieron con ese proyecto cuando acá teníamos más experiencia que Italia en el tratamiento de drogas. En una reunión que tuve con el representante del Uomo en la Argentina, estaba recién graduado en Trabajo Social, le dije que no entendía “cómo ustedes, que tienen menos experiencia que nosotros, nos van a capacitar en un formato de tratamiento, porque la Argentina ya tiene experiencia desde el 66y ustedes empezaron hace cinco años. Tal vez nosotros los podamos capacitar a ustedes”, eso enojó mucho al presidente del Uomo en Italia. Siguiendo con el recorrido histórico, después se va a sancionar en 1989, la Ley de Drogas que tenemos en vigencia. Es un acuerdo muy interesante -en ese momento era asesor de la Cámara de Diputados en la Comisión de Adicciones- porque es un acuerdo entre el justicialismo más ortodoxo de la mano de Lestelle (primer secretario de la Sedronar) y un diputado radical llamado Cortese. Lestelle reactivó una ley de Cortese que ya estaba vencida, actualmente en vigencia. Había transversalidad con respecto a cómo se entendía el problema, sobre todo la punibilidad de la tenencia para uso

personal y la creación de una Secretaría de Estado, que es lo que mandaba Estados Unidos. En ese momento en todos los países de América Latina se crean Secretarías de Estado. Si uno mira la legislación del momento, en toda América Latina se sancionan leyes muy similares. Está claro que hay una política del Departamento de Estado en ese aspecto. Lo que se logró con el kirchnerismo, puntualmente con el gobierno de Cristina, es que la Sedronar se divida en una parte que tiene que ver con asistencia y prevención y otra parte que tiene que ver con represión del tráfico de drogas (llamarlo narcotráfico es llamarlo con la semántica estadounidense de la década del 30 cuando se pensaba que las drogas tienen efecto narcótico, que adormecen, entonces desde ahí queda narcotráfico, narcóticos anónimos, etc., vamos siendo colonizados por el lenguaje). En 1988, cuando Floreal Ferrara fue Ministro de Salud en la gobernación de Cafiero de la Provincia de Buenos Aires, tuve a cargo el área de drogodependencia del Ministerio. Ahí activamos una política que hoy la veríamos asociada con la reducción del daño, porque vinculábamos claramente la drogodependencia (que era la palabra que se usaba en ese momento) con salud mental. No hacíamos prevención porque entendíamos que la prevención tenía que ser integral y tenía que venir desde lo territorial, es decir, la atención primaria de salud, y si había alguna estrategia preventiva la vinculábamos con salud mental. Teníamos la política de no especificar la prevención e introducir, mediante capacitaciones, la asistencia en el campo del consumo problemático de sustancias en el sector público de la salud de la Provincia de Buenos Aires. Lo que hubiese implicado, si esto se llevaba adelante, una enorme capacidad instalada para resolver el problema, incluso sobrepasando la demanda. Esa fue la propuesta que hicimos cuando me hice cargo de esa área. Después ganó Menem y Ferrara renunció como ministro de Salud. Con Duhalde en la Provincia de Buenos Aires se creó la SADA (Salud Mental y Atención a las Adicciones). Hoy está bajo la esfera de la Dirección de Salud Mental de la Provincia. Es decir que hay una larga historia, 40 años son mucho tiempo. Hoy creo que estamos avanzados en este tema, porque la política de Sedronar (Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas) es muy fuerte desde el punto de vista de la presencia del Estado. La Sedronar tiene más de 800 dispositivos trabajando en todo el país, la mayoría son territoriales. Desde el concepto de cuidado ha logrado articular la perspectiva de reducción del daño con la abstencionista. Creo que este es un debate que termina siendo académico, la población está reclamando ser escuchada, no importa desde qué lugar, y creo que hay que escucharla, ver cómo se entiende territorialmente el

problema e ir construyendo un modelo propio. En el caso del consumo problemático en nuestro país, en los últimos cuatro años se avanzó muchísimo con una conducción muy clara de la Secretaría de Estado actual, que es trabajadora social.

Hablabas de esta demanda del territorio y de la importancia de escuchar justamente a poblaciones ancladas a esos territorios, ¿cómo entendés al territorio? ¿Cómo entender el territorio desde el Trabajo Social y cómo sumar a nuestras prácticas esta postura no antagonica en el abordaje abstencionista y el de reducción de daños?

¿Qué saber está capacitado para escuchar el territorio? Creo que, dentro del saber académico, es el Trabajo Social. Porque el trabajador social escucha en clave de intervención y no en clave de análisis o de investigación. Es una escucha distinta de la que puede tener la antropología o la sociología, o incluso la psicología. Sin desmedro de esas otras escuchas, que son importantes y claves. El Trabajo Social tiene esa capacidad de escuchar el territorio en acción, problematizado, en clave de demanda. Ese es uno de los aportes que el Trabajo Social hace a los equipos interdisciplinarios. Esto es clave porque escuchando el territorio es posible pensar la convivencia de distintas perspectivas dentro de este campo. Valoro muchísimo el trabajo que hacen los hogares de Cristo, por ejemplo. Me interesa la capacidad de escucha, de comprensión, de acompañamiento, de sostén y de estar en territorio las 24 horas que tienen, más allá de su planteo teórico metodológico. Eso se ve en la práctica, eso es Trabajo Social. Ahora, si nos refugiamos en la academia, empezamos a analizar según las tendencias internacionales o nacionales cómo se van desarrollando los discursos, podemos hacer un hermoso trabajo para presentar en lindísimos congresos, pero estamos -de vuelta- lejos de la realidad. El Trabajo Social lo que hace es decirte "mira, está bárbara tu propuesta, pero acá la gente está pidiendo que la escuchen, acá los pibes están pidiendo un lugar donde estar, un lugar donde comer, un lugar donde pasar la noche, alguien que se preocupe, alguien que los escuche, alguien que converse con ellos, alguien que les dé cierta importancia". Eso no quiere decir que la perspectiva de reducción del daño no lo haga, también lo hace, pero eso va a depender de los barrios, de las inserciones, de otras variables. Puede sonar pragmático y tal vez lo sea, pero nuestro país necesita respuestas concretas. Las respuestas concretas se van ajustando un poco a la propia realidad de cada lugar y territorio. Respuesta

no significa sólo escuchar, sino que significa contener, recuperar socialización y resolver o caminar la resolución del problema. Incluso entender el territorio como clínica. Lilia García fue una trabajadora social que escribió el libro “Perspectiva Clínico Territorial. Consumos problemáticos en Salud Mental” donde el eje es el territorio como clínica.

Hablás del territorio como clínica y usabas hace un rato la metáfora de “caminar la respuesta” en un territorio, idea empapada de mirada foucaultiana ya que encierra la noción capilar del poder, y lo que estoy pensando en esta línea es cómo pensar la política pública. Sobre todo en este contexto del país, donde se está discutiendo el lugar del Estado (o del mercado) en relación con temas como la salud, la salud mental y los consumos.

La política pública se da con un Estado presente, pero que también tenga la capacidad de escuchar, de comprender, de explicar lo que ocurre a nivel territorial. Es el estilo de la Fundación Eva Perón, de Carrillo, no es nada nuevo. Carrillo proponía un Ministerio de Salud que dependiera de Nación pero cuyas respuestas se adaptaran a las problemáticas sanitarias regionales. Cuando la Fundación Eva Perón escuchaba, por ejemplo, que había que construir un hogar, se construía en función de las necesidades del lugar donde ese hogar se iba a levantar. Incluso hasta geográficamente, se preguntaba en qué lugar se ponía, no se diseñaba desde una oficina en la ciudad de Buenos Aires. Estuve hace poquito en el Hospital Evita de Lanús, que tiene ese nombre porque se inauguró unos días después que muere Eva Perón, se inauguró en agosto del 52. Ese hospital lo hizo la Fundación porque un grupo de sindicalistas que trabajaban en la periferia de Lanús plantearon la necesidad de un hospital dada la cantidad de gente. Entonces Eva mandó a analizar esa necesidad, se acordó que era necesaria la construcción y la siguiente pregunta es dónde hacerlo. Y es la misma población la que sugiere hacerlo en un lugar donde se jugaba mucho al fútbol, donde había cancha de fútbol y los domingos se juntaba todo el barrio, se hacían campeonatos. Era un lugar que la gente ya conocía y que la gente misma del barrio construyó sus caminos. Fijate ahí el concepto de accesibilidad. Evita dijo que por supuesto que hay que hacerlo ahí y ahí lo hicieron.

Cuando comenzamos la entrevista, decías que 40 años son mucho tiempo, y proponías pensarlo por décadas. En la última de esas décadas, la que comprende 2013 –o 2015 por el cambio de gobierno– a 2023, ¿cómo ves los cambios que se fueron dando desde lo estatal y también desde lo regional?

De esa última década tenemos que descontar seis años, que cuatro son de la tragedia macrista y dos de la pandemia. Es una década de cuatro años, incluyendo los dos últimos años del gobierno de Cristina que implicaron un nivel de conflictividad y desgaste ante temas económicos que se estaban complicando y ante una presión fuertísima desde el punto de vista mediático, también de operaciones por parte de la embajada de Estados Unidos. Es la época donde empieza la persecución a todos los líderes de la región. En el 2003, 2004 y 2005 la Argentina no está sola: está Lula en Brasil, está Correa en Ecuador, con una Bolivia transformándose, con Lugo en Paraguay, incluso con Bachelet en Chile. Para 2013 ya la situación es totalmente diferente y también eso implica un desgaste y una fuerte soledad para el país y para el desarrollo de políticas sociales y también de políticas económicas. En ese punto hay un tema que es clave, y es que nunca se volvió al lugar donde se partió. ¿Qué quiero decir con esto? cuando en el año 1973 Perón asumió la presidencia de Argentina no logró volver al nivel de vida del 55. Y cuando Cristina llega a lo mejor, en términos de distribución de la riqueza, de logros de derechos, de todo lo que se logró no llegó a igualar ni el 73 de Perón, ni mucho menos al 55. Lo que siempre implica un retroceso. Y si sumamos al análisis el gobierno de Alberto Fernández mejoró, por ejemplo, el desempleo, tenés la tasa de desempleo más baja de los últimos años pero al mismo tiempo es la más horrible distribución de la riqueza que tenemos y por eso tenemos este nivel de pobreza. Eso también marca un poco el desgaste, marca un poco el desencanto y algunas decepciones. Incluso también las dificultades para llevar adelante las políticas públicas. No creo, como cree cierto sector político, que cuanto peor, mejor. Yo creo que cuanto mejor, mejor. Cuanto mejor alimentada esté la población, cuanto mejor distribución haya de la riqueza, más demanda habrá para estar mejor. Ahora si todo está peor, la cuestión se transforma en una guerra de todos contra todos. Eso impacta en todas las políticas que se llevan adelante desde el punto de vista de la política social, de salud, etcétera. Entre el 2013 y el 2023 está la pandemia. Hay que tener en cuenta que la pandemia continúa, sobre todo impactando en el campo de la salud mental. Hay una continuidad ahí y en epidemiología cuando se habla de

salud mental los acontecimientos se expresan subjetivamente de manera tardía. Estamos viviendo, tal vez, el peor momento de la pandemia en el sentido del impacto subjetivo de la misma. Ahora nos enojamos más con respecto al “encierro” que los que podríamos habernos enojado durante la pandemia en sí misma. El término de fragmentación social está muy presente en esa cuestión. Son dos años muy duros, que han impactado de una manera espantosa a nivel internacional. Después de la deuda que deja Macri, que también condiciona muchísimo a este gobierno. Y los cuatro años de Macri, que fueron tremendamente desastrosos.

La última pregunta la quiero hacer mirando hacia adelante, ¿qué desafíos identificás para el Trabajo Social pensando, de nuevo, en este eje que hemos desarrollado de la salud mental y de los consumos problemáticos?

Dentro de los desafíos creo que es necesario ir para atrás. Cuando discutimos el negacionismo también tenemos que discutir el negacionismo del bombardeo a Plaza de Mayo, hay vasos comunicantes entre los que bombardearon la Plaza de Mayo y la ESMA, por ejemplo, Massera, Suárez Mason era la persona que recibía a los aviadores que habían bombardeado la Plaza de Mayo en Uruguay, porque estaba exiliado por un atentado que había hecho junto a Carranza, ministro de Alfonsín, que estaba con un proceso judicial por haber puesto una bomba en el año 53 y habían muerto 8 personas en la estación de subte. La paradoja es que hay una estación de subte que también se llama Carranza, los homenajes Argentina son bastante paradójales. Me parece importante tener en cuenta la historia y no detenernos solamente en la dictadura, sino pensar en cómo fue perseguida la resistencia peronista, que hubo muchos muertos y cómo también se persiguió a la gente que se levantaba frente a dictaduras militares. Esos que se los pone ahora en lugar de los “tirabombas” como diría Milei. O los que se defienden “bueno, yo fui pero no fui”, como Patricia Bullrich. Con respecto al Trabajo Social, la cuestión es reconocernos como profesión y ahí la democracia nos trae muchísimo oxígeno. La democracia hace que formemos parte de la Facultad de Ciencias Sociales en la UBA y eso repercute en todo el país, incluso en la región, y hace que el Trabajo Social empiece a ser considerado una disciplina de las ciencias sociales, cosa que sigue siendo muchas veces discutida, porque desde un punto de vista formal lo es y no lo es, desde el punto de vista formal sí lo es, pero a veces cuando llegas a

un formulario no te aparece el Trabajo Social como disciplina. Entonces, ¿es o no es? Creció muchísimo, yo no me imaginé que iba a haber doctorados y maestrías en Trabajo Social. Y tanto interés en ese sentido de la producción de los últimos años, la cantidad de libros escritos y revistas en la Argentina. Los desafíos para el Trabajo Social son cosas que ya se vienen haciendo, incorporar también lo objetivo y lo subjetivo, seguir discutiendo, seguir construyendo dentro de la discrepancia la diferencia en función de distintos planteos teóricos o distintas posiciones ideológicas o políticas. Pero tener en cuenta que nuestro tema tiene mucho que ver con la intervención. Hacemos investigación, conocemos, pero construimos conocimientos desde la intervención. La intervención es nuestro eje principal, lo que más podemos aportar a la sociedad. Nosotros somos ciencia social aplicada, cuando estamos en un equipo interdisciplinario somos las Ciencias Sociales y creo que nos tenemos que posicionar desde ahí. En los equipos interdisciplinarios me siento Ciencia Social, diciendo Ciencia Social. Aunque muchos se enojen o muchos epistemológicamente digan que es un error, somos eso. Y también somos singulares, que también genera algunas discrepancias en congresos, eventos. Es decir, hay una singularidad propia que hace que el Trabajo Social tenga su propio modelo de entrevista, su propia forma de entender la realidad, su propia forma de construir conocimiento. Respecto del futuro, esta no es una época muy amable con las Ciencias Sociales, pero creo que el Trabajo Social sería aquello que puede salvar a las Ciencias Sociales. Las Ciencias Sociales necesitan del Trabajo Social en el sentido del contacto con la realidad inmediata. El Trabajo Social es una disciplina donde la práctica interpela a la teoría. Nosotros no comprobamos hipótesis cuando estamos trabajando, sino que lo que hacemos es tratar de dar respuestas lo más transformadoras posibles a las demandas que recibimos. Desde la práctica, vos tenés contacto con la realidad minuto a minuto; en cambio, en otros campos la realidad se conoce cinco años después. La Ciencia Social necesitaría más Trabajo Social para actualizarse, estar en contacto con lo que está pasando en el día a día en nuestra sociedad, situarse en la realidad concreta de nuestro país y de nuestra región, en la perspectiva bien nacional y latinoamericana.

CRÓNICAS TERRITORIALES

Florencia A. SIAN

florenciasian.s@gmail.com

Estudiante de la
Licenciatura en Trabajo
Social UNM

“Ma, hoy no copié”, me dice. Son las 12 horas. Mientras terminamos de secar las últimas piezas, la respuesta no tarda en aparecer. Siempre es la misma, la que escucho hace años acá en la Escuela Primaria N° 6 del Barrio Jardines II.

Ese 16 de junio, en Moreno comenzó el invierno. Ese que aunque estemos en otoño te pone los pies tan fríos que no se sienten. Ese que tiene olor a silencio solitario. El que ni con dos termos calentás el cuerpo. El que en la reunión de amigos, canchereás y decís que te gusta, pero a las 6:30 de la tarde, esperando el 23, empieza a no gustarte tanto. El que te trae el aroma de la sopa de tu abuela o la tía Ana, y va desarrollando tus habilidades inexistentes en la cocina. Aquel que te hace valorar lo cálido que es tu hogar y regresar con más ganas. El que te hace pensar en el otro, en la persona que te pasa por al lado. ¿Sentirán este frío que yo siento?

Son las 7 de la mañana, hay que abrir la puerta porque ahora que se extendió la jornada una hora más, los de la mañana entran más temprano. Hablan de refuerzo pedagógico, o algo así. Ojalá reforzaran también otros aspectos. Ojalá nuestras escuelas y nuestro personal estuvieran capacitados para albergar una hora más a estos niños. Me parece bueno que haya inversión, pero se olvidan de otras cosas que también son importantes. “Más derechos y más inclusión”, magia en una hora.

A las 7 se siente el calor de los niños, que aparecen alborotados algunos, dormimos otros. También se puede sentir el frío que pasan. Le pregunto a mi compañera qué nos deparará el destino hoy, y los alimentos que nos dejaron temprano los chicos de Desarrollo son los que marcan el rumbo de nuestra jornada. A partir de ahí, es pensar qué clase de malabares vamos a desempolvar para la función de hoy, función donde buscamos destacarnos y hacer cosas ricas.

Mientras, se escucha a la dire hablar con una madre que está pidiendo ayuda con Brando en la casa, que la seño lo sigue de cerca pero necesita

que lo apoyen cuando hace la tarea. Brando ya lleva cinco años en el colegio, ya pasó por cinco seños, por el gabinete, por la cocina, por el patio cerrado, y el abierto, por felicidad, por tristezas, por contestaciones hacia los que estamos en la escuela, impertinentes y otras no tanto.

Si tan sólo la dire le dijera a la madre que lo abrace, que él necesita un abrazo. Que en los abrazos hay más aprendizajes que en toda la planificación del primer trimestre. Que él busca llamar la atención así, que tiene ganas de aprender, y portarse bien, pero está en búsqueda de aquello que no encuentra. Como si de repente el aprendizaje fuese el único deber de los pequeños, y no otras necesidades propias del crecimiento.

Seguimos cortando el pollo congelado. Vamos -de a poco- aflojando con agua caliente. ¿Cuál será el agua caliente de Brando? ¿Seremos la calidez de esos estómagos que vienen a aprender a veces vacíos, a veces llenos? Se me congelan los dedos. Y ellos son un poco mi agua caliente, mi caricia al corazón. “¿Siguen peleados?”, me pregunta Mirta y yo, que no quiero hablar de eso, pienso que le voy a hablar de las ofertas de Natura.

Vuelvo a pensar en los abrazos, las miradas que expresan felicidad y gratitud, así da gusto congelarse por un rato los dedos. Acá no es igual que en casa, que se come en silencio. A veces se prende la tele para que ese silencio no hiera tanto. Cocinar acá no es igual que en casa, acá me pagan. Con plata y con gestos que me hacen sentir que me ven, que valgo. No me acuerdo si Mirta me encargó la crema o el perfume, espero que sean los dos.

Ya son las 8. Hay que servir el desayuno antes del primer recreo. El té ya está listo para todos los salones. Hoy van a tomar todos los niños, menos el chiquito de 3° A. Él dice que no le gusta el té, que no toma eso. Pero hace dos semanas, luego de la frase manda un “gracias”. En el recibimiento, algunos se animan a abrir sus brazos y esperan el abrazo al



que nos entregamos. Entro al aula, llena de afiches coloridos que hablan sobre los adjetivos calificativos, numéricos y gentilicios. La maestra arrancó hace poco, y me comenta que se le está complicando manejar el grupo. Pienso que estos pibes hoy alzan su voz, algo están queriendo decir, y me pregunto si alzarán los adultos sus oídos para escucharlos. Ante un cambio tan fuerte, una persona nueva, cabría la posibilidad de ciertas resistencias.

Todos tienen sus tazas listas, ya nos están esperando. ¿Será muy aburrida la clase de la señora Delia? ¿Tendrá poca didáctica? Seguro es que esos estómagos ruegan por algo caliente, porque la estufa todavía no la prendimos, no están habilitadas. El frío sí.

Son como las 9. Transcurre el primer recreo, se escucha como abejitas zumbando, es obvio, nunca hay tanto ruido como cuando salen juntos todos los salones. Mientras, nosotras arrancamos a conversar con las ollas. En el recreo el olor de la comida juega a la mancha y siempre atrapa a uno que se acerca a preguntar “¿qué vamos a comer hoy?” Uno... o algunos. Por ansiedad, por hambre quizás. El olor sabe jugar muy bien a la mancha y siempre gana. A veces jugamos con Mirta a ver si adivinan qué cocinamos. Otras, les decimos que los que se ponen selectivos con el menú elijan si venir o no.

Transcurre el segundo recreo, son como las 10, los profes de educación física terminaron sus clases. Ahí quedan todos eufóricos. Más que abejas, hay una manada de elefantes. Elefantes contentos de haber jugado, de haber despegado el cuerpo de las sillas y los ojos del pizarrón. Esos cuerpos entraron en calor y no quieren salir de allí y el sol que nos comparte alguno de sus rayos cálidos acompaña la mañana. A mí me gusta bailar, siento que mi cuerpo vibra y recuerda momentos felices. No me importa la mirada del otro, los problemas que existen, no me importa nada más que dejar fluir esa sensación de bienestar que entra cuando muevo el cuerpo, el alma, el espíritu. Me lamento mucho por haber dejado mis clases de rock en el centro de jubilados, la pasaba muy bien, pero cuando regresaba a mi casa esas sensaciones que mi cuerpo sentía comenzaban a transformarse en algo feo. Algo así como sentirme mal por sentirme bien. Parece que en esa casa, tenés que acompañar la amargura de una manera puntillosa de lo contrario te impulsa a sentir eso que se debería sentir. La psicóloga de acá me dijo que tengo que empezar a trabajar ese tema, que busque una profesional. Pero si me hace bien, y mi cuerpo se siente bien, sé que se desencadenará la triste idea de que eso está mal.

En el recreo, las docentes se encuentran alertas, sobre todo las más antiguas. Han visto pasar muchas generaciones, y padecen los cambios que se produjeron en la infancia, hablan resignadas de “los chicos de ahora”. Se les ve los ojos con miedo, no pueden centrar una conversación sin estar mirando a los suyos. Lo que quieren es evitar que se golpeen, pero es difícil frenar lo que les inunda en el cuerpo.

Al fin, silencio absoluto, culminó el recreo.

Hoy hicimos milanesas de pollo con arroz, menú sencillo. Ya sabemos que al chiquito de 3º le encantan, dice que el gusto se asemeja al de los Nuggets de McDonald 's. Cada vez que se sirve ese menú, es el primero en llegar al comedor. Se puede ver en sus ojos la felicidad y la ansiedad de esa espera hasta que se le sirve. Sin embargo, pude notar algo particular en él. En los recreos siempre trae algo para compartir. En los actos, siempre trae algo para compartir. Al igual que en las despedidas, en los cumpleaños, en cualquier festejo. Ese es el punto: lo que le gusta, más que sentir el sabor de los Nuggets de McDonald 's en las milanesas, es compartir con sus amigos. Se sienta y la sonrisa no entra en el banco. Habría que fabricar una sala enorme, porque no es el único que tiene esa felicidad en la cara a las 11 y 20, cuando se disponen a venir para que sirvamos la comida.

Nos esmeramos, para cocinar rico y ponemos todos nuestros artilugios en las ollas. Este trabajo nos gusta. Lo conversamos cada tanto, cuando estamos aburridas picando alguna verdura. Nos gusta cocinar, nos gusta sentir que estamos aportando algo a los niños. La dire nos dice que somos tan importantes para los chicos como las docentes. Nuestro rol es cocinar. Pero tiene sus peculiaridades, porque cocinando acá se juegan otros sentidos. Eso sí nunca le pregunté a Mirta. No me animo a hablar de ciertas cosas que me pasan afuera. Me encierro por un rato acá, y mirando a los otros voy viviendo. Existe un mundo aparte, que encierra lo bueno y lo malo. Tal vez mi felicidad exista por un rato en este lugar.

Se termina el almuerzo. Los niños vuelven a sus aulas. Nosotras terminamos de levantar lo que dejan en la mesa. Se hacen las 11.50 hs. Se aproxima la salida. Se escucha a los padres afuera, esperando. Se escucha el gran saludo que hacen los niños de “hasta mañana” con esa “a” final que se alarga. Terminó la jornada por hoy. “Mamá, hoy no copié” se escucha a lo lejos, a las 12. Mientras terminamos de secar las últimas piezas, la respuesta no tarda en aparecer. Siempre es la misma, la que escucho hace años acá en la Escuela Primaria N° 6 del Barrio Jardines II.

¿Qué es ser víctima del conflicto armado en Colombia?

Juana V. ALVIADES
CASADIEGO

juanavalentinaac@ufps.edu.co

Estudiante de la
Universidad Francisco
de Paula Santander,
actualmente de
intercambio en la UNM

19 de marzo de 2002

Un 24 de febrero de 2002 una humilde familia de Cúcuta, Norte de Santander, Colombia, esperaban su primogénita, con un anhelo indescriptible porque, a pesar de que ambos padres contarán con hijos antes de este nacimiento (ella con un hijo y él con tres hijos), cada uno de ellos eran varones y se esperaba que el nuevo miembro de la familia fuera mujer.

Llegó el tan deseado 25 de febrero de 2002 y a las 18:05 nació Juana Valentina Alviades Casadiego, la hija de Juan de Jesús Alviades y Martha Casadiego. Sus familiares llegaron a la bienvenida de la pequeña, su abuela paterna desnudó su cuerpecito e identificó el parecido de cada extremidad del bebe con las de sus tíos. Con alegría la joven familia regresó a su hogar para comenzar una vida llena de amor al lado de su recién nacida.

El 19 de marzo de 2002 a las 9 de la mañana, Juan de Jesús Alviades le cortó las uñas a su hija. Al poco tiempo llegó un amigo el cual le pidió que lo acompañara a revisar una motocicleta que deseaba comprar. A las 10 de la mañana se despidió con un beso en la frente de Juana y le dijo a Martha que pronto volvería. Salió en su carro blanco hacia el lugar de la cita; llegó a una cafetería, poco después el dueño de la motocicleta arribó y junto a sus amigos probaron la moto. En ese momento se acercaron dos hombres que se identificaron como policías y les pidieron identificarse.

Mientras los requisaban les dispararon en varias oportunidades y el resultado fueron cuatro muertos y una niña gravemente herida que no le pudo ganar la batalla a la muerte. A los 22 días de nacida, Juana Valentina había quedado huérfana de padre, un golpe fatal para su familia, un vacío que marcó el futuro de esa criatura. Desde ese momento, y antes de que Juana cumpliera un año, su núcleo familiar debía inscribirse como víctima del conflicto armado para ser reconocidos como tal ante la justicia colombiana.

El proceso comenzó y eran tantas las víctimas a mano de Jorge Iván Laverde, alias “el iguano”, que solo en el proceso que se inició en Cúcuta eran 32 casos, víctimas destrozadas que fueron fortaleciendo lazos y después de tantos años se volvieron familia. Juana era de las únicas menores de edad que asistió a muchas de las audiencias, pasando por entrevistas, auditorios y exámenes psicológicos, que siente y entiende lo que es ser víctima del conflicto armado en Colombia. Por eso, con 21 años, desea representar a los afectados por estos eventos y no permitir que después del gran desgaste de más de dos décadas, el Gobierno les responda ante las peticiones de reparación diciendo “que se pudrieron las propiedades y no hay recursos con qué compensarlos”.

7 de agosto de 2002

El 2 de mayo de 2002 en el casco urbano del municipio de Bojayá, departamento del Choco, comenzó el día con fuertes disparos que despertaron a la población a las 10:40 de la mañana. Eran combates entre paramilitares y las FARC de la zona, lo que los obligó a buscar refugio. Las familias corrían desesperadas con sus hijos en brazos y los padres rezaban para que, si por desgracia uno de esos disparos los encontrase, fueran primero a ellos que a sus hijos.

La mayoría de las familias encontraron refugio en una pequeña iglesia, donde alrededor de 600 personas acurrucadas oraban sus más sentidas plegarias para que el fuego cesara y pudieran salir pronto de allí. Llegó la noche y el enfrentamiento no cesaba, en un momento se comenzaron a lanzar cilindros bomba, el tercero cayó en la iglesia de Bellavista donde se encontraba la población civil resguardada. El saldo fueron 49 niños y más de 30 adultos muertos.

Entonces el padre Antun, que se encontraba allí, comenzó a incentivar a la población a buscar otros refugios, así que encontraron la casa de las monjas, pero los paramilitares hasta allí llegaron. No quedaba más

si no irse, el padre enrolló un trapo blanco en unos palos y comenzaron a gritar “quiénes somos, la población civil y qué exigimos: que se nos respete la vida”. Entonces tomaron unas embarcaciones y se fueron río abajo con las banderas blancas improvisadas.

El 7 de agosto de 2002 se llevó a cabo la toma de posesión de Álvaro Uribe Vélez como presidente de la República de Colombia. En el mismo momento, las FARC atacaron cerca al palacio de Nariño, donde se escucharon al menos 3 explosiones y dejaron un saldo de 23 personas muertas y otras 67 heridas. Las principales propuestas del presidente se enfocaban en la guerra y en la militarización social, donde se proponían los “policías de apoyo” que eran campesinos con conocimiento militar y que sus labores principales sería informar lo que sucedía en las zonas rurales.

Que los perdone Dios

El nombre de esta sección es el mismo que lleva el documental realizado como medida reparadora a los 32 hechos referidos en la sentencia en contra de Jorge Iván Laverde Zapata. ¿Es este el primer paso para una “reparación integral”? Es bien sabido que la memoria nos hace libres, conocer la historia nos permite no repetirla y moldear el futuro. Un material audiovisual de lo sucedido es importante para que estas narraciones, contadas por las principales víctimas del conflicto armado, no se pierdan con el devenir de los años y que sus narradores no mueran sin ser escuchados.

¿Qué es lo más conveniente para una reparación integral? Podríamos decir que el factor económico, psicológico o tal vez la educación, pero la respuesta está en la paz, en la no repetición, en enmendar esos errores



que se han venido realizando desde hace muchísimos años. En Colombia se han firmado más de 12 acuerdos de paz desde 1984 cuando se firmó un convenio con la guerrilla de las FARC. Esto conllevó a la creación de un partido político que posteriormente se disolvió cuando sus líderes murieron.

A pesar de ello, en 1991, más de siete agrupaciones apostaron por la paz y se desmovilizaron. Lo único que pedían era vocería en la Asamblea Nacional Constituyente, sin embargo faltaban tres de los más importantes acuerdos, que se llevaron a cabo entre 2006 y 2016. Teniendo en cuenta que se ha dialogado por la paz, la no repetición, el cese al fuego, ¿por qué en Colombia sigue habiendo violencia? El factor común entre todos estos grupos al margen de la ley es su desacuerdo con las políticas estatales, la falta de vocería que tuvieron en su momento y las oportunidades que no se les presentaron.

El gobierno colombiano asume a los grupos armados como el factor que detona la pobreza, miseria, violencia, entre otros. Pero antes de ser guerrilleros fueron niños, hijos, esposos, tuvieron una vida antes y fue el Gobierno el cómplice para que recurrieran a las armas o para que se volvieran ciudadanos de bien que influyen en la sociedad. Seguramente quería influir, pero no consiguieron los medios para hacerlo a merced de una sociedad de bien.

Como personas que viven en sociedad, lo único que tienen en común los grupos guerrilleros y las víctimas del conflicto armado es el gobierno que los dirige, las pocas oportunidades que tiene un colombiano para salir adelante, el vacío estatal y lo mucho que desean que algún día haya paz. La guerra no solo trastornó la vida de los afectados, también la de todos aquellos que están detrás de las armas.

INTERCAMBIO

El trabajo de investigación durante una estancia en la Biblioteca del Congreso de la Nación

M. *Máxima*
GUGLIAMELLI

maximagugliamelli@gmail.com

Docente y Becaria
Comisión de
Investigaciones
Científicas de la Provincia
de Buenos Aires- UNM

La Biblioteca del Congreso de la Nación (BCN) realizó, por primera vez, una convocatoria a becas para estancias de investigación en el año 2022. La estancia se realiza en un plazo de uno o dos meses y su objetivo consiste en brindar la posibilidad de acceder a los archivos, fondos y salas de la biblioteca que les permita a los becarios avanzar en sus proyectos de investigación doctorales o posdoctorales. Asimismo, la convocatoria es un espacio de diálogo y encuentro con otros investigadores y becarios para el intercambio y la generación de conocimiento.

En el marco de mi proyecto de investigación doctoral realicé esta estancia durante los meses de abril y mayo de 2023. El trabajo presentado se tituló “Legislación, proceso de trabajo y Estado local en emprendedoras asociativas”. La tesis doctoral busca analizar la salud laboral de un grupo de emprendedoras asociativas textiles y sus vínculos con el Estado. Esta investigación se realiza en el marco de una beca de doctorado de la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) de la provincia de Buenos Aires y de la Universidad Nacional de Moreno, dirigida por la Dra. María Laura Henry.

En la estancia de investigación me dediqué específicamente a analizar la normativa dirigida al sector de la Economía Social/ Popular (ESP) y las vinculaciones entre Estado local y Economía Social/ Popular. Para ello, realicé el recorte en el período 2003-2020.

En las últimas décadas en América Latina y en Argentina hay una transformación en la composición del mundo del trabajo, en donde el trabajo clásico pierde relevancia frente a la emergencia de nuevas formas laborales denominadas muchas veces como atípicas, informales, flexibles o ampliadas.

Estas nuevas formas de trabajo se caracterizan por ser heterogéneas, precarias, por realizarse de manera asociativa y también por la presencia de actores adicionales en el proceso de trabajo como la familia, las organizaciones de la sociedad civil y los actores estatales.

En mi investigación parto de la premisa de que el Estado se vincula de manera particular con los procesos de trabajo de la ESP, muchas veces incidiendo y dando forma al proceso productivo a través de acciones como el financiamiento, los créditos, el acceso a los medios de producción, la capacitación, las regulaciones y habilitaciones, formalizando la actividad, garantizando derechos, etc. Aún más, el Estado local posee una centralidad en el proceso de trabajo y se convierte en un espacio de gestión de políticas públicas y normativas locales, provinciales y nacionales. Es decir, las políticas públicas convergen y entran acciones en esos espacios locales de gestión.

En resumen, cada vez crecen más las modalidades de trabajo no clásicas, para quienes el Estado posee una centralidad fundamental en sus procesos de trabajo a partir de acciones tales como los microcréditos, les brinda maquinarias y materiales, las regula, las reconoce y formaliza.

Pero, a su vez, esta vinculación entre Estado y ESP no siempre es transparente ni lineal, sino que es un vínculo muchas veces contradictorio y sinuoso, tanto así que a lo largo de los diferentes gobiernos democráticos hubo momentos de promoción, obstrucción o indiferencia.

En el marco de esta caracterización y problematización es que realicé la estancia en la BCN. Esta estancia tuvo dos objetivos que guiaron el trabajo realizado:

- Relevar normativas nacionales y de la provincia de Buenos Aires dirigidas a la Economía Social y/o la Economía Popular
- Relevar los vínculos entre Estado (local, provincial y nacional) y la Economía Social y/o la Economía Popular

Cada uno de estos objetivos se desarrolló en dos etapas diferentes en los meses de abril- mayo.



La primera etapa fue llevada adelante en la Sala de Asuntos Legislativos durante el mes de abril de 2023. Allí realicé un relevamiento de normativas y documentos nacionales y provinciales dirigidos a la Economía Social, la Economía Popular y los emprendimientos asociativos (2003-2020).

En este relevamiento incluí leyes nacionales y de la provincia de Buenos Aires, decretos nacionales y provinciales, resoluciones, disposiciones e iniciativas parlamentarias. Estas normativas fueron analizadas a partir de nueve ejes de análisis que se desprenden de mi investigación.

En la segunda etapa de trabajo en la Biblioteca, que realicé durante el mes de mayo, llevé adelante un relevamiento de artículos de diarios que abordan la implementación de políticas locales, provinciales y municipales en municipios del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). Para ello seleccioné el Diario Popular ya que es el tercero más vendido del país, con un crecimiento muy fuerte en el período seleccionado y con una línea editorial enfocada en el AMBA.

Para finalizar este breve texto, quisiera señalar que este trabajo busca mejorar la calidad de vida y las condiciones de trabajo de trabajadores que se encuentran por fuera del mercado formal de trabajo. Y en ese intento, considero fundamental la producción de conocimiento sobre sus condiciones de trabajo, pero también sobre cómo el Estado se ha dirigido a estos trabajadores. Esto es una herramienta fundamental para futuras acciones, normativas y políticas públicas.

Por último, no quisiera dejar de destacar el acompañamiento de la Unidad de Investigación y Vinculación Científica de la Biblioteca del Congreso de la Nación, a Lucía Aguerre y a Mateo Niro, pero también a los trabajadores de la Biblioteca porque cada uno me recibió con amabilidad y compromiso.

RESEÑAS

Reseña Bibliográfica

Luis A. CÁNEPA

lcanepa@unm.edu.ar

Vicedecano-Coordinador
de la Licenciatura en
Comunicación Social
UNM



Mujeres de la comunica-
ción argentina.

Alejandra García Vargas,
Nancy Díaz Larrañaga y
Larisa Kejval Editoras

Friedrich Erbert Stiftung,
2022, Tomo I

Mujeres de la comunicación argentina

Mujeres de la Comunicación argentina. Tomo I, publicado por Friedrich Erbert Stiftung, propone recorrer las biografías de 25 intelectuales del país que hicieron aportes relevantes al campo comunicacional, ya sea desde la producción académica, la docencia o la gestión.

La primera parte de la obra da cuenta de once mujeres que fueron pioneras en el área de la comunicación argentina: Alicia Entel, Margarita Graziano, Nora Mazziotti y Ana Celina Puebla, entre otras, forman ese corpus. El volumen permite conocer las trayectorias iniciales de comunicólogas que con los años tendrían un rol relevante en las universidades argentinas: por caso, Entel fue la puerta de entrada para miles de estudiantes de Ciencias de la Comunicación a los textos de Adorno y Horkheimer, mientras que Graziano ocupó ese mismo lugar respecto de las políticas nacionales de comunicación (o la falta de ellas). Tampoco puede olvidarse el trabajo sistemático de Martini para profundizar sobre los conceptos de noticiabilidad y agenda-setting y el análisis de la prensa policial.

La segunda parte de *Mujeres de la Comunicación argentina* posa su mirada sobre graduadas de los primeros años de la recuperación democrática que trascendieron por su producción teórica y/o su intervención político-institucional. Cora Garmanik, actual investigadora del Conicet y por muchos años docente de la UNM es una de ellas, y se analiza el desarrollo del análisis del fotoperiodismo al que se dedicó como objeto de estudio. Otro de los nombres antologizados es el de Daniela Monje, que, desde Córdoba, realizó y realiza una sólida tarea académico-política sobre la economía política de la comunicación. Mariana Baranchuk es otro de los nombres destacados, por sus aportes sobre la organización de los trabajadores de la industria cultural.

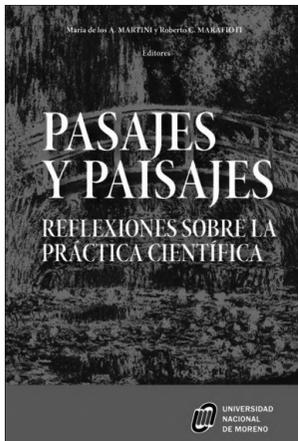
Mujeres de la Comunicación argentina se inscribe en una serie que se inicia con la publicación en 2020 de *Mujeres de la Comunicación*, que tomaba los recorridos de distintas figuras intelectuales de América Latina, entre las que se contaban Michele Matellart, Rossana Reguillo, Amparo Marroquín Parducci y Rosalía Winocur, entre otras.

La obra, compilada por Nancy Díaz Larrañaga, Alejandra García Vargas y Larisa Kejval, permite conocer o redescubrir tanto a las comunicólogas abordadas como a las autoras de los textos sobre ellas, en una sinergia que tonifica el campo. Por último, otro dato destacado de la obra es el carácter federal de la misma, ya que tanto entre las compiladoras como entre las antologizadas y las autoras de los textos aparecen representantes de distintas provincias argentinas, lo que permite “romper”, al menos en este libro, el centralismo agotador del país.

Reseña Bibliográfica

Fabián N. PALACIOS
 npalacios@unm.edu.ar

Graduado de la
 Licenciatura en
 Comunicación Social
 UNM



**Pasajes y Paisajes.
 Reflexiones sobre la
 práctica científica**

*Roberto Marafioti y María
 de los Ángeles Martini*

UNM Editora, 2016

**La construcción de la
 ciudadanía científica y el
 rol de los comunicadores
 sociales**

Pasajes y Paisajes. Reflexiones sobre la práctica científica

Con la llegada y expansión de las nuevas tecnologías en nuestro país, se abre un abanico de posibilidades para la participación de la ciudadanía en relación con distintos ámbitos. Uno de ellos es el campo científico, un campo que históricamente fue cerrado para el público ya que se interpretaba que este no estaba en condiciones de aportar lecturas válidas sobre la ciencia por ser un “inexperto”. La ciudadanía, entonces, se limitó a consumir de forma pasiva los productos que los “expertos” creaban, aceptándolos como verdaderos. Por esta razón, distintos pensadores buscaron reformular este paradigma analizando la práctica científica dentro del marco social en el que esta se desarrolla y, al mismo tiempo, analizar de qué manera la misma responde al interés de la comunidad en la que se inscribe.

En concordancia con esta línea de pensamiento, la Universidad Nacional de Moreno en la Orientación en Comunicación Científica de la Licenciatura en Comunicación Social pretende dar un marco institucional a esta problemática a través del Proyecto “La construcción de la ciudadanía científica y la comunicación en los ámbitos universitarios”, dirigido por María Martini y Roberto Marafioti. Este busca promover las competencias necesarias para la divulgación del conocimiento científico, por ello el libro Pasajes y Paisajes es una primera aproximación a este objetivo.

El libro problematiza estas cuestiones a través de análisis filosóficos, antropológicos, semiológicos y sociológicos que intentan dar cuenta de los distintos enfoques que se fueron produciendo en los últimos años con relación a la práctica científica. Entre los autores destacados en los cuales este volumen se apoya encontramos a Ian Hacking, Bruno Latour, Steven Epstein, John Austin, Sheila Jasanoff, entre otros.

La primera parte nos presenta cuatro casos en donde la dicotomía lego-experto se disuelve y donde la participación de los agentes fue de vital importancia para “conquistar” el conocimiento científico. Por su parte, en el segundo apartado de este volumen, denominado “Epistemología, retórica y agencia”, el objetivo es dar a conocer el estado del arte y brindar herramientas sólidas que permitan la comunicación del conocimiento científico de manera masiva. Al mismo tiempo, se muestran los obstáculos que deben superar las distintas disciplinas en relación con la coproducción.

Para cerrar este libro, encontramos el análisis que hace Paula Rossi a través de los aportes de Jhon Dewey y de William James donde se ven antecedentes de la disolución de la dicotomía lego-experto o también, siguiendo la línea de pensamiento pragmatista, la disolución del binomio sujeto-objeto.

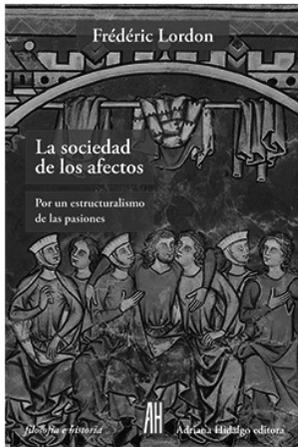
El material que es motivo de esta reseña presenta, sin dudas, un abordaje de inclusión. No es ninguna casualidad el hecho de que este se dé en la Universidad Nacional de Moreno, un lugar al que asisten alumnos que, en su mayoría, son primera generación de estudiantes universitarios. La comunicación social se diferencia del periodismo de información en tanto el objetivo ético de la misma no es la reproducción del poder a través de sus discursos, sino darle voz a aquellos que siempre han sido silenciados. Esto último nos lleva a pensar nuestra profesión como comunicadores y productores de lecturas de la realidad que llegarán a las personas de manera masiva. Es necesario, por lo tanto, rever nuestras concepciones de la ciencia y empaparnos de conocimientos en relación con los distintos paradigmas que se inscriben dentro de la práctica científica. También es importante obtener herramientas que permitan la comunicación no sólo entre pares, sino entre todos aquellos a quienes esta práctica afecta de forma directa, y a quienes no también.

Reseña Bibliográfica

Darío CHARAF

dariochar@gmail.com

Facultad de Psicología,
Universidad de Buenos
Aires



La Sociedad de los
Afectos. Por un estructu-
ralismo de las pasiones

Frédéric Lordon

Adriana Hidalgo Editora,
2018

La sociedad de los afectos. Por un estructuralismo de las pasiones

Las ciencias sociales han sido históricamente cuestionadas en su estatus epistemológico, tanto por sí mismas, como por otras ciencias y por el público en general. En “La sociedad de los afectos. Por un estructuralismo de las pasiones”, el economista –cientista social, entonces– y filósofo francés Frédéric Lordon recupera, en el marco de una búsqueda más amplia de un antídoto a la metafísica liberal y guiado por su deseo de pensar una época (la nuestra), este cuestionamiento histórico a las ciencias sociales que en nuestros tiempos se reactualiza. Y lo hace de una manera singular: recurriendo a la ética y la ontología que se desprenden de la filosofía de Spinoza. Tal es el espíritu que anima su propuesta de un “estructuralismo de las pasiones” como modo de abordar algunos de los problemas actuales que presentan las ciencias sociales, para lo cual se sirve también, junto con el “anti subjetivismo radical” de Spinoza, de una relectura de Marx, Bourdieu, Durkheim y Mauss.

Una nueva alianza entre la filosofía y las ciencias sociales (incluso, una “ciencia social filosófica”) es el punto de partida que Lordon propone en el capítulo 1 de este libro, como un modo original de responder a las acusaciones de incomprensión, hermetismo, “oscuridad, pedantería, gusto torcido por lo incomprensible, disimulación del vacío del pensamiento por la proliferación abstrusa, sofisticaciones huecas, juegos de lenguaje intransitivos (masturbaciones mentales)” (Lordon, 2018, p.36), acusaciones hacia el discurso de las ciencias sociales que proliferan en redes sociales dirigidas por parte del discurso profano pero también de algunos dirigentes políticos.

En oposición a la “solución fantasmagórica” que buscan las ciencias económicas (la idea de que el discurso de la economía podría disol-

verse completamente en la formalización matemática, la idea de hacer que la ciencia social hable la lengua de las matemáticas –lo cual solo puede lograr, si lo hace, en su forma más débil: el simple tratamiento estadístico), Lordon propone que las ciencias sociales deben preservar la especificidad de su objeto y por lo tanto la especificidad de su lengua (“la lengua de la ciencia social sólo encontrará esta especificidad haciéndose lengua de teoría, es decir, lengua de conceptos” (2018, p.50).

Es para ello que Lordon propone que las ciencias sociales deben recurrir a la filosofía para proveerse de conceptos:

A medio camino entre la formalización matemática que le es inadecuada y la palabra jovial o la divulgación poética, las ciencias sociales pueden encontrar en el concepto uno de los medios de afirmar su ‘pertenencia al género ciencia’, es decir, una modalidad (lingüística) específica de hacer ciencia que no se detiene en la sola lengua positiva del comentario de datos. (2018, pp.55-56)

Interesado por los cimientos pasionales y pulsionales de los comportamientos económicos, es a la filosofía y a los conceptos de Spinoza a los que recurrirá (y aquí huelga mencionar el partido que también se podría sacar de los conceptos de Freud y del psicoanálisis –en sus espinosos encuentros y desencuentros con las ciencias sociales–, camino que el autor por momentos parece sugerir pero que no transita). De allí el “itinerario de una economía política spinozista” (2018, p.75) que Lordon despliega (vía los conceptos de conatus, afectos, afecciones) en el segundo capítulo del libro.

Será en el tercer capítulo, centro y núcleo del libro, en el que abogará por “un estructuralismo de las pasiones” como modo de recuperar el estructuralismo abandonado por las ciencias sociales pero infectado de deseo (como fuerza motriz fundamental de los comportamientos individuales), afectos (como causas de primera instancia que deciden las orientaciones de esa energía) y pasiones spinozistas. Lejos de todo individualismo o psicologismo que podría desprenderse de esta perspectiva

(deriva solidaria al ideario liberal en la que pueden desembocar algunas lecturas empiristas y vitalistas de Spinoza) es el afuera, las estructuras sociales y las afecciones que generan en los cuerpos, lo que determina (en parte) los afectos que orientan la energía del deseo (conatus). Es con este aparato conceptual spinozista que Lordon aborda en este capítulo las estructuras capitalistas y los “afectos salariales” que genera, es decir, aborda una de las instituciones capitalistas por excelencia, la relación salarial, desde la perspectiva de su estructuralismo de las pasiones. La energía del conatus (deseo) es ajustada/conformada por las estructuras sociales, tal es la idea central de este estructuralismo pasional con el cual se aborda en este capítulo el capitalismo contemporáneo (neoliberal, global y financiero). Así, la crisis económica abierta en 2007 será estudiada “en sus pasiones” en el capítulo siguiente, el cuarto, bajo la luz de “una filosofía de las crisis como acontecimientos pasionales”.

En el capítulo quinto se realiza una crítica del concepto de legitimidad y del “enamoramiento” de las ciencias sociales por las instituciones, prevalente en las ciencias sociales individualistas e interaccionistas a cuyo sujeto clásico o actor Lordon le opone el “hombre-conatus”: no hay ninguna conciencia unitaria, reflexiva y que decida soberanamente la acción, “el presunto sujeto no es más que el teatro entre fuerzas de las que no es más que la presa” (en lo cual el sujeto lordoniano-spinoziano se acerca al sujeto freudiano). En el capítulo siguiente, el sexto, se aborda la potencia de las instituciones y la génesis de su autoridad: excluida la legitimidad como sustento de ella, será el juego de potencias y afectos el que brinda a una institución su autoridad (y el que puede hacer que la pierda), siendo la “potencia de la multitud” el principio último de las autoridades, de la soberanía, del poder.

Será en los capítulos finales en los que Lordon despliega con lucidez y mordacidad su irónica crítica a la ideología liberal (y a las ciencias sociales que, a sabiendas o no, la reproducen). En el primero de ellos se critica el sintagma propuesto por Étienne de La Boétie (así como los conceptos de consentimiento y alienación) realizando un cruce entre Spinoza y Bourdieu. Esa crítica se traslada al régimen de deseo y de afectos imperante en el capitalismo contemporáneo, en el cual trabajo se convierte en una ocasión de “realización de sí mismo” a base de “psicología gerencial, extremadamente refinada en la gestión-manipulación de los ‘recursos humanos’, (...) todas cosas destinadas a hacer advenir el sueño capitalista de un asalariado plenamente contento con su verdad subjetiva feliz” (2018, p.287).

El capítulo final lleva de subtítulo una consigna, un llamado a la acción y al pensamiento: “¡Un esfuerzo más para ser antiliberales!” Aquí Lordon destaca la profundidad con la cual el imaginario neoliberal impregna nuestros espíritus, incluso y especialmente allí donde más creemos combatirlo no dejamos de estar impregnados por

la ideología psicologista del yo –en realidad, el pilar central del imaginario neoliberal–, el yo soberano, libre y responsable, el yo que quiere y decide (...) un yo autosuficiente, portador de todas las condiciones de su propia felicidad, en una concepción por completo conforme al subjetivismo liberal (...) el imaginario neoliberal es en el fondo un imaginario de la autonomía y de la suficiencia individual. (2018, p. 307)

Imaginario especialmente presente en corrientes de pensamiento que se auto perciben a sí mismas anticapitalistas. No hay servidumbre voluntaria y no hay “pensar por sí mismo” porque no hay sí mismo: “no se lucha radicalmente contra el imaginario neoliberal si no se ataca su núcleo duro metafísico, es decir, su idea del hombre” (p.339). Así Lordon propone un imaginario “antihumanista”, antisubjetivista, afirmando la esencial heteronomía humana:

Contra el imaginario neoliberal de la felicidad monádica, la posición antiliberal afirma que no hay una sola de nuestras felicidades que no nos llegue desde afuera (...) si el imaginario antídoto es un imaginario spinozista, es porque debe ser un imaginario de la insuficiencia devenida conciencia de sí misma y de la dependencia generalizada asumida. (2018, pp.338-339)

El hombre autosuficiente no existe, concluye Lordon (2018), es etimológicamente un imbécil: “im-bacillum, sin bastón, incapaz de sostenerse a sí mismo, no tiene sentido solo. La imbecilidad ontológica, esencial, y la comunicación generalizada que ella necesariamente instaura, son nuestra condición irremediable” (p.341). En tiempos en los que impera una afirmación feroz y violenta del individualismo, a la par que una proliferación generalizada de la imbecilidad no consciente de su propia condición de imbécil, Lordon nos invita a abrazar nuestra insuficiencia constitutiva, tener–” (p.342) para así, con otros, construir modos menos tristes de ser imbéciles.

Colaboraciones

Los trabajos y colaboraciones deberán remitirse a:

REVISTA DE POLÍTICAS SOCIALES
 DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO
 Av. Bmé. Mitre N° 1891, Moreno (B1744OHC) Provincia de Bs. As.
 Oficina D101 - 1° piso - Ala Oeste - Edificio Histórico
 Teléfonos: 0237 460-9300 (líneas rotativas)
 011 2078-9170 (líneas rotativas)
 Interno: 3044
 rps@unm.edu.ar

La Revista de Políticas Sociales pretende intervenir en el debate en torno al campo de las políticas sociales consideradas en sentido amplio, incluyendo normas, políticas redistributivas, programas específicos y provisión de bienes y servicios por parte de cualquiera de los niveles del Estado, procurando aportar al análisis y a las propuestas para una mejor articulación entre políticas sociales sectoriales entre los distintos niveles del Estado, y entre éste y los actores sociales no estatales.

- 1- Los escritos que se remitan para su publicación deberán ser originales e inéditos. En la primera página se deberá consignar: título, autores, lugar de trabajo y correos electrónicos de los autores.
- 2- Los artículos no deberán tener una extensión mayor a 20.000 caracteres con espacios, incluyendo texto, tablas y bibliografía.
- 3- No se deberán usar en el texto negritas, subrayados o viñetas. La letra itálica o cursiva deberá ser usada solo para títulos de publicaciones y para palabras en otros idiomas, y el entrecomillado sólo para citas textuales.

- 4- Las citas bibliográficas deben estar incluidas dentro del cuerpo del artículo, de acuerdo con la normativa APA consignando los datos entre paréntesis. El formato requerido en la bibliografía al final de texto será el siguiente: apellidos, nombres (año): título sin comillas en cursiva. Editorial, lugar. En el caso de textos disponibles en Internet debe consignarse el URL y la fecha de consulta.
- 5- Si el artículo incluyera tablas, gráficos o mapas deberán citarse en cada caso la fuente de los mismos. Tablas, gráficos o mapas deberán estar incrustados en el texto del artículo, pero además deberán remitirse en archivos separados para que pueda modificarse su tamaño, escala, color, letra, etc.
- 6- La evaluación del artículo será realizada por el Consejo de Redacción y su aceptación será comunicada oportunamente en un plazo no superior a seis meses.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO**Rector**

Hugo O. ANDRADE

Vicerrector

Alejandro L. ROBBA

Directora-Decana del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología

M. Liliana TARAMASSO

Director-Decano del Departamento de Economía y Administración
Marcelo A. MONZÓN**Director-Decano del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales**

J. Martín ETCHEVERRY

Secretaria Académica

Roxana S. CARELLI

Secretaria de Investigación y Vinculación Tecnológica
Adriana M. del H. SÁNCHEZ**Secretario de Extensión Universitaria**

Esteban SÁNCHEZ

Secretaria de Administración

Graciela C. HAGE

Secretario Legal y Técnico

Guillermo E. CONY

Secretario de Tecnologías de la Información y Comunicación

Claudio F. CELENZA

Consejo Superior**Autoridades**

Hugo O. ANDRADE (presidente)

Alejandro L. ROBBA

M. Liliana TARAMASSO

Marcelo A. MONZÓN

J. Martín ETCHEVERRY

Consejeros*Claustro docente:*

M. Beatriz ARIAS

Pablo A. TAVILLA

M. Patricia JORGE

Esteban SÁNCHEZ (s)

Claustro estudiantil:

Camilo N. MARTÍNEZ

Patricia M. ROMANO (s)

Claustro no docente:

Vanesa A. CATTANEO

Secretaria ad hoc:

Manuela V. PENELA

Universidad Nacional de Moreno

Av. Bme. Mitre N° 1891, Moreno (B1744OHC), Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Teléfonos

(+54 11) 2078-9170 (líneas rotativas)

(+54 237) 460-9300 (líneas rotativas)

Correo electrónico: unm@unm.edu.ar e info@unm.edu.ar

Página web:

<http://www.unm.edu.ar>

Redes:

www.facebook.com/UniMorenowww.twitter.com/unimorenoInstagram UNM: [@unm_oficial](https://www.instagram.com/unm_oficial)

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

DIRECTOR-DECANO

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

J. Martín ETCHEVERRY

COORDINADORA-VICEDECANA

CARRERA DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

Maia KLEIN

COORDINADOR-VICEDECANO

CARRERA DE LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL

L. Alejandro CÁNEPA

COORDINADORA-VICEDECANA

ÁREA DE EDUCACIÓN

Lucia ROMERO

Consejo del Departamento

Director-Decano:

J. Martín ETCHEVERRY

Autoridades:

Maia KLEIN

L. Alejandro CÁNEPA

Lucia ROMERO

Consejeros

Claustro docente:

Marcela S. BASTERRECHEA (s)

Roberto C. MARAFIOTI

Juana T. FERREYRO

Claustro estudiantil:

J. Ignacio REYNOSO FONTÁN

Lola S. ALFONSO GROBA

Jessica LIZARRAGA

Consejo Asesor Carrera Licenciatura en Trabajo Social

Coordinadora-Vicedecana:

Maia KLEIN

Consejeros

Claustro docente:

Pablo J. CHIESA

M. Victoria SVERDLICK

Claustro estudiantil:

Mercedes L. JUÁREZ

Consejo Asesor Carrera Licenciatura en Comunicación Social

Coordinador-Vicedecano

L. Alejandro CÁNEPA

Consejeros

Claustro docente:

Paola V. PEREIRA

Alexis G. BURGOS

Claustro estudiantil:

Jorge M. RIVOLTA

Consejo Asesor del Área Educación

Coordinadora-Vicedecana:

Lucia ROMERO

Consejeros

Claustro docente:

Fabián R. OTERO

Nancy B. MATEOS

Claustro estudiantil:

Laura H. LEONARDI (s)

Contactos

Universidad Nacional de Moreno

Av. Bme. Mitre N° 1891, Moreno (B17440HC), Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Teléfonos:

(+54 11) 2078-9170 (líneas rotativas)

(+54 237) 460-9300 (líneas rotativas)

Correo electrónico: unm@unm.edu.ar y info@unm.edu.ar

Website: www.unm.edu.ar

Facebook: <https://es-la.facebook.com/UniMoreno>

Twitter: <https://twitter.com/unimoreno>

Instagram UNM: [@unm_oficial](https://www.instagram.com/unm_oficial)

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Edificio Histórico - Ala Oeste 1° Piso

Oficina D 101 - Interno: 3044

Oficina D 101 - Edificio Histórico, Ala Oeste, 1er Piso

Interno: 4125

dhycs@unm.edu.ar

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

Edificio Histórico - Ala Oeste - PB

Oficina D 005 - Interno: 3770

trabajosocial@unm.edu.ar

LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL

Edificio Histórico - Ala Oeste - PB

Oficina E 006 - Interno: 3771

comunicacionsocial@unm.edu.ar

ÁREA DE EDUCACIÓN

Edificio Histórico - Ala Oeste - PB

Oficina D 005 - Interno: 3772

areaeducacion@unm.edu.ar

educacioninicial@unm.edu.ar

educacionsecundaria@unm.edu.ar

CENTRO DE ESTUDIOS DE POLÍTICAS SOCIALES

Edificio Histórico - Ala Oeste 1° Piso

Oficina D 101 - Interno: 3044

ceps@unm.edu.ar

REVISTA DE POLÍTICAS SOCIALES

Edificio Histórico - Ala Oeste 1° Piso

Oficina D 101 - Interno: 3044

rps@unm.edu.ar



DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

